



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1987

III Legislatura

Núm. 162

AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

PRESIDENTE: DON JOSEP PAU I PERNAU

Sesión Informativa

celebrada el martes, 6 de octubre de 1987

Orden del día:

- Comparecencia del señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Romero Herrera) para informar sobre la problemática actual de la agricultura y ganadería españolas, así como de los efectos que sobre ambos sectores ha ejercido la integración de España en la Comunidad Económica Europea (CEE) (número de expediente 213/000019).
-

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, se inicia la sesión.

El señor Secretario se servirá pasar lista de los señores Diputados presentes. **(Por el señor Secretario se procede a pasar lista de los señores miembros de la Comisión presentes y representados.)**

Hay «quorum».

El primer y único punto del orden del día de la reunión de hoy es la comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, a petición del Grupo Popular, para informar sobre la problemática actual de la agricultura y ganadería españolas, así como de los efectos que sobre ambos sectores ha ejercido la integración de España en la Comunidad Económica Europea. Sin más, pues, damos la palabra al señor Ministro, no sin antes expresarle nuestra satisfacción por su presencia y para informar de un tema de la importancia del que nos ocupa. Señor Ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el motivo de la comparecencia, con la definición tan genérica con que lo plantea el Grupo Popular, origina dificultades prácticas en cuanto a poder abarcar la amplia problemática de la agricultura y la ganadería durante estos meses, intensos, en relación con las adecuaciones planteadas por la Comunidad Económica Europea en materia de agricultura y con la evolución normal de los precios en los mercados o de las estructuras dentro del mercado interno. Voy a intentar hacer una exposición lo más general posible, sabiendo que lógicamente va a ser insuficiente en cuanto que no podemos abarcar una gama de temas específicos. Yo creo que hay un procedimiento para poder solventar la amplitud de las preocupaciones —si es que ahí se manifiestan— que pueden tener SS. SS. en relación con lo que llamamos agricultura y ganadería. A través de los sectores correspondientes y, en mi caso, si conseguimos crear un sistema que compatibilice las presencias comunitarias con la marcha de la Comisión, me atrevería a proponer a los grupos y al propio Presidente que yo pudiera explicar en otro momento cinco o seis sectores claves de la agricultura española en el seno de esta Comisión. Me temo que hoy no estaríamos en condiciones de poder —como el caso lo exige— cubrir con precisión todos los sectores, y cada uno de ellos es importante en relación con las posibles personas que están más o menos vinculadas con ese sector.

Tengo que hacer necesariamente una exposición general y estaré posteriormente a disposición de ustedes en esta Comisión y en otros momentos para poder entrar en precisión en temas concretos.

Yo creo que más allá de los problemas que la agricultura y la ganadería española han tenido y van a seguir teniendo, igual que todas las agriculturas y ganaderías europeas (problemas coyunturales mejores o peores, según épocas y productos, y que indudablemente afectan de un modo desigual, según la época que consideremos, a unos agricultores o a otros), desde el punto de vista general, lo que podía ser el efecto de la integración, después de año y medio en la Comunidad Económica Europea, en términos generales resulta beneficioso para la agricultura española.

El nivel de adecuación de la agricultura española a los requerimientos de la agricultura comunitaria creo que está haciéndose con un ritmo muy vivo, e incluso sorprende no solamente a los observadores y especialistas comunitarios sino, por supuesto, a veces, a otros mercados comunitarios.

Esta es la situación en términos generales, lo cual, indudablemente, no está exento de problemas coyunturales, unos debidos a la propia reforma que está efectuando la Comunidad en su agricultura y otros a ajustes como consecuencia de los efectos de oferta y demanda o incluso de operaciones comerciales, especialmente con terceros países, no regulados adecuadamente por la Comunidad.

Al hablar de estos temas tengo necesariamente que referirme a lo que ha sido la experiencia durante el año 1986 y a lo que ha sido un poco la experiencia en los meses que llevamos de 1987. A eso me referiré en los datos que voy a suministrar.

Por seguir el esquema clásico que he utilizado alguna vez, y para dar unas pinceladas de la situación de la agricultura española en relación con los temas comunitarios, lo mejor es referirme a cuál ha sido el funcionamiento de los precios, como el indicador que está reflejando una situación de mercado y que tiene un efecto sobre las rentas, y ver cuál ha sido la evolución de un componente muy importante que incide en la renta de los agricultores, que es la evolución de los «input», elemento fundamental para determinar el grado de competitividad de nuestra agricultura y factor fundamental a la hora de medir cuál ha sido el impacto en la renta de los agricultores.

Intentaré hacer una panorámica de cuál es la situación en relación a los intercambios en los productos agrícolas y ganaderos respecto al Mercado Común y a los terceros países. Es un factor indicador básico para ver cuál es el grado de competitividad o de posición relativa respecto a otros competidores en el seno de la Comunidad, lo que nos permitirá juzgar si eran ciertas o no y cuáles son las adaptaciones que hay que hacer en la agricultura española en cuanto a las previsiones que hacíamos hace año y medio o dos años y también saber cuál es la situación en relación con otros competidores comunitarios.

Por último, podríamos hablar de ajustes en el marco institucional, si tenemos tiempo. Uno de los elementos que también se ha planteado, que preocupa desde el punto de vista administrativo y del equilibrio financiero, es en qué medida la Comunidad está aportando recursos, a través del FEOGA-Garantía, a la agricultura española y cuál es el marco de funcionamiento de este tipo de recursos en los meses actuales.

Por tanto, voy a centrarme exclusivamente en ese paquete, sin excluir que como consecuencia de las reacciones de SS. SS. entremos en la consideración de alguno de los productos que por su peso o problemática actual puedan preocupar más a la opinión pública y, por supuesto, a los Grupos presentes en la Cámara.

En cuanto a lo que podríamos llamar precios de mercado en relación con la agricultura española, creo que la experiencia que tenemos en estos dos años es que los pre-

cios percibidos por los agricultores en lo que se refiere, por lo menos, a los productos sometidos a relación común de mercado, que son los que gozan de un marco institucional adecuado en la Comunidad, ha sido bastante beneficiosa, ha tenido una evolución bastante positiva. En ellos ha jugado también algún efecto positivo la propia conversión o el propio cambio verde de la peseta, que se ha realizado durante este período.

Creo que también debo hacer alguna referencia a algunos otros productos que plantean más dificultades, como es el caso de frutas y hortalizas, no incluidos en estos momentos en la relación común de mercado, y que pueden tener, por su carácter aleatorio, una menor seguridad, que sin duda preocupa a los agricultores y, por supuesto, a SS. SS.

En general, los precios percibidos por los agricultores —estoy refiriéndome a 1986—, medidos por un índice general, han crecido un 10,4 por ciento frente a un aumento del 4,5 de los medios de producción.

Durante los siete primeros meses de 1987, año en que entramos, los precios percibidos han crecido un 4,7 por ciento en relación al mismo período del año anterior, frente a un crecimiento de los precios pagados, es decir, de los factores de producción, de los «input», de solamente un 0,7 por ciento, precios pagados por los agricultores en relación con lo que figura como índice de precios pagados.

Tendríamos dos comparaciones que sin duda ustedes y, por supuesto, los agricultores, consideran como importantes: el índice de precios pagados durante 1986, 10,4 por ciento; medios de producción pagados por los agricultores, 4,5, y en los meses citados de 1987, precios percibidos por los agricultores, 4,7, frente a un crecimiento de los precios pagados, de solamente un 0,7.

En síntesis, desde el punto de vista de la evolución global de los precios, al año y medio de incorporación a la CEE, hay que considerarla bastante satisfactoria, ya que durante 1986 se consiguió un diferencial de precios percibidos y precios pagados de 5,9 puntos. En lo que va de año, primeros siete meses, hay un diferencial cercano a los cuatro puntos. Esto en un período de austeridad comunitaria, en el cual, como ustedes conocen muy bien, se está sometiendo a una práctica congelación de los precios institucionales en el marco de la Comunidad a casi todos los productos. Yo creo que estos precios han sido posibles por ajustes a precios comunitarios, por mecanismos que tienen que ver, en los últimos meses, con la posición en relación con el cambio verde de la moneda, pero también tienen que ver de un modo muy importante con el mercado. Podemos decir que el mercado ha reaccionado muy positivamente, en gran parte movido por el crecimiento de la demanda externa, sin olvidar que este año ha habido un crecimiento de la demanda interna muy considerable.

Podríamos hacer un repaso, y yo estoy dispuesto a hacerlo en esta Comisión, de cuál es la situación producto a producto. En este primer momento, únicamente quiero hacer una referencia a alguno de los principales productos, desde el punto de vista del peso de la producción final agraria.

En relación con los cereales, por el peso que tienen dentro de la agricultura española (pondera un 12 por ciento en la producción final agraria) y en determinadas regiones del secano español, tengo que decir que el trigo y la cebada han experimentado un aumento de un 11 y un 10 por ciento en 1986 en relación al año 1985, cifra bastante estimable, sobre todo, si la comparamos con crecimientos de otras magnitudes fuera del sector agrario. Esta dinámica se ha mantenido en los primeros meses del año en relación con el trigo, en que se ha producido un aumento de casi un 4 por ciento en los primeros siete meses de 1987 en comparación con igual período de 1986. No ha sido posible mantener esa dinámica —como ustedes conocen— en el caso de la cebada, ya que la combinación de una cosecha excepcionalmente importante este año —una cosecha que posiblemente supera el 36 por ciento del año pasado— y ciertas dificultades en el sector de cereales, sitúa el precio de la cebada a un nivel no tan satisfactorio como sucede con el precio de trigo referido a estos meses, aunque confío, a pesar de todo —juego con la ventaja de tener el último dato de esta semana—, que el mercado de la cebada va a seguir teniendo una reacción bastante positiva con relación al estancamiento que, indudablemente, ha sufrido durante finales de agosto y principios de septiembre, teniendo en cuenta la pesadez que operaba en ese mercado.

Dentro de los cereales de regadío, el precio testigo del arroz ha dado un salto muy espectacular. Ha tenido un 44 por ciento de aumento medio, enero-septiembre, sobre igual período de 1986, en tanto que el maíz produjo un incremento, de 1986 sobre 1985, de un 13 por ciento. Se ha producido un incremento en los primeros ocho meses de este año —no estamos refiriéndonos a algo que sucede al final del año, sino en los primeros ocho meses del año— de un 4 por ciento en relación al año pasado, 1986. Los compradores de maíz y los de arroz conocen bien que ese incremento se ha producido en los primeros ocho meses del año.

En conjunto, el índice medio de precios pagados por los agricultores en el sector cerealista tuvo un incremento —vuelvo a decir— de casi un 11 por ciento en 1986, uno de los más elevados en los últimos años, al cual viene a sumarse la cifra —que no puede mantenerse al ritmo del año pasado—, en la primera mitad del año, de casi un 3 por ciento de incremento en los ocho primeros meses de 1987.

Entre lo que podemos denominar productos industriales, el girasol, que venía creciendo de un modo importante ya en los últimos años, aunque diría que de un modo desigual, porque se han caracterizado por tener crecimientos fuertes un año, crecimientos casi cercanos a cero, e incluso, descensos en el año siguiente —esta es la evolución del girasol desde 1982, se puede conocer la serie de precios—, tenemos que decir que en 1986, año de la adhesión, hubo un incremento espectacular de los precios, un 44 por ciento durante el año 1986. Indudablemente. Ese nivel de incremento de precios no se ha podido sostener ni se va a poder sostener durante el año 1987. Sin embargo, si consideramos que este año se va a mantener

el precio del girasol en torno al precio de intervención, tendríamos que la media del incremento de los dos primeros años de incorporación a la CEE nos daría un incremento positivo, posiblemente cercano al 5 por ciento.

En general, los cultivos industriales están reaccionando muy positivamente, con un aumento del índice de precios percibidos cifrado en un 5 por ciento para 1986, y casi un 10 por ciento para el período comprendido entre enero y julio de este año.

En lo que se refiere a las leguminosas, se experimentó un crecimiento importante de un 7,5 por ciento en 1986, habiendo tenido un aumento muy fuerte en el año 1985, año que no pertenecíamos a la Comunidad, incremento que había sufrido un 18 por ciento, pero no va a ser posible mantener una posición de precios durante este año en los términos positivos en que se han planteado durante 1986 y 1987. En concreto, un precio problemático que tenemos en estos momentos, como es el de la lenteja, que tiene las preocupaciones en determinadas regiones de nuestro país, este año no va a poder tener el crecimiento de casi un 48 por ciento que mantuvo en el año 1985, un 5 y pico por ciento que mantuvo en el año 1986 e, indudablemente, se encuentra en una posición de mercado muy baja en relación con las cifras del año pasado. Me temo, además, y entre paréntesis, que la propia situación de ese producto, al no estar protegido por una relación común de mercado, impide, probablemente, que pueda tener un crecimiento superior al que alcanzó en 1985 e, incluso, al del año 1986. Este es uno de los productos que preocupa a la Administración española en relación al cual está manteniendo, bastante en solitario —aunque va consiguiendo aliados—, una posición tajante y decidida en Bruselas, habiendo planteado en los últimos meses la necesidad de que se cree un sistema de relación común de mercado para las legumbres de alimentación humana, y de establecerse determinadas limitaciones a la importación comunitaria de este tipo de producciones.

Tenemos necesidad de conseguir aliados en esa discusión que algunos países del sur, pero muy pocos, casi poco más que España, estamos manteniendo en relación con ese producto en los Consejos de Ministros y en los comités correspondientes en Bruselas. Hemos hecho esfuerzos para desarrollar una vía contractual para este tipo de producciones que no tienen relación común de mercado; hemos avanzado algo. Se han hecho algunos esfuerzos, tanto en el campo de la investigación, para una mejora genética, como en el campo de las ayudas, aportadas por la Administración vía Comunidades Autónomas, con el fin de poder estimular el mantenimiento de estas superficies, pero tengo que considerar que, desde el punto de vista del precio en el momento actual, su posición no es favorable en relación con los precios de 1985, ni siquiera en relación con los precios de 1986.

Podíamos pasar con esta pincelada a alguna de las producciones relacionadas con la carne. Quiero recordar —porque lo he repetido en esta Comisión—, frente a una serie de pronósticos bastante negros para la carne de vacuno, que se nos anunciaba antes de la entrada en la Comunidad y después, después especialmente, en mayo y ju-

nio de 1986, las voces eran muy intensas, que la carne de vacuno en estos momentos, en relación con la adhesión a las Comunidades, está en una buena posición, en una excelente posición —podría decir— si lo hacemos en términos comparativos a lo que se decía y se hablaba en 1985 en este Congreso, fuera del Congreso, en la calle y, sobre todo, por parte de algunas personas muy aficionadas a las catástrofes, en mayo de 1986. Creo que la realidad ha dado un poco al traste con algunos de esos pronósticos, afortunadamente para todos.

El sector ha tenido una recuperación importante. En los nueve primeros meses de 1987 el precio testigo ha aumentado en un 7 por ciento. Es un producto que se desenvuelve bien, incluso, en el marco de la exportación, factor nuevo que ya he anunciado al contestar a algunas preguntas. Sobre las amenazas de importación, tengo que decir que, a pesar de ser un producto al que se establecieron limitaciones cuantitativas a las exportaciones de otros países a España, no se ha llegado ni al 60 por ciento de las cantidades máximas previstas en el Tratado de Adhesión.

El sector del porcino creo que ha tenido una reacción interesante —podemos estudiarla después— y positiva durante el año 1986, con un incremento de precios casi del 8 por ciento, lo cual es muy notable teniendo en cuenta que se había producido en España un incremento en el año 1985 muy fuerte también; fue el incremento más fuerte de la última tabla de precios que aprobó la Administración española en 1985. La acumulación de esos precios durante dos años sucesivos hace muy difícil mantener incrementos en el año 1987.

Yo creo que SS. SS. son consecuentes y conocen la alternativa de los ciclos expansivos y depresivos (estudio clásico de los manuales de economía agraria) en relación con la carne de porcino. Pienso que cuando entramos en la Comunidad se encontraba sometida a un mecanismo depresivo de los precios. Y nosotros, en cambio, teníamos una situación absolutamente diferente —por ciclos, no estábamos integrados—, y como es lógico, el levantamiento de ciertas restricciones planteó problemas específicos, en términos de precios —y en ello podremos profundizar después—, en los primeros meses del año 1987 y en los dos últimos meses de 1986.

No obstante, creo —y después podríamos insistir en esto, distinguiendo lo que podría ser el comercio y los precios de lechones de lo que pueden ser animales vivos o animales para sacrificio— que las expectativas que se nos abren en estos momentos —estoy pensando en los tres o cuatro próximos meses— en la Comunidad es de ligera recuperación de unos precios que, vuelvo a decir, son más bajos de los que existían en el mercado español hace catorce meses.

En cuanto al sector del ovino —sector que, a pesar de tener un peso relativamente poco importante en la producción final agraria tiene una alta significación para casi 80.000 familias que viven de él en España, y teniendo en cuenta el peso que tiene en determinadas zonas de pocos recursos, en la Comunidad, y la dificultad de utilizar, para otros aprovechamientos, muchas de las áreas, en las cua-

les, de un modo exclusivo o asociado, se utiliza este tipo de producción ganadera—, tenemos que decir que los cambios de precios afectaron, no los primeros meses de adhesión a la Comunidad, sino los meses que irían desde otoño de 1986 hasta hace dos o tres semanas —y digo dos o tres semanas porque ahora nos encontramos en un momento de recuperación de precios, con una cifra (y es de la última semana) similar a la de la semana del año pasado por estas fechas—, en el sector del ovino, repito, hemos tenido consecuencias de un aumento de las producciones, tanto en el mercado español, en el que se ha operado en los tres últimos años, como en el mercado comunitario, con un problema de diferencia de precios muy importante en relación con los precios de la Comunidad.

En el sector del ovino, España es el tercer país con precios más caros de toda la Comunidad Económica Europea. sólo nos superan en precios Italia y Grecia. Yo creo que, con esa situación en cuanto a precios, los factores de competencia del mercado comunitario, junto con determinados desajustes en los que España, como algún otro país comunitario, se opone en relación con el mercado de terceros países, ha creado unas ciertas dificultades en precios, durante casi catorce meses, dentro de ese período de año y medio que llevamos en el Mercado Común.

Es cierto, sin embargo, que la aplicación de una prima que están percibiendo y han percibido el año pasado casi 80.000 ganaderos, por una cuantía cercana a 14.000 millones de pesetas, y la expectativa de cobrar una prima, el próximo año, cuya cuantía va a estar en relación con la evolución del precio del mercado y se puede estimar, quizás, en una cantidad doble de la percibida este año, significa, indudablemente, un elemento de compensación de precios nada desdeñable.

Para decirlo de otra manera, la prima del ovino representa un 16 por ciento de lo que es el precio del animal. Por tanto, insisto, es un elemento de compensación directa importante, que hay que sumar cuando hablamos de descenso de precios en el conjunto de mercado.

Ustedes conocen muy bien que la Administración española, en este tema como en otros, tiene batallas abiertas con otras posiciones comunitarias —con otros países comunitarios y, por consiguiente, de la Comunidad— y tiene planteada la necesidad de una reforma del sistema de prima actual. La Comunidad está en condiciones de abordar esa reforma antes de diciembre y nosotros esperamos que alguna de las tesis que sostiene España, y algún país más de la Comunidad, pueda ser aceptada antes de que finalice diciembre de este año.

Hay otro sector —y permítanme que vaya tan deprisa en el que había, indudablemente, una gran preocupación a la hora de entrar en la Comunidad Económica Europea por el diferencial de precios que teníamos con la Comunidad, debido a tener áreas, regiones y comarcas con una deficiente estructura productiva, en las que podían verse amenazadas nuestras posibilidades de competitividad con la Comunidad. Es el sector lácteo. Y ello porque entramos en la Comunidad en un momento en el que se imponían limitaciones cuantitativas a la producción en todos los países de la Comunidad y, lógicamente, a España,

que ya tuvo una cuota, en el momento de su adhesión, que limitaba las posibilidades de crecimiento en el futuro.

Yo creo que algunas de las preocupaciones, manifestadas entonces, aparte de la que todos tenemos con respecto al techo de crecimiento de la producción —preocupación que tiene toda la Comunidad, pero va a ser muy difícil superar los techos actuales de crecimiento—, se han resuelto en términos yo diría positivos, en términos generales.

El sector lácteo, durante los primeros meses de la integración, aumentó su precio testigo durante el año 1986 un 6 por ciento. Me parece recordar —y aquí también lo hemos dicho— que todos esperábamos incluso que se produjera un descenso de precios, dado que era el único producto, junto con el azúcar de remolacha, en que teníamos un diferencial de precio más alto que la Comunidad, en términos generales. Sin embargo, durante el año 1986, no se quedó en cero, ni tuvo reducción, sino que tuvo un incremento de un 6 por ciento.

Creo que hemos tenido de todo durante este año —y podemos también referirnos a ello—, pero de nuevo los precios, en los primeros meses, en términos de mercado —quizás porque el juego de algunos sectores industriales no ha permitido a los ganaderos un proceso de negociación adecuado— no han podido mantener el incremento que se había manifestado el año pasado. Sin embargo, confío en que en este sector —que tiene dificultades en la comunidad, pero que consiguió un aumento de precios institucionales para la leche en polvo y para la mantequilla, para España, en la última negociación de precios— ese incremento de un 3 o un 4 por ciento sirva para que las industrias tengan un margen negociador con el sector agrario y con el ganadero, para que se llegue —por decirlo de manera clara— a un acuerdo contractual o a un acuerdo que permita que ese incremento se distribuya entre las partes.

Ese marco de juego debe corresponder a la autonomía de las partes, pero no es posible sostener —y yo quiero decirlo en esta Comisión de Agricultura— que los precios puedan sufrir descensos o puedan quedar estancados cuando, en términos de intervención —y la intervención de la leche en polvo y de la mantequilla funciona en España—, con esos incrementos se puede mantener una posición de crecimiento cero o de decrecimiento de los precios de los ganaderos. Así se lo he hecho saber al sector industrial y a todas las organizaciones agrarias. Y la postura oficial de la Administración es que ese incremento de precios institucionales, de precios de intervención, sea repartido en ambas partes.

Quiero decir que en este sector nos encontramos también, como en otros, con un funcionamiento de los intercambios mucho más favorable del que esperábamos en principio. Una situación de intercambios en la que no se han cubierto, ni siquiera, las cifras de limitación de importaciones previsto en el Tratado de Adhesión —no se han cubierto en algunos de los subproductos o en algunos de los componentes lácteos— ni en relación a 1986 ni previsiblemente se van a cubrir en relación a 1987. Y, curiosamente, como veremos después, por primera vez Es-

paña está dentro de una posición exportadora, con una situación, o con una vocación, aún muy pequeña en términos cuantitativos, pero significativos en relación con la práctica falta de tradición en el mercado exterior de productos lácteos.

En relación con las hortalizas, debo decir que es uno de los productos con mejores expectativas, ya que su futuro es de los más prometedores dentro de la Comunidad Económica Europea, y su peso, dentro de la producción agraria, alrededor del 13 por ciento, permitirá que repercuta de modo importante sobre el sector.

Con respecto a 1986, único año en que hemos podido cerrar el ciclo completo de la producción de frutas y hortalizas, el incremento de precios en el mercado interno fue de un 22 por ciento en relación con el año 1985.

En lo que llevamos de enero a julio, el incremento es de un 16 por ciento, a pesar de que algunas frutas tienen dificultades para mantener este índice de precios, especialmente en un año como el actual, en el que el crecimiento de la oferta ha sido tremendamente fuerte con respecto al año pasado. El mantenimiento del precio de algunos productos durante el verano, con una oferta mucho más alta, no va a ser posible mantenerlo a ese ritmo para todas y cada una de esas hortalizas en los meses que nos quedan de 1987.

Algo semejante se puede decir sobre el sector de la fruta, que tiene un peso muy importante dentro de la Comunidad. En los primeros siete meses de este año ha tenido un incremento de casi un 17 por ciento en precios.

Existe alguna fruta específica, de la que podemos hablar posteriormente, que no va a poder mantener crecimientos tan importantes, como consecuencia del incremento de la oferta, y si los ha mantenido ha sido porque el mercado exterior ha funcionado con un gran nivel de demanda.

Es cierto que hay algunos productos, como la almendra, que en estos momentos está en una situación problemática, en relación con los precios del año pasado. El año pasado creció un 30 por ciento en relación con 1985 —año que estamos fuera de la Comunidad— y aunque ha mantenido un nivel de precios por encima del 25 por ciento hasta el mes de junio, por una serie de factores no va a poder mantenerlo y es posible que tenga un descenso con respecto a 1986 y primera parte de 1985.

El sector vitivinícola, de gran importancia en determinadas zonas españolas, es otro de los grandes beneficiarios de la adhesión. El precio testigo se ha incrementado en un 15 por ciento durante 1986, conservando ese impulso expansivo durante el período de enero-septiembre de este año, con una tasa interanual de un 14 por ciento. Las previsiones sobre los últimos precios institucionales aprobados en Bruselas en junio permiten asegurar que durante este año se van a mantener niveles de precios semejantes, en cuanto que los precios de garantía se han situado por encima del 14 por ciento.

Frente a algunos temores en algunas regiones con vinos en peor posición competitiva, creo que podemos decir hoy, con la experiencia de dieciocho-veinte meses, que éste ha sido uno de los sectores más favorecidos hasta el

momento con el tratado de adhesión, tanto en términos de precio como en posibilidades en el mercado exterior, todo ello referido a los vinos de origen, de calidad y los vinos medios.

Algo parecido podría decirse en relación con el aceite de oliva, que constituye la única fuente de recursos para algunas áreas españolas. El mecanismo de precios y la persistencia de las ayudas que se mantienen para el sector —un mecanismo de precios por encima de la media de los precios de la Comunidad durante los años 1986-87— asegura una posición muy favorable con relación a otros productos. Podríamos decir que es otro de los sectores favorecidos netamente por la adhesión a la Comunidad Económica Europea.

A mí me gustaría recordar, sin entrar en más detalles —a no ser que SS. SS. me lo demanden—, que los precios institucionales acordados en la madrugada del 1 de julio y que van a regir durante la próxima campaña, es decir, hasta el próximo año, y que representaban posiciones restrictivas para una gran parte de productos en la Comunidad, en España ha significado el freno al crecimiento de los precios en términos institucionales para algunos sectores, los cuales han quedado prácticamente congelados, con un crecimiento cero, como sucede en la mayor parte de los cereales. En el caso de España, bien por consideraciones específicas o bien como consecuencia del ajuste agri-monetario, mantenemos un nivel de incremento de precios mucho más alto, y yo diría por encima incluso de lo que va a ser el incremento del IPC durante éste y el próximo año.

Me parece que unos productos con otros, destacando cuál es el peso o el crecimiento más importante, como en el caso del vino o del aceite, y combinando con la práctica estabilización de los precios de los cereales, los incrementos están por encima del 6-7 por ciento, que debe contribuir a mantener una posición de mercado razonable durante esta próxima campaña.

Hay productos en los que se han planteado situaciones de congelación, como en el caso de los cereales —así va estipulada la próxima campaña—, pero en relación con la media comunitaria, sus posiciones van a seguir siendo bastante ventajosas.

Un producto que no quería que se me olvidara en esta relación es el azúcar, producto que se había pensado que iba a tener importantes dificultades en la Comunidad y que, sin embargo, en el tiempo que llevamos ni en términos de precios ni en términos de insuficiencia de la cuota ni en términos de exportación ha tenido dificultades especiales, a pesar de que nos encontramos en un momento de ajuste en la Comunidad en relación con el mercado del azúcar.

Podríamos buscar también cuál es la relación de los precios agrarios, con respecto a precios de consumo, relación bastante lejana, como ustedes conocen, y aunque alguna señoría es aficionada a buscar unas relaciones más o menos exactas, no siempre son coincidentes.

Quiero dejar bien claro, aprovechando esta comparecencia, que el incremento de precios agrícolas no tiene por qué reflejar este nivel de consumo medido en porcen-

taje. Los niveles de transformación, la acumulación del valor añadido y otros factores del comercio interior no permiten hacer la traslación, en términos proporcionales, de los incrementos en precios de origen, con relación a precios de consumo en la mayor parte de los productos.

Estoy intentando clasificar algunos temas, por si alguien tiene inquietud respecto a algunas de las subidas que se están produciendo o que se van a producir en relación con los precios fijados en Bruselas durante el mes de julio.

Tal como anunciábamos anteriormente, creo que es importante —voy a repartir datos a SS. SS.— ver en qué medida la Comunidad Económica Europea nos coloca en una situación positiva o negativa, en relación con las condiciones de producción de nuestra agricultura o con los márgenes o las posiciones de competitividad y conocer cuál ha sido la evolución de los «inputs» agrarios.

Quiero destacar —y voy a facilitar unos cuadros, con el fin de que puedan seguirlo con mayor exactitud— que hemos mantenido que era necesario, si queríamos conseguir un nivel de rentas adecuado, no solamente incidir dentro de la vía de contención de precios, sino insistir en una reducción de los costes de producción como un elemento que debía mejorar la competitividad de la agricultura española y debía ser un elemento importante de mantenimiento de la renta. A esto nos hemos dedicado tanto en los años en los que no estábamos en la Comunidad Económica Europea como durante este período que llevamos dentro de la Comunidad, en que los elementos de libre mercado en relación con algunos «inputs» han jugado un factor positivo para la agricultura española.

Debo recordar a SS. SS., porque he insistido en ello algunas veces, que durante el período 1978/1982, en España el ritmo medio anual de crecimiento de los precios pagados fue de un 15,4 por ciento, con un incremento muy importante para determinados «inputs» que se hacían prácticamente incontrolables durante el período. Quiero señalar cómo el índice de mecanización subía durante ese período un 29,4 por ciento; los fertilizantes crecían un 21,7 anual acumulativo; y tengo que decir cómo durante el período siguiente, los cuatro años que van de 1982 a 1986, este proceso empieza a controlarse eficazmente, pasando a un crecimiento de un 9,4 por ciento para el índice general, un 8,6 para el índice de mecanización y un 8,3 para los fertilizantes.

El Tratado de Adhesión a las Comunidades Económicas Europeas no ha frenado este proceso, sino que lo ha acelerado, y es un factor que conviene constatar desde el punto de vista de lo que va a pasar en las rentas y en la competitividad de nuestra agricultura.

En 1986, el índice general de «inputs» agrarios solamente creció un 4,5 por ciento, lo cual es una cifra muy importante. Y en 1987 solamente ha habido un incremento del 0,25 por ciento, con una práctica congelación en el sector de piensos y fertilizantes, y solamente una discreta subida de un 2,4 por ciento en el índice de mecanización. He pedido que se reparta a SS. SS. una información conteniendo tanto una evolución anual de los índices de precios pagados por los agricultores en pesetas corrientes, en

producciones corrientes, de 1980 hasta los primeros siete meses de 1987, y en los cuales yo creo —y adelanto ahora el dato— que este año terminará con un crecimiento de solamente un 1 por ciento. Y hay también un cuadro final, en la información que les suministro, en el cual analizamos por períodos desde 1978.

Sin duda ninguna, esto constituye uno de los elementos más importantes que permiten ajustar costes en agricultura, mantener su nivel de competitividad, y es uno de los factores que ha permitido durante este período incrementar, en relación con cifras homogéneas y períodos homogéneos anteriores, el nivel de renta por ocupado en la agricultura española. No solamente por vía de precios es posible conseguir una recuperación de rentas. Nosotros hemos jugado, dentro de la política económica, en una lucha contra la inflación, y hemos intentado hacer una cosa muy complicada en agricultura, que es mejorar el nivel de rentas, mantener el nivel de competitividad de la agricultura española e intentar, lógicamente subir esas rentas y mantener una contribución a la lucha contra la inflación. Yo creo que ha sido posible porque la lucha a favor de la reducción de los «inputs», de los costes de producción, ha sido muy importante, como demuestran algunas de las cifras que he suministrado a SS. SS.

Quiero decir en ese sentido que indudablemente la liberalización de algunos productos después de entrar en la Comunidad —como es el caso de los fertilizantes, en los cuales las importaciones, con precios más bajos, se han duplicado en los ocho meses que llevamos en este año en relación con los ocho meses del año 1986, que a su vez habían abierto el mercado en relación al año 1985— ha constituido un factor importante en este ajuste de los costes de producción.

Es cierto, por otro lado, como les decía anteriormente, que un elemento importante para considerar si a la agricultura española le va bien o le va mal y cuáles son sus expectativas en el futuro en relación con la Comunidad, es medir cuál es su relación de intercambios, cuál es su posición importadora y exportadora en relación con la Comunidad. Y para no llamarnos a engaño, yo hablaría de las dificultades y de lo difícil que suele ser el que tengan que convivir en nuestro mercado y en nuestras tiendas productos españoles junto con más productos de otros países comunitarios. Eso puede ser duro para los agricultores, puede ser duro desde el punto de vista de imagen e incluso para una posición nacional, pero también hay que constatar la permanencia y el aumento de productos españoles en todas y cada una de las tiendas o en los mercados de los demás países de la Comunidad. Es un hecho irreversible; nosotros estamos en un momento, y hemos adoptado una opción frente a otra opción, en el cual vamos a tener en el mercado español cada vez más productos de otros países comunitarios, igual que otros países comunitarios van a tener cada vez más productos españoles. Es un hecho con el que tenemos que convivir, y tenemos que evaluar y hacer un balance partiendo de ese hecho. Aquel que quiera partir de otro supuesto y considere que el modelo de agricultura española es un modelo cerrado y es un modelo de alegre autarquía, y lo justifique des-

de cualquiera de las posiciones ideológicas, yo quiero decirle que hablamos de otra cosa absolutamente diferente.

Desde ese enfoque, por tanto, tenemos que analizar cómo le han sentado a la agricultura española, al sector agroalimentario español, estos meses o este año y medio de adhesión a las Comunidades.

Tengo que decir, para refirme a la situación actual —y estoy hablando solamente de agricultura o del sector agroalimentario, no de cómo ve el resto del conjunto de otras producciones—, que durante los ocho primeros meses de 1987 las exportaciones han crecido un 23 por ciento en relación a 1986. Es un indicador importante. Han crecido mucho más que las importaciones; han crecido el doble, aproximadamente, de lo que han crecido las importaciones de productos comunitarios. Hemos llegado a tener un saldo, desde enero hasta agosto, de 35.000 millones de pesetas, que es el máximo saldo histórico que este país ha tenido durante ese período. Eso nos ha dado una tasa de cobertura, desde enero a agosto, de un 107 por ciento, cifra nunca alcanzada por la agricultura española durante ese período.

Es cierto que hemos tenido, ya en el año 1984, en 1985, un saldo anual positivo, pero no habíamos tenido para los primeros ocho meses del año ese saldo con una cifra de un 107 por ciento. Porque ustedes conocen que una parte importante de las exportaciones españolas se producen en estos próximos meses. Es el factor y la influencia del sector de cítricos, básicamente. Por eso, aunque ya en dos años hemos conseguido una tasa de cobertura favorable, sin embargo, es el primer año que nos encontramos en el mes de agosto con una tasa favorable de intercambios que no solamente es equilibrada, sino que es de un 107 por ciento. Esto nos va a permitir llegar a tener una tasa de cobertura récord de nuevo al finalizar 1987. Es un indicador de carácter general que demuestra que ese proceso, con todos los riesgos de apertura de los mercados —y cuando hablo de todos los riesgos me preocupan igual que preocupan a SS. SS. y a los agricultores, y hay que vigilar producto a producto—, en términos globales ha sido un riesgo que es beneficioso para el conjunto del sistema.

Es indudable que los productos que más han crecido, que más han mejorado esta posición exterior, han sido, como no podía ser menos, las frutas y hortalizas, tanto frescas como preparadas, el aceite de oliva, las flores, productos que ya conocíamos, así como otros sectores clásicos, como el sector del vino, los aceites de oliva, que han mantenido posiciones anteriores o las han mejorado. Sin embargo, ha disminuido —y esto es importante para conocer el saldo— una parte del saldo deficitario que teníamos en sectores clásicos importantes en nuestras importaciones, como eran los cereales, las carnes, los lácteos, los animales vivos, las semillas oleaginosas o el tabaco.

Es importante especialmente el caso del maíz, en el cual teníamos un déficit tradicional de 50.000 a 60.000 millones de pesetas en la balanza comercial. Ese déficit se vio reducido a 23.000 millones de pesetas durante 1986, y este año solamente tenemos un déficit de unos 8.500 millones en los meses que llevamos. Faltan bastantes meses, pero es una tendencia importante que está afectando a

una reducción de importaciones, en la cual la preferencia comunitaria también juega a favor de la preferencia del mercado interno.

De todas maneras, también sería necesario destacar cómo realmente esta integración está permitiendo que algunos productos que no eran significativos desde el punto de vista de las exportaciones, empiecen a sacar su cabeza e invertir el signo en relación con la balanza exterior. Me gustaría, por ejemplo, señalar el caso del azúcar, producto en el cual ustedes saben que España se ha caracterizado en los últimos años por ser un país con una posición de equilibrio, y hace algunos años era un país totalmente importador. En estos momentos somos un país exportador neto, en términos relativos. De algún modo se ha roto la tendencia.

Podemos analizar cuál es la posición de nuestra balanza comercial en relación con todo el mundo y con la Comunidad. En estos momentos con la Comunidad tenemos una especie de récord histórico. En agosto teníamos acumulado un saldo favorable de 161.000 millones de pesetas, que es un incremento considerable con relación al año 1986. Lo importante a destacar es que las importaciones han aumentado, pero se han incrementado más del doble las exportaciones que hemos hecho a la Comunidad. Por lo tanto, no es sólo un efecto de sustitución, sino sobre todo un esfuerzo del sector exportador español. Me gustaría mencionar productos con los cuales no estábamos dentro de ese mercado y, sin embargo, ahora estamos. El carácter general de esta comparecencia no nos debiera permitir pararnos en estos componentes, pero es necesario, para poder situar otras comparecencias con respecto a algunos productos, situarnos en términos reales de ahora, no en torno a cifras de hace tres años, para que conozcamos que en el sector de carnes, por ejemplo —y España era un país con importantes preocupaciones—, estamos exportando durante los meses que llevamos del año más de 6.000 millones de pesetas, cifra absolutamente nueva y desconocida, dadas las preocupaciones que teníamos precisamente en relación con el sector del vacuno y que yo compartí.

En el sector lácteo, como ya he dicho en alguna ocasión, hemos pasado de tener una posición solamente importadora a exportar en estos primeros ocho meses 3.600 millones de pesetas, de los cuales quiero destacar que las dos terceras partes son a la propia Comunidad Económica Europea. Mi impresión es que se están abriendo situaciones nuevas con relación a algunos subproductos en el seno de la Comunidad, lo cual no quiere decir que tengamos mejor posición de competitividad con respecto a todas las industrias de la Comunidad. Lo que sí parece es que hay sectores en este país que se acomodan y están dispuestos a estar presentes en esos mercados europeos, incluso con productos con los cuales tradicionalmente hemos estado ausentes.

Me gustaría destacar lo que ha sucedido en el campo de los cereales, ya que está ocurriendo algo parecido. El año pasado hemos exportado casi 4.000 millones de pesetas de trigo. Este año en los ocho primeros meses lleva-

mos exportados por un valor de más de 4.000 millones de pesetas. Luego podemos ver cifras.

En el caso del maíz, se está exportando, en lo que llevamos de año, a otros países de la Comunidad por un valor de casi 6.000 millones de pesetas, unas 250.000 toneladas. Dato nuevo y sorprendente. Quiero recordar que las cifras que teníamos los años 82, 83 y 84 eran insignificantes. Parece ser que hay hormigoneras en la Europa del norte que estiman nuestro maíz, porque la mayor parte de las exportaciones son al mercado comunitario, no al mercado de terceros países.

En el caso de la remolacha, hemos pasado a una posición absolutamente contraria. Eramos un país importador, incluso durante los años setenta. Estábamos equilibrados en la última parte de los años setenta y a principios de los ochenta, y tengo que considerar que el año pasado hemos exportado 3.400 millones de pesetas en azúcar. Este año llevamos exportados casi 10.000 millones de pesetas, cifra bastante considerable. Para que tengan una referencia, durante el año 1984 se exportó por valor de tres millones.

Lo que nos está indicando esta situación es que la capacidad de competitividad de la agricultura española, más allá de las dificultades que puedan tener algunos sectores, que nos preocupan a todos —quiero decir a la Administración Pública, y no sólo al Ministerio de Agricultura—, en términos generales de intercambio es que está no sólo aguantando, sino ganando terreno en relación con su posición exportadora en la Comunidad y en el conjunto del mundo. Porque hay que echar cuentas con relación al conjunto mundial. En cuanto a los cereales, se ha hecho un desplazamiento de importaciones por parte de terceros países a importaciones por parte de la Comunidad y, por lo tanto, las cuentas hay que hacerlas en relación con el comercio mundial.

Creo que es gratificante para el sector agroalimentario pensar que en este país, que puede tener dificultades con las lentejas en un momento determinado, con las avellanas, con las almendras, con la carne de ovino durante algunos meses, o con algunos productos más (podría hacer alguna lista), más allá de esas dificultades, existe un balance que, en términos generales, dice mucho a favor de lo que puede ser el futuro, incluso en relación con determinadas producciones con las cuales habíamos estado ausentes en el mercado mundial y especialmente en el mercado comunitario.

Cuando decimos que en lo que llevamos de año hemos exportado a la Comunidad 265.000 toneladas de trigo, o casi 250.000 toneladas de maíz, por nombrar productos con respecto a los cuales no hemos estado nunca en esa situación, estamos hablando de un mercado que tiene una posición nueva y que no tiene nada que ver con determinados cuadros de estructuras que todos, incluidos los propios funcionarios de la Administración, tenían hace unos cuantos años. Estamos en un momento bastante bueno.

A mí me preocupa que se intenten paralizar las energías que nuestros agricultores, que el sector agroalimentario español tiene en relación con su capacidad para competir con el mercado europeo desde posiciones chau-

vinistas o desde posiciones absolutamente catastrofistas. Dificultades tenemos, y las va a seguir habiendo en determinados productos, pero el tono general de nuestra relación de intercambios es claramente favorable. Me gustaría que esto no fuera el reflejo de la acción de unos pocos meses o de un año y medio. El que sea persistente o no va a depender de los agentes económicos y también de los estímulos que podamos proporcionar a nuestro sector, que se encuentra en una posición relativamente nueva.

Se ha preguntado alguna vez cuál es la situación de nuestro país, ya que no se iba a aprovechar de los organismos de intervención comunitaria. He oído a alguno de SS. SS., a la opinión pública, a algunos líderes agrarios insistir en que nuestra agricultura no recurría a la intervención comunitaria y en que no encontraba ventajas en relación con la adhesión, desde el punto de vista del FEOGA-orientación. Incluso he oído críticas en relación con la postura española en cuanto a presupuestos, porque suponían que no hacíamos una apelación a los organismos de intervención comunitaria. Voy a proporcionar algunas cifras con el fin de que, además de las preguntas parlamentarias que hagan, a las que intentaremos contestar con la mayor prontitud, e independientemente de otras declaraciones que pueda hacer la Administración, tengan una idea precisa de cuál es la situación de la agricultura española en relación con todas las cuentas del FEOGA-garantía hasta la fecha del uno de septiembre.

Durante el año 1986, nuestra apelación al FEOGA-garantía ha sido limitada como correspondía a un país que no tenía demasiada tradición de intervención en determinados productos. Por otro lado, la normativa comunitaria era nueva para nosotros y en el año 86 contamos con una tasa de producción inferior a la del 85; por tanto, era una oferta más restringida, en la que el mercado funcionó con unos precios muy altos y se hizo menos necesario recurrir a la intervención. Durante ese año, nuestra apelación a la intervención fue moderada —pueden verlo en un cuadro que se les va a proporcionar (espero que no nos confundamos, porque tiene algunos problemas técnicos)— y significó la cantidad de 37.000 millones de pesetas. En el año 87, nuestra apelación al FEOGA-garantía llega a 71.000 millones de pesetas hasta el 30 de septiembre. Hemos pasado de una cifra de poco más de 30.000 millones de pesetas al doble, en enero-septiembre de este año. Esto quiere decir que éste es un país que sí hace una apelación importante a las líneas del FEOGA-garantía, y la está haciendo en las restricciones a la exportación, con respecto a las cuales la agricultura española, como consecuencia del incremento de las mismas, ha hecho una demanda muy fuerte que ha superado los 18.000 millones de pesetas y que, si le añadimos ayuda alimentaria, nos acercaría a los 20.000 millones. Se ha hecho apelación a las ayudas a la producción, al almacenamiento y a la industrialización, hasta consumir —repito— en los momentos actuales 71.000 millones de pesetas, sin contar las destinadas a ayuda alimentaria en lo que llevamos de año, que habría que contabilizar a esas cifras. Es un panorama poco conocido y quiero agradecer la ocasión que me brindan para aportar estas cifras con respecto al mes de

septiembre. Indudablemente esto nos coloca en una cifra de apelación al FEOGA, en lo que llevamos de año, cercana a los 110.000 millones de pesetas, situación que tenemos en estos momentos; lo que nos está indicando, en relación con el gran salto dado del 86 al 87, que nuestro país se encuentra perfectamente integrado, gozando de las ventajas que le dan los organismos de intervención o los que favorecen la exportación o las ayudas a la producción y que constituyen uno de los beneficios importantes de la integración de España a la Comunidad. Este proceso se está haciendo, en mi opinión —aunque siempre habrá discusiones—, con un ritmo demasiado vivo. Es cierto que pueden producirse desajustes en algún caso y tengo miedo de que en algunos productos la ventaja de los precios institucionales pueda llevar a producir por encima de lo necesario para la intervención, olvidando determinadas expectativas de mercado o creando dificultades para el conjunto de la agricultura de los Doce. Esto tengo que decirlo claramente. Tengo una cierta preocupación por el sector del vino, porque creo que debe tener otro tipo de destino mucho más importante y creo que sería malo que de nuevo, como sucedía hace cinco o seis años, se pensase más en las intervenciones que en el mercado.

Me alegro de que el sector lácteo esté utilizando ayudas importantes de la intervención del FEOGA-garantía, pero indudablemente también nos proporciona intranquilidad, sobre todo si no hay un ajuste de precios en el mercado nacional adecuado a lo que significan las intervenciones de esos organismos. Ahí están los datos y me parece oportuno este momento para que SS. SS. tengan ocasión de conocerlos. De seguir a ese ritmo, creo que este año podríamos terminar con cifras cercanas a los 110.000 millones de pesetas de apelación al FEOGA-garantía.

Podríamos entrar en otros capítulos respecto de lo que ha sido la experiencia en estos años de la agricultura española en la Comunidad, y si no lo hago en este instante, tienen SS. SS. toda la razón al decirme que deberían hacerlo. Me ofrezco a contestar después o en otro momento. Podríamos ver en qué medida la política de estructuras está al ritmo correcto de adecuación a la Comunidad. Quiero únicamente señalar algunos de los niveles del desarrollo de esta política en relación con la normativa comunitaria. La aplicación del Reglamento 2.224/68 significa una cierta flexibilización para la aplicación de los Reglamentos de estructuras de la Comunidad y ha permitido incrementar en un 10 por ciento los niveles de subvención previstos para las inversiones realizadas en las explotaciones agrarias en España durante los tres primeros años de aplicación del mismo, y también incrementos importantes de cofinanciación en nuestro caso.

Se ha avanzado, respecto a lo que permitía la directiva comunitaria, en cuanto a agricultura de zonas desfavorecidas. Hemos terminado en estos momentos de cerrar la petición de zona complementaria de montaña para este año. El año pasado, una apelación importante de los agricultores de zona de montaña a esta posibilidad comunitaria nos hizo dedicar unos recursos muy sustanciosos, casi 6.000 millones de pesetas, de los cuales se ha favorecido un número muy importante de familias —tenemos

una estimación de 15.000—, peticionarias de ayudas por vivir en zonas de montaña. Estamos en proceso de distribución de las ayudas durante este año.

Como ustedes saben, se han establecido, dentro de este conjunto, las áreas de zonas desfavorecidas y zonas de despoblamiento, en unas superficies y en unas condiciones interesantes para nuestro país en proporción a otros países comunitarios en cuanto a número de zonas afectadas. Se han puesto en marcha programas en relación con los sectores industriales, especialmente la aplicación del Reglamento 355/77, que ha significado una importante fuente de aprobación de proyectos, para entendernos, vía Bruselas. Otros están funcionando y han permitido tener unos niveles muy importantes en relación con el conjunto de ayudas comunitarias, que en 1986 permitió auxiliar 215 proyectos, que afectaban a más de 40.000 millones de pesetas de inversión; esos proyectos significaban el 22 por ciento del total de los proyectos de la Comunidad y el 17 por ciento de los recursos comunitarios. Durante el primer trimestre del año 87 se ha recibido el apoyo para otros 79 proyectos españoles (lógicamente faltan los del segundo semestre), se ha puesto en marcha la declaración de zonas de montaña y el reglamento de medidas regionales específicas para España, 420 millones de ecus, de los cuales únicamente cabe la aprobación del reglamento correspondiente, que espero pueda producirse durante el mes de octubre o primeros días de noviembre, y toda una normativa de aplicación de ayudas directas en la transformación, organización de productores, etcétera, así como la apelación al Fondo Social Europeo, línea poco utilizada, pero en la cual nuestro sector agrario, especialmente vía Formación Profesional y vía demanda de las Comunidades Autónomas, tiene una presencia.

Se ha estado haciendo la acomodación de nuestro marco normativo a las exigencias comunitarias, especialmente en la revisión de las disposiciones internas, en la transposición de las directivas de la CEE a la situación interior, y una línea normativa de complementación de los Reglamentos de la Comunidad, línea que ha dado un conjunto de paquetes legislativos muy importante y que ha ocupado una gran parte de los esfuerzos de la Administración pública y de los sectores agroalimentarios españoles durante estos meses.

Creo que el único campo que lleva un cierto retraso corresponde fundamentalmente a la alimentación animal, y en parte a sectores alimentarios, en los cuales las dificultades comunitarias para ponernos de acuerdo hacen que no exista una adaptación al cien por cien en estos momentos, aunque existe un compromiso para finalizar esa adecuación antes de que termine el año actual.

Deben ustedes saber también, señorías, que los sistemas agromonetarios juegan un papel importante como elementos que favorecen o perjudican, o colocan en una posición más o menos competitiva los intercambios agroalimentarios. Igualmente, ese paquete agromonetario es fundamental en las rentas que perciben los agricultores en moneda nacional. Desde ese punto de vista, creo que los acuerdos alcanzados en el mes de julio en Bruselas, a que he hecho referencia en algún momento, han co-

locado a nuestra agricultura en una mejor posición, tanto con relación a los intercambios como con relación a los precios que van a percibir los agricultores en el mercado interno.

Sería quizá muy largo volver a destacar lo que ha significado el desmantelamiento de los niveles compensatorios, e incluso lo que ha supuesto de un modo específico en algún producto, como en el caso del aceite de oliva, en el cual, de mantenerse la situación actual, podrían plantearse problemas y riesgos de tráficos no deseables con relación a determinados países, productores o no productores.

El paquete agromonetario, en la última fase, durante este año, va a jugar un papel muy positivo en relación con los intercambios de España con los demás países de la Comunidad. Con respecto a la exportación a terceros países, indudablemente está jugando de un modo adecuado sobre los precios interiores, que es lo que ha permitido en gran parte que los agricultores vayan a gozar de unos precios institucionales muy por encima de los demás países comunitarios durante este año. Hablo de precios institucionales y hablo de precios de compra, y no me refiero lógicamente a precios de mercado, que indudablemente van a estar por encima o por debajo en relación con la oferta y la demanda (tenemos una oferta importante) y en relación con la capacidad que tengan nuestros agentes económicos en el sector agrario y en el agroalimentario.

Me detendría aquí, señorías. Es un marco muy general, es cierto, de lo que es el momento actual de la agricultura española en relación con la Comunidad. Estamos en condiciones de poder hacer un cierto balance producto a producto (por supuesto de los productos más significativos), y me parece que como método de trabajo deberíamos buscar un marco de reuniones especializadas en la Comisión, con el fin de ir viendo algunos de los sectores importantes: las carnes, los cereales, el vino o el aceite; si no, nos sería bastante difícil, o imposible, poderlos seguir.

De todas maneras, tengo una carpeta por productos, pero creo que puedo dar por terminada en este momento la presentación que, con carácter general, les he hecho.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

Por parte del Grupo peticionario de la comparecencia, tiene la palabra don Miguel Ramírez.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Gracias, señor Presidente. Coincido con el señor Ministro en la dificultad para que en este tipo de comparecencias, y con la generalidad del tema para el que ha sido convocado, podamos entrar en profundidad en algunas cuestiones, pero somos ajenos a la misma. El señor Ministro no comparece ante la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados desde el día 26 de octubre de 1986 para hablar globalmente de la situación del campo. Vino después a hablar de cítricos y de leche. Y estamos intentando obtener esta comparecencia del señor Ministro desde el pasado mes de abril. Por tanto, es natural que las ausencias del señor Mi-

nistro, no hagan favor a la expresión de Rousseau de que la paciencia es amarga, aunque dé fruto dulce; la paciencia es amarga y el fruto que dan las comparecencias tardías del señor Ministro no son dulces. Por tanto, es natural que tengamos que generalizar y entrar en temas muy amplios.

Efectivamente, nosotros habíamos solicitado su comparecencia para hablar de la problemática actual de la agricultura y ganadería española, así como de los efectos que sobre ambos sectores ha producido nuestra integración. Por tanto, vamos a hablar de los temas generales, de las circunstancias que concurren en el hecho agrario español, de la política seguida por el Ministerio, ese Ministerio en el que se han producido ceses y dimisiones, que no es transparente ante la opinión pública y mucho menos ante la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados.

Todos los temas que se han relacionado en su larga exposición, señor Ministro, de alguna forma también han sido abordados en el seno de esta Comisión de Agricultura. Cerca de veintiocho iniciativas parlamentarias del Grupo Popular son testigo de cómo hemos pretendido seguir las circunstancias que concurrían en cada uno de los sectores, con suerte adversa indudablemente, porque en todas ellas el Grupo que apoya al Gobierno ha votado en contra, aun cuando ahora observo que el señor Ministro asume ciertos planteamientos defendidos por el Grupo Popular. Por tanto, entraremos en su discusión e intentaremos ofertar las mismas soluciones que se han ofertado en el seno de la Comisión de Agricultura, aunque algunas veces las discusiones y los pocos acuerdos a que llegamos en esta Comisión no sirven para nada. Lo digo pensando, señor Presidente (y lo quiero recordar), en que aquí el 19 de mayo adoptamos el acuerdo de que iba a desaparecer la exacción parafiscal para arbitrajes agrarios en la remolacha y caña azucarera. No ha sido así. El Ministerio de Hacienda sigue instando a las azucareras a que paguen la tasa. Por tanto, recuerdo a S. S. que tenemos un acuerdo del 19 de mayo que no se está cumpliendo por parte del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramírez, ese es otro tema. Le remito a que lea la Ley de Presupuestos del Estado para 1988.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Quería recordarle, señor Presidente, que está ejerciéndose ahora la presión. Pero vamos a hablar de temas genéricos, efectivamente.

Señor Ministro, me alegro de que haya usted hablado positivamente de la ecuación precios percibidos-precios pagados. El 26 de octubre de 1986 usted era contrario a que habláramos de eso; léase el «Diario de Sesiones». Cuando yo mencionaba la ecuación precios percibidos-precios pagados 1985 usted no quería entrar ahí, y decía que había otros temas más relevantes a la hora de evaluar la renta de los agricultores, etcétera.

Pero entremos en temas y en datos oficiales. El producto interior bruto español en el año 86, con respecto al 85, señor Ministro, ha crecido el 3 por ciento. La agricultura ha decrecido en al menos 5,5 por ciento. Datos oficiales.

Y si lo vemos por regiones, el producto interior bruto de algunas de ellas, como Extremadura, ha bajado el 17,8 por ciento; en Castilla-León el 15,1; en Castilla-La Mancha el 14,5 por ciento.

La renta agraria para 1986 usted, señor Ministro, en términos de poder adquisitivo, la cifró en un crecimiento del 4 por ciento, teniendo en cuenta la población que había desaparecido del sector. Pero curiosamente la Comisión de las Comunidades Europeas cifra el crecimiento de la renta agraria española en 1986 en el menos 4,60 por ciento. El único país de la Comunidad Económica Europea que tiene un decrecimiento, en cifras oficiales de aquellas instituciones... usted se ríe, posiblemente al resto de los agricultores no nos causa ninguna sonrisa conocer ese dato, que ya hicimos público, de la Comunidad Económica Europea frente al triunfalismo de la Administración. Por tanto, depende quizá del punto de vista desde el que se mire. Para usted puede ser motivo de una sonrisa la cifra de la Comunidad Económica Europea, para nosotros es de una gravedad bastante importante.

Relacionándolo con los temas generales, señor Ministro (y la comparecencia era también para hablar de toda la política agraria, así como de las repercusiones de nuestra integración en la Comunidad Económica Europea), tendríamos que haber hablado de algo sumamente importante para el sector: el nivel de concentración con el sector, el desarrollo de la institucionalización del asociacionismo agrario, el crecimiento de las instituciones cooperativas, etcétera. De esto no ha hablado S. S. en su intervención, posiblemente porque no le interesa. Los datos son realmente negativos. El sector ha acusado a la Administración de la inexistencia de concertación. La Administración tiene por desarrollar y aplicar en este momento el contenido de la Ley de Cámaras Agrarias, tiene que provocar un proceso electoral en este sector para saber quién es quién en los interlocutores de la Administración. No interesa. Llevamos casi un año con la Ley de Cámaras Agrarias aprobada y sin su desarrollo. Mientras, el Gobierno, la Administración, la sociedad española, no sabe quiénes son los verdaderos interlocutores válidos, porque en definitiva no ha habido un proceso electoral.

Lo mismo podríamos hablar de ese mundo de las cooperativas, dividido artificialmente, y han sido acusados en la prensa el Gobierno y el Partido que lo sustenta por intentar politizar ese sector. Pero ahí están; simplemente son acusaciones que yo me limito a recoger. La realidad es que a finales de 1987 tenemos un movimiento cooperativo que desgraciadamente no está a la altura de las circunstancias para aceptar el reto que va a suponer, que está suponiendo la integración de nuestra economía agraria en la Comunidad Económica Europea.

Al final de su intervención se ha decidido a hablar de estructuras. Efectivamente, creo que es una de las asignaturas que tenemos pendientes en nuestra política agraria. Hasta ahora, señor Ministro, el Gobierno socialista se ha limitado a desarrollar una parte de la normativa comunitaria que beneficia a las zonas de montaña y queda por desarrollar todo lo referente a las zonas desfavorecidas. Son millones de hectáreas, que son mucho más im-

portantes numérica y socialmente hablando que las que afectan a zonas de montaña. Aquí hemos intentado exigir su puesta en marcha urgentemente, pero no recibimos el respaldo suficiente y a finales de 1987 el campo español sigue sin recibir las ayudas que se contienen en las normativas comunitarias establecidas en beneficio de las zonas desfavorecidas, que representan muchísimos millones más de hectáreas que el simple desarrollo de las zonas de montaña, desarrollo español mucho más restrictivo, por cierto, que el que han recibido el resto de los agricultores y ganaderos europeos que viven en zonas de montaña.

Podemos hablar de los efectos económicos de la adhesión. Yo no voy a entrar en la discusión de los últimos días sobre si ha habido o no un déficit de caja. De hecho, ahí están las cifras y las afirmaciones de miembros del Gobierno hechas en el Congreso de los Diputados y en otros lugares. Me gustaría recibir explicaciones, señor Ministro, sobre lo que hay de verdad en la exigencia comunitaria que se nos hace del pago de 7.000 millones de pesetas correspondientes a los derechos de aduanas de las importaciones procedentes de terceros países en los meses de enero, febrero y marzo de 1986. ¿Se nos están pidiendo realmente esos 7.000 millones de pesetas más intereses? Porque ése sería un elemento muy a tener en cuenta respecto a la valoración de esa situación de caja que tenemos con la Comunidad Económica Europea. Y también debe quedar claro definitivamente si vamos a pagar los 50.000 millones de pesetas que corresponden a España para sufragar la eliminación de los excedentes lácteos existentes en la Comunidad antes de que España se incorporara a la Comunidad Económica Europea, porque para valorar esos efectos económicos también habrá que tener esto en cuenta.

Antes de entrar en el rosario de productos, cosa a la que nos ha invitado el señor Ministro y que vamos a intentar hacerlo, aunque con menos tiempo que él, nos hubiera gustado saber algo del plan de seguros agrarios, señor Ministro, alguna valoración desde el punto de vista del Gobierno. ¿Qué pasa con los seguros agrarios? Porque estamos a finales de 1987 y no conocemos el plan de 1988. ¿Qué hay de ese intento de subir la prima del seguro integral de cereales en un 400 por 100 por parte de la Administración? ¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre el seguro integral de cereales, con la desaparición de más de dos millones de hectáreas sujetas a ese seguro? ¿Qué está pasando con la imposibilidad de desarrollar otras líneas de seguro, como el de la almendra, que también fue solicitado en esta Comisión de Agricultura y no fue apoyado en absoluto? En definitiva, señor Ministro, hablando de los temas generales del campo, como este tema fue catalogado por el Gobierno y por su Partido como programa trascendental a efectos de las rentas agrarias, nos hubiera gustado conocer el juicio que a S. S. le merece el desarrollo de los seguros agrarios y, sobre todo, que hayan pasado de gozar de un 48,26 por ciento de subvención a solamente el 40 por ciento en este año. ¿Cuáles son las previsiones de subvención para el plan de 1988, que, como he dicho, en el mes de octubre todavía no conocen los agricultores? Sería conveniente conocer el montante del plan

en la subvención y si algunas primas van a ascender al 400 por 100 como nos anuncian algunas noticias oficiosas.

En definitiva, vamos a entrar en el estudio pormenorizado de algunos sectores. Qué duda cabe, señor Ministro, que no sólo el precio es un elemento importante en la renta, pero también hay que tener en cuenta cuándo y en qué condiciones se produce ese precio y en relación al aquí y ahora de la economía del agricultor. En el año 1986 hubo unas elevaciones de precios que estaban reducidas a una situación de cosechas mermadas porque las circunstancias meteorológicas no fueron favorables. Por tanto, también hay que hablar de los precios que están percibiendo en este momento los agricultores, y voy a fijarme en algunos productos característicos de nuestra economía agraria. En estos momentos, señor Ministro, en cuanto a los cereales, sabe que hay un profundo hundimiento del precio de la cebada. Actualmente el precio del mercado es infinitamente inferior al precio del mercado garantizado, el precio de compra de las instituciones de intervención. En este momento se está vendiendo cebada en toda Castilla-León y en La Mancha a 20 ó 21 pesetas y S. S. sabe que el precio de compra es muy superior. ¿Por qué se ha producido esta situación? Pues se ha producido porque hemos aceptado una modificación de la OCM que prácticamente es inalcanzable para las calidades y para las circunstancias meteorológicas de clima, tierra, etcétera, de nuestra Península y, sobre todo, de las zonas del interior. En este momento existe un excedente, que se arrastra del año pasado, en los almacenes del SENPA del orden de 500.000 toneladas de cebada. usted, poco antes de las elecciones municipales, manifestó ante toda la prensa que se había logrado la restitución para que saliera este excedente de nuestro mercado y de los almacenes del SENPA. Ahí están sus declaraciones en los medios de comunicación que recordarán aquellas manifestaciones verdaderamente triunfales del señor Ministro. La realidad es que no hemos logrado esa exportación y esas 500.000 toneladas de cebada están presionando sobre nuestra capacidad de almacenamiento y circulación, y preferentemente se encuentran en la cuenca del Duero. Estamos perdiendo oportunidades de exportación, señor Ministro. No nos ha explicado usted por qué hemos quedado marginados en la operación de abastecimiento a la URSS de trigo forrajero subvencionado que se han llevado prácticamente Inglaterra y Francia, pero nosotros no hemos tenido ninguna oportunidad. ¿Por qué hemos sido marginados de la exportación de cebada de la Comunidad a la URSS de 850.000 toneladas? Hemos quedado marginados de estas operaciones con el trigo forrajero y la cebada, que hubieran permitido paliar esa situación excedentaria que tenemos, esa gran cosecha a la que se ha referido S. S. y presionar en favor de los precios que están percibiendo los agricultores.

En este momento, nuestra situación de precios no es tan halagüeña como la que el señor Ministro está señalando. Y, por supuesto, tendremos que hablar del maíz, pero no sólo de esas 250.000 toneladas que hemos exportado durante los primeros meses del año 1987 a la Comunidad Económica Europea, perfectamente a Italia y a Gre-

cia, apoyándonos en algunas restituciones que había. Tenemos que hablar de la presencia en el mercado español de los 2.300.000 toneladas de maíz y de sorgo americano. En el mercado español se ha producido con el maíz la cuadratura del círculo, es decir, se ha producido un desabastecimiento a principios del verano que llegó a poner el precio en origen del orden de las 37 ó 38 pesetas, con grave perjuicio para nuestros ganaderos, y en estos momentos tenemos el hundimiento de precios más catastrófico que se pueda pensar para la agricultura del maíz, aquella que el programa del Partido Socialista de 1983 decía que había que potenciar y que había que llegar a no sé cuántos millones de toneladas de producción; no sé si recordarán las cifras que manejaba entonces el recientemente estrenado Ministerio de Agricultura. La realidad es que eso ya no sirve. Fruto de la guerra comercial Comunidad Económica Europea-Estados Unidos para que Estados Unidos no tome represalias sobre el brandy francés y sobre los spaguetti italianos, es la aceptación por parte del mercado español de una cantidad de maíz, y las dificultades de la Administración española han hecho posible que se produjera el desabastecimiento de principios de verano y que en este momento los 2.300.000 toneladas tengan que entrar en los cuatro últimos meses del año, coincidiendo con la producción española. Esto está incidiendo negativamente en el precio del maíz de producción nacional, en el precio de la cebada y en cualquier otro precio de cereal que está siendo sustituido por el precio del maíz. Este precio, habida cuenta de que el precio umbral de la Comunidad baja y se mantiene el mismo descuento del «prélèvement» a que está sujeto, está entrando a menos de 27 pesetas. Esto supone, señor Ministro, como bien sabe S. S., la ruina absoluta de los productores de maíz español que tienen unos precios de producción del orden de las 24 y 25 pesetas. Por tanto, no se ha hecho ninguna gestión ante la Comunidad para que el precio del «prélèvement» a 40 ECU se ajuste al precio umbral nuevo que tiene el maíz a partir del 1 de octubre, con lo que se está produciendo esta situación de deterioro entrando todo el contingente americano en los últimos cuatro meses del año y produciendo la caída de precios a la que S. S. no ha hecho la más mínima referencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramírez, lleva ya casi veinte minutos, le ruego que vaya resumiendo.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Mis cálculos son catorce minutos, señor Presidente, pero yo me ajusto a su planteamiento.

En cuanto al girasol, señor Ministro, yo creo que es la historia del absoluto desajuste de la Administración. Solamente en seis meses hemos pasado, señor Ministro, a solicitar ayudas para exportar 83.000 toneladas de aceite, a prohibir las exportaciones, a solicitar la presencia en España de 100.000 toneladas de pipas, a volver a pedir exportación para 83.000 toneladas. Todo eso en seis meses, señor Ministro. Para una cosecha de 900.000 toneladas hemos tenido variaciones del 33 por ciento solamente en seis meses y hemos aceptado unas condiciones de intervención

que suponían que en España se podía disparar los sistemas de intervención el 1 de octubre, cuando en España se recoge girasol a partir del 15 de julio en la baja Andalucía; es decir, que durante cuarenta y cinco días íbamos a dejar a los agricultores sin la cobertura de poder utilizar los sistemas de intervención porque éstos no funcionaban. Y en este momento, señor Ministro, cuando se ha habilitado el sistema de intervención, no hay garantías de que la oferta que se haga al SENPA hoy mismo sea recibida por el SENPA, porque en las normas que se han publicado no hay plazo de contestación. Por lo tanto el SENPA puede recibir una oferta y no contestarla hasta dentro de sesenta, setenta o noventa días. Contestar entonces, fijar el análisis y pagar ciento veinte días después quiere decir que una oferta de girasol hecha en el día de hoy a lo mejor se cobra, si es aceptada por el SENPA, en el mes de marzo o abril.

Solamente su versión sobre el porcino es halagüeña; el sector ha dicho que hay que renegociar las condiciones del tratado; el sector dice que hemos recibido 750.000 lechones y 60.000 toneladas de carne en 1986 y que en lo que va del 87 hemos recibido 600.000 animales vivos y 50.000 toneladas de carne, y que las cotizaciones en este momento son del orden del 18 por ciento más bajas que las del año pasado. Por lo tanto, son dos versiones absolutamente diametrales la que da el señor Ministro y la que da el sector. En este momento seguimos sin tener erradicada la peste porcina; tampoco hemos erradicado el brote de peste equina en este momento y el señor Ministro no ha hecho referencia a él ni a la tardanza de la Administración ni ha justificado su presencia en Salamanca, cuando ya había sido declarado el brote de peste equina, en una fiesta del caballo concentrando caballos...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramírez, lo siento mucho, pero es que realmente está perdiendo el tiempo en disquisiciones que no son del caso. (El señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Romero Herrera, pide la palabra.) Señor Ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Quiero que el señor Diputado repita con toda precisión lo que ha dicho de mí en relación a Salamanca, para que conste en acta.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Digo textualmente que, según información que obra en nuestro poder, la Administración pública española tiene conocimiento oficial de la existencia del brote de peste equina no ya desde las primeras muertes, en julio y agosto, sino, por la información que nos ha dado el Director General de la Producción Agraria —que obra en el «Diario de Sesiones»— y la que nos da el Ministro para las relaciones con las Cortes en la pregunta que tuvo la amabilidad de contestarme la semana pasada, la Administración tiene conocimiento del brote de peste equina a partir del 4 de septiembre. Y el señor Ministro de Agricultura preside y es miembro de un comité de honor de una concentración de caballos en la provincia de Salamanca, y él está presente, el día 13 de

septiembre, es decir, bastantes días después de la existencia oficial, por parte de la Administración, del brote de peste equina, y no se han tomado medidas para suspender esa presencia oficial. Lo digo y se mantiene, por supuesto, en el «Diario de Sesiones», y estoy dispuesto a hablar con S. S. de esas fechas cuando quiera. Incluso al sector se le da conocimiento el día 10. Por lo tanto, repito, el señor Ministro va a Salamanca conociendo la existencia del brote y no se suspendió la concentración de caballos.

Y vamos a terminar, señor Presidente —por esta urgencia—, con el ovino. El señor Ministro está satisfecho de la situación del ovino; nuestras cuentas es que los productores de ovino han perdido 15.000 millones de pesetas. En este momento el no establecimiento en favor de la producción de ovino en España, de declaración de zona sensible, al igual que lo tienen Francia e Irlanda, países que son —concretamente Francia— deficitarios en su producción y que necesitan abastecerse de aprovisionamiento de terceros países para abastecer su consumo del orden de 35.000 toneladas al año, lo tienen contingentado en 10.000 toneladas. Para nosotros, que somos excedentarios en la producción de ovino, el Gobierno socialista se olvidó de hacer una declaración en favor de nuestra producción de ovino y en este momento, efectivamente, así estamos.

Finalmente, la almendra. Señor Presidente, en este momento el sector de la almendra está recibiendo un precio de 450 pesetas cuando su precio de producción es de 600. ¿Por qué se está produciendo esto? Porque se está vendiendo almendra americana, procedente concretamente de California, en España a 420 pesetas, cuando esa misma almendra en los Estados Unidos se vende a 800 pesetas. ¿Por qué se produce esto? Porque la Comunidad, que es deficitaria en más de tres cuartas partes de lo que consume y cuando teóricamente España podía abastecer de almendra, tiene abierta la procedencia de la almendra americana, que solamente tiene que pagar un dos por ciento de arancel, mientras que si la almendra española pretende alcanzar el mercado americano tiene que pagar un arancel del 25 por ciento. Esto está afectando a 600.000 hectáreas de producción y a cerca de 80.000 familias. En su día pedimos medidas de apoyo para ella, pero tampoco fueron apoyadas.

En definitiva, señor Presidente, me remito a todo lo dicho por el Grupo Popular respecto a la leguminosa de consumo humano, la tasa de productos grasos, la leche, los cítricos, etcétera. En resumen, señor Ministro, nosotros no estamos tan satisfechos de este balance, no estamos tan satisfechos de la política agraria que está realizando su Departamento (ahí están las profundas contestaciones agrarias del sector, ahí está la falta de integración del mismo y ahí están por desarrollar temas fundamentales, como son la ley de cámaras agrarias, la convocatoria electoral del campo, etcétera) y, por lo tanto, el balance que nosotros hacemos en 1987, tras un año de imposibilidad de tenerle en nuestra Comisión para hablar de asuntos generales que quizá hubieran permitido que el diálogo fuera más fluido, es que, señor Ministro, usted, su Gobierno

y su equipo han fracasado en la política agraria de este país.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Señor Presidente, yo creo que si uno no estuviera acostumbrado al tono y al marco en que suele colocar las cosas el Diputado señor Ramírez, no sabría qué tipo de debate es el que estamos manteniendo aquí. Yo he hecho, de entrada, todas las precisiones posibles en cuanto a la dificultad de explicar con carácter genérico el conjunto de temas que plantea S. S. Una vez colocado aquí, he querido ceñirme a algunos aspectos en relación con los precios, los «input», el comercio exterior y los mercados, para analizar cuál es la situación actual del mercado en relación con la situación en que nos encontramos en la propia Comunidad después de los meses que llevamos en ella. Es posible que pudiéramos hablar de otras muchas cosas que usted ha planteado y de otras más que no vendrían al caso, pero yo creo que no era ése el motivo. Si usted lo plantea, estoy dispuesto a venir aquí en más ocasiones para poder hablar de algunos de estos temas.

Yo creo que usted está equivocado. A mí siempre me ha preocupado el tema de la renta de los agricultores y si usted hubiera estado aquí desde el año 1982 habría tenido ocasión de oírme. Lo he contado antes del 82, lo he contado en el 83 y he seguido contando que me interesan las rentas de los agricultores y que una parte muy importante de la política agraria está dirigida claramente a la mejora de las rentas de los agricultores, a través de instrumentos muy diferentes, que son precios, mercados y, por supuesto, «input». Quiero decir una cosa: el balance, en términos de renta por ocupado, en relación con el período anterior es un resultado que invierte el signo que se mantenía hasta el 82. De producirse —como hemos dicho algunas veces— situaciones de rentas con pérdidas acumuladas, hemos pasado a ganar de un modo acumulado, rentas para un período. Es muy difícil hacer un cálculo sobre el año anterior, por eso lo estamos haciendo sobre cuatro años. Usted realmente ha estado manejando un dato en relación a un cálculo comunitario que no tiene nada que ver con la renta por ocupado. Pero si quiere coger ese indicador de la Comunidad de un modo contable en este próximo año ganadero de 1987, usted tendrá que calcular que el incremento de rentas en 1987 es de un 12 o un 14 porque se acumula. Yo lo que quiero decirle es que durante este período de 1983/1987 las rentas por ocupado de los agricultores crecen. Se sostienen de un modo acumulado. Y el período anterior disminuyen en términos tanto por ocupados como proporcionales. Eso no lo digo yo, está recogido en publicaciones, estadísticas, incluidas, lógicamente, las publicaciones de instituciones económicas y financieras, si esto le gusta más a usted, pero yo no tengo la culpa de que salgan esos resultados. Este es un hecho evidente, ante el cual usted, nosotros y todos nos alegramos por lo que se refiere al sector. Pero

usted no va a poder cambiar esas cosas porque haga un zigzag en relación con algún dato. Si usted coloca al año 1986, que es un año específico —y por eso hablamos de más años— tendrá que hacer dentro de unos tres meses —yo le daré a usted los datos dentro de tres meses en este año 1987— un salto que resulta desproporcionado por un elemento contable. Lo que le aseguro es que desde 1983 hasta ahora ha aumentado. Le digo más. En relación el año 1981 con el año 1986, se han doblado las rentas en pesetas constantes de la media del sector agrario. Con ese resultado puedo yo explicar una gestión. Yo no sé si usted tendrá alguna vez oportunidad de explicar una gestión de una manera tan fácil. Sólo desearía que cualquiera fuese Ministro de Agricultura, porque es muy fácil. Ha habido una serie de factores determinados, pero éste es un dato síntesis que es impecable.

Ya le he explicado que hemos tenido unas referencias sobre las dificultades de la situación del mercado y de los intercambios en la Comunidad durante este período. Los resultados en dicho período nos dicen que la agricultura española tiene una posición como nunca la ha tenido, dentro del comercio intercomunitario y dentro del comercio exterior. Incluso en sectores en los que se preveía alguna dificultad, hemos tenido algunas sorpresas —usted más que yo supongo, porque yo llevo aquí anunciando catástrofes para todo, y podemos hacer una lectura retrospectiva—, y noticias agradables, y esto tiene que agradecerse. Hemos tenido sorpresas agradables, por ejemplo, en el caso del vacuno; con el precio, incluso, de la leche, a pesar de las dificultades que han podido mantener estos precios en unos cuantos meses, o con el sector del azúcar de la remolacha. Estos datos están ahí. Si tenemos una tasa positiva, de una cobertura de un 107 por ciento —cifra nunca alcanzada—, y repasando la contabilidad nacional están todas las cifras desde 1960. Lo dicen diversos señores que escriben, como el señor Velarde; hay hasta estudios económicos realizados por la Banca de un signo o de otro. Yo no tengo la culpa. Sitúese un poco en la propia realidad, porque es mejor. Únicamente me preocupa que debajo de mí haya algunas personas a las que usted haga caso, y me preocupa por si hay alguno que lo confunde en el camino.

Seguimos manteniendo la misma preocupación, lógicamente, para el maíz. Hemos seguido aumentando y hemos doblado la producción de maíz en cuatro años. Usted lo sabe muy bien. Usted tiene cercanamente en su ámbito geográfico y familiar inversiones de maíz, y éste es un cultivo con posibilidades que se ha mantenido así durante este período. Este año tenemos una dificultad específica, y no para mantener un elemento de producción. El año pasado y el anterior ha tenido muy buenos precios; es un cereal que ha crecido más que la media de los cereales y mucho más que la media del IPC. Sobre esa dificultad especial lo único que yo le rogaría es que, por lo menos, aporte lo que usted conoce, porque usted sabe muy bien —y hemos tenido ocasión de explicárselo informalmente a finales de julio; fue un contacto informal con el conjunto de los grupos parlamentarios, y lo ha escuchado montones de veces, porque hace muy bien y, ade-

más, lo ha pedido por escrito y su propio Grupo lo tiene—, cuáles han sido las posiciones españolas en relación con este problema que nos enfrenta con determinados servicios de la Comisión. Usted puede sumarse o no a la petición del Gobierno español en relación con el pleito del maíz procedente de terceros países. Usted es muy libre de hacer una u otra cosa, pero lo que no puede ignorar es que este Gobierno, a través de sus representantes, desde el último al primer funcionario que ha estado en cualquier grupo de trabajo hasta el Ministro, en foros públicos y privados, porque se tiene conocimiento, desde el Consejo de Ministros al Comisario de Agricultura tres veces, con documentación escrita por si lo necesita, España ha estado pidiendo desde finales del año pasado y principios de éste una entrada escalonada de ese maíz para que intentara colocarse, dado que era una cifra que, en principio, debería ser razonablemente asumida por un mercado que ha asumido cuatro millones y medio de maíz hace tres o cuatro en términos de mercado interno, siempre que jugaran otros mecanismos. Y hemos pedido que se gestionara durante una serie de meses; que se gestionara en la primera parte del año, y esta posición de España está absolutamente contrastada en todos los foros; la hemos mantenido todos y ha tenido que ver con un mecanismo de Bruselas. Esto usted debería saberlo.

Frente a esta posición nos hemos encontrado con dificultades de gestión o de posición de otros países, incluso con una cierta dificultad para que la Comisión sea capaz de poder asumir ese planteamiento ante el cual hay grupos de presión, indudablemente, que están en sentido contrario. Esa tensión ha existido. Lo que ha pasado hasta ahora ha sido que ha existido una campaña de prensa y de opinión pública sostenida, donde, desgraciadamente, los sectores importadores y de transformación, que tienen derecho, lógicamente, a comprarlo más barato—tienen todo el derecho del mundo a buscar el precio más barato—, han tenido más capacidad, según los medios de comunicación antes del verano y sobre determinados lugares de influencia, que los sectores de la producción. Ahí está la contradicción que se plantea en alguna organización o grupo político en relación a dónde querer poner el tuestio, si a un lado o a otro.

Desgraciadamente, en términos de la opinión pública, un sector ha aparecido más en los medios de comunicación que otro sector. También es muy legítimo que alguien desee vender más caro que el sector de la producción. Es mentira que haya habido un problema de desabastecimiento en el mercado nacional durante los meses de primavera. Esta es una historia que usted ha leído o se la ha contado alguien que le interesa, y a otro le interesa moverse en otras coordenadas. Porque la presión—y yo lo recuerdo bien— ha sido en otro sentido, pero ha tenido menos éxito a la hora de recoger sus preocupaciones.

Indudablemente, yo no quiero—y usted debía comparar ese planteamiento— que se produzca una precipitación de ese maíz en un determinado momento de la recolección de cereales. Hasta ahora hemos conseguido que no se produjera una precipitación de dicho comercio de

cereales durante la recolección de cereales de verano, y hemos evitado, después de que—y en desacuerdo con la opinión del Gobierno español— no se ha realizado una entrada en los primeros meses que tuviera lugar en los meses de agosto y septiembre.

Yo estoy muy preocupado—una vez salvado ese bache que nos habría creado dificultades con una producción de cereales importante, como la que hemos tenido este verano; ha sido una cosecha que ha crecido más de un 26 ó 30 por ciento— por si se produce una precipitación en estos meses y por eso, semana a semana, la posición española—usted puede opinar lo que quiera— es fundamentalmente tener una oposición al precio de entrada o a las fechas.

No estamos de acuerdo con las cifras que está manejando. El precio de entrada no es ése. El precio del maíz puesto en puerto o en barco en estos momentos es otro muy diferente: está entre 30 ó 31 pesetas; y se lo puede decir cualquiera de su Grupo, y pregunte usted en las lonjas o en los puertos de Tarragona o Barcelona; lo puede comprobar donde quiera. Lo que ha pasado hasta ahora es que ni siquiera con los precios de entrada ha habido demandas para importar maíz en España. Por tanto, si este año tiene un precio diferente del año pasado, aunque está garantizado por los precios de intervención, será, fundamentalmente, por las gestiones que hemos hecho todos—pero de un modo mucho más importante los que nos toca pelear cada día— para intentar fundamentalmente que no se precipiten determinadas fechas en el mercado interior.

En desacuerdo con el planteamiento comunitario, que debía haber entrado en meses anteriores, lo más que hemos conseguido ha sido intentar que no se aumenten durante el verano. En estos momentos se han parado niveles de entrada que podían amenazar la producción nacional. Vamos a seguir semana a semana insistiendo, con el fin de poder facilitar la comercialización de la cosecha en curso; cosecha que en estos momentos, sin embargo, se mueve en unos niveles de precio desiguales, como son conocidos, con diferencia de dos o tres pesetas entre Badajoz, Cádiz o Sevilla o Aragón, donde hay una diferencia de 2 pesetas en kilo, como mínimo. Pero no tenemos ninguna situación dramática. Sí hemos tenido un presión importante en la que usted tiene que decir—porque tiene elementos para decirlo— que la posición del Gobierno español ha sido contraria. Usted no puede decir—porque me consta y yo lo he explicado en las propias Cámaras— que nosotros hemos aceptado voluntariamente una intervención del girasol a partir del 1 de octubre. Usted sabe que la oposición española ha sido clara, como ha sido clara con otras restricciones que se plantean en la Comunidad. Indudablemente, es una Comunidad de 12, en la que yo estoy deseando que algunos amigos políticos de ustedes, de otro tipo de países, influyan en sus gobiernos para que tengan una posición más parecida a la nuestra, en la que las posiciones que este Gobierno intenta defender como posiciones de la agricultura española no encuentran ahora una mayoría suficiente, sino que especialmente encuentran oposición muy destacada por parte de alguno de

los Estados miembros. Eso usted lo debe conocer muy bien, porque la propia labor de los Diputados de su Grupo, dentro del marco europeo, le permite tener una información amplia de cuáles han sido las posiciones, y porque usted sabe que el Grupo Parlamentario español, e incluso europeo, ha votado unido, oponiéndose a decisiones que finalmente han salido por la fuerza no de la razón, sino de la mayoría del Consejo de Ministros, que en Bruselas es de doce, pero no por una aceptación o por una oposición por parte del Gobierno español.

Podemos, por tanto, disentir de lo que queramos. Usted puede estar en desacuerdo con la política que hace este Gobierno. Usted cree que puede ser mucho mejor su gestión para el conjunto del país y de los agricultores; está en su derecho al creerlo, así como su Grupo, pero tenemos que partir de elementos objetivos de diferencia. Lo que no puede es desconocer cuáles han sido o no han sido las posiciones del Gobierno español en relación con determinadas producciones, y esto incluso lo que me hace es intentar no contestarle a lo que debía ser importante y a lo que, seguramente en otro contexto, le contestaría, respecto a algunos productos, punto por punto. Usted no puede decir que la política del Gobierno español ha sido una cuando ha sido otra. Usted tiene elementos de juicio suficientes para conocerla desde todos los puntos de vista. Sobre eso podríamos hablar, pero no puede colocarse en ese tipo de posición.

Ha planteado usted algunas cuestiones de las que cree que es importante que hablemos: del cheque de la mantequilla (no creo que éste sea el contexto); de los seguros agrarios (me parece que tampoco tiene que ver mucho con el contexto, entre otras cosas porque, además, el Gobierno todavía no ha llegado a ningún compromiso, y porque usted está leyendo referencias de prensa, igual que usted lee referencias de prensa, o quizá porque alguien se lo ha contado, sobre cuándo he estado yo en una determinada fecha en Salamanca).

Quiero decirle que está usted equivocado profundamente. Puede haberlo leído en una crónica o alguien se lo ha soplado detrás, delante, donde sea, pero realmente, para su información, quiero decirle, y así me evito que alguien pique en el mismo sentido, que yo no he presidido ningún certamen de caballos. Independientemente de la cuestión, no he presidido ningún certamen de caballos. Eso para que usted lo conozca muy bien, porque todavía distingo dónde estoy y dónde no estoy, y, desde luego, le puedo asegurar que si he estado con unas cabras no son caballos y sé si he estado o no he estado en una feria. No he presidido ningún certamen de caballos. Me podía haber divertido y, a lo mejor, lo hubiera hecho, pero no he presidido ningún certamen de caballos. Se lo digo para que les pregunte a sus propios informadores.

En cuanto al girasol, que era la pregunta de fondo, por el que hemos tenido una preocupación importante —he seguido incluso las declaraciones de prensa, abundantes este verano, sobre este tema, y comparto su preocupación por este producto—, nuestra posición ha sido lógicamente contraria. No ha habido cambio de posiciones del Gobierno, lo que ha habido es un precio muy alto el año pa-

sado, un precio, el año anterior, relativamente bajo, y un precio, este año, que no va a poder mantener los niveles del año pasado y que se va a desenvolver en torno al precio de intervención, por voluntad, a pesar de la poca colaboración que tiene, de este Gobierno. Va a estar en condiciones de promover a los propios agentes económicos y a los propios mecanismos de intervención para que el precio medio esté en torno al precio de pago de la intervención. Los contratos que ahora mismo se están operando —y ya que lee todo, puede leer todas las noticias—, sabe usted que lo están haciendo en torno a cifras de 52, 53 o, incluso, 54 pesetas, como destacaba la prensa de Salamanca anteayer. Pero quiero aclararle un dato que está equivocado. Nunca ha habido ninguna posición de importación de 100.000 toneladas de pipas. Ese es un dato que usted he leído en algún sitio, pero que es absolutamente falso.

Creo que sería muy bueno, por el prestigio de la Comisión, que en las diferencias de opinión, o de valoración fundamentalmente, no se base en datos falsos, señor Ramírez, sobre todo en algunos temas como es la posición española en Bruselas. Usted la conoce, porque le hemos contestado infinitas preguntas que usted ha hecho, porque es su obligación, y tiene todos los elementos de juicio para conocer cuál es la posición de la Administración española; una Administración bastante plural por otro lado, con participación de parlamentarios en las posiciones comunitarias y de comisarios de posturas ideológicas pluralistas. Puede tener usted toda la información que desee. Pídale y sobre ella hagamos un debate vivo que tenga que ver con una serie de problemas y de preocupaciones, que los hay, en torno a la agricultura. Con mucho gusto voy a proporcionarle toda la información, por escrito o en la Comisión, que pueda serle útil para que pueda hacer una oposición mucho más eficaz y mucho más informada.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro. **(El señor Ramírez González pide la palabra.)**

Señor Ramírez, ¿para qué pide la palabra?

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Señor Presidente, al amparo del artículo 73. Creo que he sido aludido y contradicho y que tengo derecho a fijar algunas informaciones, al menos para constancia en el «Diario de Sesiones».

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramírez, estrictamente en aquellos puntos en que ha sido claramente contradicho. **(La señora Pelayo Duque pide la palabra.)** En todo caso, le ruego tenga en cuenta que el Reglamento fija un tiempo máximo de cinco minutos. Seré estricto en el sentido de que a los cinco minutos le retiraré la palabra. Solamente puede contestar en aquellos casos en que ha sido contradicho. Ya sabe S. S. que hay una doctrina sentada por la Presidencia del Congreso sobre que, normal y lógicamente, en una discusión de este tipo las posiciones son distintas.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Son datos objetivos, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señora Pelayo?

La señora **PELAYO DUQUE**: Para una cuestión de orden.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra.

La señora **PELAYO DUQUE**: ¿Quiere decirse, señor Presidente, que el turno de alusiones anula el turno de réplica que tiene el Diputado, o puede consumir también el turno de réplica?

El señor **PRESIDENTE**: Señora Pelayo; sabe perfectamente que no hay turno de réplica en este debate. El Presidente entiende que no es estrictamente un turno de alusiones en estos momentos, sino un turno en que se han contradicho algunas de las posiciones iniciales del señor Ramírez. Por tanto, no hay turno de réplica, no hay turno por alusiones, solamente a los efectos estrictos del artículo 73, por espacio máximo de cinco minutos.

Tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Telegráficamente. Girasol. La Administración española solicita que se le autorice la exportación de un sobrante inicial de 83.000 toneladas de pipas, Reglamento 1.185, de 21 de abril de 1986.

La misma Administración española consigue de la CEE que se prohíba a España la exportación de girasol, Reglamento 3.817, 15 de diciembre de 1986. Recortes de prensa que están a disposición de la Mesa.

La Administración española lanza a la prensa, diciembre de 1986, que España solicitará la importación de hasta 100.000 toneladas de pipas de girasol.

En esa misma línea, Reglamento 152/87, de 21 de enero de 1987, reitera la prohibición de exportación.

Reglamento 1.131, de 24 de abril, España reacciona tarde y, en abril, solicita que se le autorice la exportación de 83.000 toneladas.

Aparte, hay otra autorización de exportación de otras 30.000 toneladas en el Reglamento 2.212/87, de 24 de julio. En seis meses hemos pasado de obtener la aprobación del Reglamento 1.185, para exportar 83.000 toneladas, a obtener nuevamente, en el mes de abril de 1987, que se nos autoricen esas 83.000, más otras en el verano, pero previamente habíamos suspendido el reglamento. Por tanto, me limito a datos objetivos de la Comunidad Económica Europea.

Señor Ministro, los precios de entrada del maíz americano, posición en el puerto español, de acuerdo con el nuevo precio de umbral de la Comunidad, a partir de 1 de octubre de 1987 (si quiere tome nota), son: a partir del 13 de julio de 1987, 36,50; 29 de julio de 1987, 33,50; 1 de septiembre de 1987, 31,50; 1 de octubre, 25,20. Son precios aprobados por la Comisión para la entrada del maíz americano. Por tanto, me remito a esos datos objetivos.

Un ruego, señor Presidente. Cuando hablo de un producto, hablo de cereales, no hablo de mi producción personal. Por tanto, ruego al señor Ministro que se refiera a mis intervenciones en nombre de mi Grupo, no de mi actuación, por supuesto honrosa, de agricultor y productor de cereales en Castilla-La Mancha, concretamente en el término municipal de Albacete. Por tanto, cuando hablo, hablo en nombre de mi Grupo y hablo en nombre de un sector que creo conocer. Si quiere, señor Ministro, podemos entrar en relaciones personales de producciones familiares, etcétera. No tengo ningún inconveniente en hablar de ello y de su situación en la provincia de Zamora. Por consiguiente, si hay referencias personales, podemos hablar de ellas cuando se quiera.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Queda contrastado, señor Ramírez, que usted, realmente, conocía la posición sobre el maíz que mantiene el Gobierno español. Queda contrastado que usted no ha aportado ninguna cifra, ningún dato, sobre los que pueda justificar que España ha pedido la importación de 100.000 toneladas de pipas; España no ha pedido importar 100.000 toneladas de pipas. Usted ha hablado de otra cosa. Usted ha hablado de exportación en relación —vuelvo a decir— con el aceite de girasol; ha hablado de exportaciones. No hay ninguna apoyatura para que usted pueda decir que España ha pedido la importación de 100.000 toneladas de pipas.

Tercera cuestión, el precio de entrada, en estos momentos, en lonja del maíz, no es de 25,20 pesetas. Lo que está entrando ahora mismo, lo que entró esta semana pasada, en los puertos en que puede estar más barato, como los del Mediterráneo, está en 31 y pico pesetas; el precio testigo está en 30 pesetas y, no tiene nada que ver, ni siquiera según el cálculo que puedan hacer los operadores en Bruselas, con su precio de 25,20. Está absolutamente equivocado. Pida los datos al informador correspondiente y corrijale que no son 25,20, sino que es un precio mucho más bajo que el precio de intervención y que eso no va a operar. Pida la aclaración. Quizá, alguna señoría pueda contrastarla. Yo le paso una nota para su información.

Efectivamente, tiene usted razón. Yo no tengo por qué hacer ningún tipo de alusión a si usted tiene que ver más o menos con una tendencia de estar en una finca o no estar en una finca, igual que yo soy libre de estar en vacaciones en un sitio o en otro; lo digo en relación con las alusiones que usted, como portavoz de ese Grupo, hacía sobre si he estado o no en Salamanca, con caballos o sin ellos. Soy libre de estar en Salamanca o en Madrid. En esa parte tiene usted razón. Realmente, obviaré ese tipo de referencias, y me parecería muy oportuno, si usted quiere, evitar estas alusiones en otras ocasiones.

El señor **PRESIDENTE**: Si les parece, suspendemos la

sesión por espacio de diez minutos. La reanudaremos con la posición de los distintos Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión. (Pausa.)

Se reanuda la sesión.

¿Grupos distintos del peticionario que deseen intervenir? (Pausa.) En nombre del Grupo Mixto tiene la palabra el señor Ramón Izquierdo.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: El tema de nuestra integración en la Comunidad Económica Europea suministra amplios y variados debates, como no era menos de esperar, y sobre todo cuando este tema se plantea dentro de la Comisión de Agricultura es lógico que afloren todas las preocupaciones que siente el sector, como consecuencia de la forma en que se produjo la integración. Pero no es cuestión de mirar hacia atrás. El hecho de que la agricultura fuera sacrificada en las conversaciones para integrarnos en la Comunidad Económica Europea no quiere decir ni nos permite siquiera que estemos aludiendo constantemente a esa circunstancia, pero es algo que está ahí y que tiene sus consecuencias. Por eso, a mí no me sorprende que el señor Ministro, al hacer la valoración de lo que viene ocurriendo desde que se produjo la integración, se muestre incluso contento en algunos aspectos, porque quizá pensaba que las cosas podían ir peor de lo que piensa o dice que van.

No soy tan optimista en el sentido de creer que todo va muy bien. Por lo que se refiere a la renta agraria, he escuchado con mucha atención al señor Ministro y tengo que indicarle (mis compañeros de Comisión lo saben, creo que ya lo he dicho aquí alguna vez) que no soy labrador, no tengo terreno que cultivar, no tengo una relación directa ni indirecta con el campo, aunque pertenezco a una zona en la que necesariamente los temas agrarios tienen que sentirse y tienen que cuidarse. En este aspecto podría decirse, como aquel personaje de cierta obra teatral, «La alegría de la huerta», que en ese asunto toco de oídas; toco de oídas y procuro escuchar. Escucho muy atentamente al señor Ministro, pero también escucho a la gente que me rodea en la provincia de la que procedo y en otras aldeñas para conocer exactamente cuál es la verdadera situación.

Señor Ministro, no sé lo que le dirán las estadísticas, no puedo penetrar en el misterio de los números, pero las estadísticas producen efectos en cierto modo engañosos, porque no es lo mismo manejar números que magnitudes reales y circunstancias concretas. Sin perjuicio de lo que le digan estos cuadros tan bonitos que nos ha facilitado, lo cierto es que en el campo, en el campo que yo piso —y procuro pisarlo con bastante asiduidad— no se opina de la misma manera respecto de la renta. Los labradores de las tres provincias valencianas consideran que están en peor situación que estaban años atrás y creen que hasta ahora la integración de España en la CEE no ha producido ningún beneficio a la agricultura; antes bien, se sienten perjudicados. Esto es algo que debo decir y que, frente a los números y a los cuadros estadísticos que se nos facilitan, debe saberse y conocerse, porque de la misma manera que a mí me lo dicen los labradores podrían de-

círselo al señor Ministro, si tuviese la oportunidad de escucharles, y supongo que buscará esas oportunidades. A mí me gustaría mucho que les escuchara como les escuchamos los que andamos por ahí relacionándonos con la gente del campo, porque se daría cuenta de que la agricultura española no está en esa situación de bienaventuranza que podían hacer presumir las palabras del señor Ministro.

Creo que la sesión de hoy es oportuna para un tema que deseo plantear, porque se ha establecido una especie de visión panorámica de los distintos sectores y me ha llamado la atención que el sector de los cítricos haya tenido unas pinceladas rapidísimas en la intervención del señor Ministro. Pienso que en la tarde de hoy merecería que nos ocupáramos del tema con cierta profundidad, porque se da una circunstancia realmente fortuita. Esta comparecencia se solicitó en abril y se celebra en octubre. Estamos justamente en el inicio de la campaña de los cítricos, campaña que no afecta a una o dos provincias, sino a muchas del territorio español. Afecta, fundamentalmente, a la comunidad española porque se manejan —la cifra no estará muy alejada de la realidad— cantidades del orden de 150.000 millones de pesetas de exportación a través de los llamados agrios o cítricos. Como estamos en estos momentos, creo que valdría la pena detener un poco la atención. Yo, al menos, procuraré ceñirme al tema. Le voy a pedir al señor Ministro que nos dé alguna aclaración, porque posiblemente de lo que pueda decirnos hoy dependa el que devolvamos la confianza a algunos agricultores que están muy preocupados por esta campaña cítrica. ¿Por qué están preocupados? Porque hay una producción importante; esto es conocido. Se calcula del orden de cuatro, cuatro millones y medio de toneladas y en estos momentos no hay contratación en el campo. Hay una variedad, la llamada clausellina, que no hay forma de venderla. Los comerciantes, los que conducen el producto hacia el exterior, no compran absolutamente nada. Hay una paralización probablemente porque nos encontramos ante una situación llamada de la fijación de precios de referencia que es sumamente perjudicial para el sector. El sector está pidiendo —me imagino que el señor Ministro dará respuesta a esta petición— que la fecha para el precio de referencia del 9 de noviembre se traslade al 15 de diciembre. Es muy posible que esta decisión se tenga que tomar en horas próximas. No sé si estoy bien o mal informado, pero parece ser que mañana se va a adoptar alguna medida en Bruselas respecto de esta cuestión. Es vital para el sector que esa fecha se traslade al 15 de diciembre, porque, de lo contrario, están sufriendo el embate de la competencia de países terceros que, de una manera singular e increíble, están en mejores condiciones que nosotros que pertenecemos al Mercado Común. Esto es importantísimo para los agricultores.

Pero hay algo más que decir. Salvo que continúe la oleada de pedriscos (entre paréntesis habrá que decir que esta última semana se ha producido un daño por el pedrisco en las comarcas de las tres provincias valencianas que está estimado en cerca de 10.000 millones de pesetas; daño que se ha producido no solamente en cítricos, sino

en hortalizas, fresones, incluso hay una variedad, el viñedo aledo en Vinalopó, y el algodón de la vega baja que han sufrido la consecuencia de este pedrisco), si continúan estas calamidades, quizá ya no tengamos que hablar del problema de superproducción. Lo cierto es que hay una gran producción, que estamos ante una situación en que cada mañana se decide en Bruselas el destino de este sector de la agricultura y pensamos que se deberían tomar medidas como las siguientes: conseguir que el tema de los precios de referencia se traslade al 15 de diciembre y lograr un precio de garantía en todas las variedades. Hoy sólo lo tienen las satsumas y clementinas y aún no se sabe cómo ni cuándo. Hay una especie de protección, pero no se conoce exactamente el mecanismo que se va a desarrollar. A mí me alegraría muchísimo escuchar al señor Ministro que estoy en un error o que me han informado erróneamente y que existe ese mecanismo. Habría que retirar del mercado —éste es un tema que se presenta casi siempre que se produce una abundancia de cosecha— de 350.000 a 400.000 toneladas. Esto se puede conseguir fácilmente sobre la base de que las terceras marcas sean las que se destinen a usos industriales. Con esto se resolvería un exceso de producción y, sobre todo, se evitaría la posibilidad de que se envíe al extranjero mercancía que no esté en buenas condiciones o que no sea aceptable. Si añadimos a esto que España consume 26 kilos habitante y año de cítricos, con lo cual estamos a un tercio de los holandeses y a la mitad de los otros países europeos, la temática de la publicidad sería interesante y necesaria y, al mismo tiempo, un apoyo para buscar otros mercados. También es interesante, y creo que vale la pena que se considere, la posibilidad de lograr para los españoles primas de penetración y primas de restitución de los cítricos.

He aquí una serie de medidas que está deseando el sector y que me imagino que ya conoce el señor Ministro, pero me permito reproducirlas ahora porque creo que es el momento oportuno de que se haga este planteamiento y de que tengamos una adecuada respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Mixto-Agrupación de Izquierda Unida tiene la palabra el señor García Fonseca.

El señor **GARCIA FONSECA**: Señor Ministro, quiero proponer a usted particularmente y a la Presidencia en términos más generales, antes de entrar en valoración alguna de lo que usted nos ha dicho, una cuestión de método, puesto que usted también habló del método con el que se podían desarrollar estas comparecencias para ocasiones posteriores. Dénos, señor Ministro, los datos con antelación; los que pueda dar. Usted los tiene; en algunos temas sectoriales ha aludido a ellos. Y no nos obligue a hacer la gimnasia mental, casi la acrobacia de sobre la marcha, en dos horas de exposición de datos abundantes, tener nosotros que cotejarlos con otras fuentes de datos en otras instituciones o las que podamos obtener nosotros directamente. Pienso que sería una cuestión de método interesante que nos permitiría conseguir algo que usted planteaba a alguno de los intervinientes que me antecedi-

dieron, que nosotros pudiéramos ejercer con el mayor rigor la obligación de control que tenemos. En todo caso, señor Ministro, yo abundo en la idea expuesta por otros antecesores en el uso de la palabra de que los datos que usted nos ha expuesto esta tarde —datos que a mí me parecen bastante seleccionados, en algunos casos sesgados y en otros casos datos no expuestos, es decir, datos silenciados— dan una visión muy parcial de la realidad y que, desde luego, contrastan con la opinión expresada por sectores muy importantes, en todo caso por los sectores progresistas de la agricultura española.

Voy a hacer unos comentarios a algunas de las cosas que usted ha dicho que me han llamado particularmente la atención, algunas de carácter general, si quiere filosófico o psicológico. Usted decía que su preocupación antes de 1982, 1983 y en años posteriores fue siempre, entre otras, la de las rentas agrarias. Esta declaración sobra, señor Ministro. Desde luego que sería realmente inconcebible que las rentas agrarias no le preocupasen. Usted ha dicho que simplemente las estadísticas de aumento de la renta ya justifican su gestión. A mí no me parece suficiente, señor Ministro. Lo ha dicho de una forma u otra; la idea era ésta, me pareció entender, en todo caso. A mi juicio es absolutamente insuficiente para que usted se sienta justificado como Ministro en su actuación el supuesto incremento de las rentas agrarias, porque en primer lugar habría que demostrar que efectivamente así ha sido. A mí no me ha quedado claro. Otros datos parece que van en contradicción con los que usted expone, pero en todo caso habría que demostrar, en segundo lugar, que ese incremento de la renta se debe a su política y no a otros factores; por ejemplo, al aumento de los pensionistas en el campo, dado el envejecimiento progresivo de la población, etcétera. Es decir, son cosas bastante elementales.

A mí se me hace muy difícil de admitir que el incremento de la renta agraria se deba a su política, y doy dos razones entre otras muchas. La primera, porque me resulta muy difícil pensar que una política agraria es la adecuada para este incremento de las rentas o para mejorar las condiciones de vida del campo, cuando es una política agraria que se sustenta en un decremento de los presupuestos que sostienen esta política. Es decir, los presupuestos en agricultura han ido en descenso, tanto los presupuestos a nivel global cuando algunas de las partidas fundamentales, como la inversión, etcétera. Y además, la negociación con el Mercado Común, diga usted lo que quiera decir, a mi juicio fue llevada con una descoordinación absoluta en la propia delegación española del Ministerio de Agricultura con el resto; descoordinación y falta de participación de la delegación española de agricultura con los sectores agrarios y con los agentes sociales agrarios, etcétera. No voy a entrar en ello porque ya es una cosa pasada y que hemos debatido muchas veces. Pero además de unos presupuestos decrecientes, resulta que hemos desperdiciado en una cantidad absolutamente notable —si es cierta la noticia dada por algún medio de comunicación de este país— las ayudas comunitarias para políticas estructurales. Me ciño a este punto, y si tengo tiempo luego pasaré a algunos otros exponentes de su po-

lítica, la de su Ministerio, en relación a nuestra entrada en el Mercado Común.

Efectivamente, algún medio de comunicación ha publicado que 35.000 millones de pesetas de deuda comprometida para políticas estructurales no han sido gastados por su Ministerio. La cifra —vuelvo a decir— no es mía, no es un dato elaborado por mí mismo ni por mi Grupo, sino que es un dato que ha salido en la prensa. No sé, por tanto, si la cifra es esa exactamente o no, pero en todo caso algunos elementos que puedo traer a la reflexión de todos indican que por ahí van los tiros. Por ejemplo, el reglamento 797/85 para la modernización de las estructuras agrarias no ha sido aplicado y por él no hemos recibido ni una sola peseta. Y ello por la simple razón de que al no ser de aplicación directa sino que necesita un desarrollo nacional, al no haber habido este desarrollo por parte de su Ministerio, resulta que los dineros que nos podían venir por lo menos en tres conceptos: es decir, que el agricultor lleve directamente la contabilidad y la creación de los grupos de gestión; en segundo lugar, el de la financiación de los centros de formación profesional; y en tercer lugar, la financiación de la creación de grupos de sustitución, por estos tres conceptos no hemos recibido, vía ese reglamento, ni una sola peseta; que estarán sumadas, supongo, en esos 35.000 millones que no hemos aplicado. Además, se publicó un decreto, me parece que es el 808, que desarrollaba ese reglamento, pero no la orden ministerial correspondiente que hiciera viable la ejecución de este decreto. ¿Por qué no se ha sacado esta orden ministerial? Pues mire usted, señor Ministro, realmente es difícil encontrar explicación. Le voy a dar alguna de varias organizaciones agrarias se han planteado, visto que les resulta difícil encontrar otra que justifique tamaña desmesura. Pues simplemente porque como en aplicación de este reglamento uno de los elementos que saldrían beneficiados indirectamente serían las organizaciones agrarias, concretamente las organizaciones sindicales, como así sucede en casi la mayoría de los países europeos, la no aplicación de este reglamento en nuestro caso, efectivamente, dejaría de potenciar a estas organizaciones. Señor Ministro, francamente yo no me quiero creer de una persona progresista, como me consta que usted, y del Gobierno al que representa que ésta sea la razón. Si así fuera, señor Ministro, este Diputado presentaría en la primera ocasión que pudiera un voto de censura contra usted.

Digo que no tengo datos directos de si la cifra es exacta, pero en todo caso me resulta creíble la falta de aplicación de los fondos europeos para políticas estructurales, pero también, por ejemplo, el reglamento 1360, por el cual la Comunidad Económica Europea cofinancia en algunos países la creación de asociaciones de productores agrarios en todos los sectores menos en algunos, como frutas y hortalizas, etcétera, no ha traído tampoco ni una sola peseta a España, porque no ha sido homologada la legislación española. En este caso la tenemos, pero no ha sido homologada y, desde luego, no se puede imputar a los retrasos en Bruselas puesto que hay un retraso previo que es el de la Administración española.

Nos ha citado usted otros reglamentos, como es el caso

del 355/77, que es uno de los más dotados, que potencia la comercialización e industrialización de la producción agraria y que en este caso sí que ha sido empleado y su dinero utilizado en España. Sin embargo sería interesante, señor Ministro, para completar esa información y la valoración que podemos hacer de la misma, que supiéramos a dónde ha ido a parar ese dinero. ¿Ha ido a parar, en primer lugar, no directa pero sí indirectamente a las cooperativas, y no explícitamente por el reglamento pero sí la intencionalidad y la forma de aplicación normal por parte de la Comisión del mismo?

Usted bien sabe que no. En algunos sectores como el hortofrutícola, sí, pero en otros como el ganadero ha ido a parar fundamentalmente a los mataderos frigoríficos privados. Me podrá argumentar que en ese sector no hay cooperativas. Efectivamente no las hay, y cada vez tienen más difícil que puedan meter pie en el sector las cooperativas porque, como cuestión previa, falta un plan específico de fomento del cooperativismo.

No me extiende más. El tiempo se me ha acabado, según indicaciones reiteradas del señor Presidente. Agradezco su benevolencia.

Señor Ministro, lo que usted nos ha dicho configura una imagen en la pantalla demasiado blanca, demasiado luminosa. De esa forma ni vemos nada, señor Ministro. Hay contrastes, hay sombras reales que hubieran permitido a todos conocer de forma más certera y valorar la situación real de la agricultura española.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de la Agrupación de Diputados del PDP del Grupo Mixto, tiene la palabra don Jesús Borque.

El señor **BORQUE GUILLEN**: Señor Ministro, señorías, en nombre de la Agrupación que represento me adhiero a las manifestaciones hechas por mi antecesor en el uso de la palabra, el representante de Izquierda Unida, en cuanto a la conveniencia de que cara al futuro y en la medida que sea posible, se nos faciliten datos que hagan más sencillas nuestras intervenciones en la contestación a la exposición del señor Ministro.

El señor Ministro ha hecho una exposición genérica; ya lo ha dicho. Lógicamente no podía entrar en detalles específicos, pero es indiscutible que esa exposición genérica en buena parte es la suma o compendio de los resultados que acuse cada uno de los sectores. Ha hecho referencia a la relación entre precios agrarios y los «inputs», que resultaban muy beneficiosos. Yo, señor Ministro, tengo que decirle, con todos los respetos, que después de la exposición que nos ha hecho reconozco que era necesaria nuestra entrada en la Comunidad Económica Europea. Reconozco que se han hecho cosas que están ahí y son positivas, pero tengo que decirle que de su exposición hoy parecería que esto es jauja para el sector agrario, y no es así. Al menos los que estamos en contacto con las gentes del campo y vivimos sus inquietudes y sus preocupaciones no es eso lo que recogemos. No creemos que sea tan beneficiosa esa relación precios agrarios «inputs». Por citar algunos sectores, en el poco tiempo de que dispone-

mos, por ejemplo, en cereales ya se ha dicho aquí, y yo insisto en ello, que actualmente los precios están por debajo de los precios de intervención. La cebada está en los almacenes sin vender. Se han hecho pocas ofertas al SENPA porque los requisitos que exige son tan rigurosos que difícilmente, por no decir en ningún caso, las cebadas nuestras reúnen esas condiciones que se exigen. Esto supone que antes de entregarlas al SENPA haya que pasarlas por una pre-limpia —podría citar alguna experiencia a título personal incluso— lo que significa gastar del orden de una peseta en kilo. Aparte de los trasiegos del grano y el inconveniente de que se va a cobrar al cabo de cien días, esto ha hecho que de momento apenas se haya ofertado casi nada al SENPA. Existe, al menos en Castilla, una gran preocupación de cara al futuro por lo que se refiere a las tierras dedicadas al cultivo del cereal. Ya se está preguntando la gente qué destino le vamos a dar a nuestras tierras, puesto que parece ser que no van a poder competir nuestros cereales con los del resto de la Comunidad Económica Europea. Se preguntan qué sembrar en las tierras. Es más, está ocurriendo algo que antes era insólito, y es que se vendieran tierras. Ahora es corriente que se ofrezcan en venta. En la prensa diaria aparecen tierras en venta. Los precios de la tierra están en baja, al menos en las provincias que yo conozco.

En cuanto al ovino, el pasado miércoles tuvimos ocasión (el señor Ministro no estaba en España) de hablar en el Pleno del tema del ovino y, señor Ministro, hay una preocupación muy grande. Este año les ha costado a los ganaderos de ovino unas pérdidas cuantiosas, después de que por una serie de perspectivas en el ganado ovino de cara a nuestra entrada en la Comunidad Económica Europea hicieran grandes inversiones. A veces se han comprometido con créditos importantes, y ahora algunos se encuentran, sobre todo pequeños ganaderos, casi al borde de la ruina porque este año ha sido totalmente ruinoso. Han coincidido en el peor momento, y en un período más largo que en años anteriores, unas importaciones masivas del orden de 6.600 y pico toneladas hasta el 13 de septiembre de 1987. Es decir, 1.228 toneladas más que en el año anterior, aparte de cabezas en vivo y setenta y tantas mil para sacrificio.

Quiero aprovechar la presencia del señor Ministro para decirle que se nos amenaza con nuevas importaciones procedentes de Nueva Zelanda. Parece ser que en los puertos francos de Portugal, Italia y Reino Unido existen, dispuestas para entrar en este mes de octubre en España, algunas toneladas de carne congelada de ovino. Esto, señor Ministro, hay que tratar de evitarlo a toda costa, dadas las circunstancias por las que atraviesa la producción del sector. Me han llegado las noticias por parte de quienes tienen información por sus relaciones en las industrias cárnicas. Supongo que el señor Ministro, lógicamente, está muy bien informado pero, por si le fuera de alguna utilidad, tal vez para evitar la entrada de esas toneladas, al menos de momento, podría ser una excusa el sello sanitario que se está aplicando a estas carnes con tinta de color marrón, distinta a la tinta de color azul que sanitariamente está autorizada por la Comunidad Económica

Europea, repito que tal vez con esta excusa, se podrían paralizar de momento estas importaciones y obligar a que Nueva Zelanda dialogara con las autoridades españolas para intentar limitar esas importaciones, fijar, fechas, precios, etcétera. Por otra parte, parece ser que se ha llegado ya a un entendimiento con la República Democrática de Alemania para una posible importación. Al no admitirse en Irlanda y en Francia, es posible que se deriven hacia España del orden de 2.400 toneladas. No sé si esto es posible pero debiera de intentarse. Si antes no se consiguió que se declarase a España zona sensible, que al menos en esta operación se trate de conseguir para evitar que nos lleguen esas importaciones. Esto en cuanto al ovino.

Por otra parte, hay un tema de sanidad animal que también está costando mucho a los ganaderos y que deja mucho que desear.

Se ha hablado de los seguros agrarios, y también tienen su importancia. Ya han hecho referencia muchos agricultores a que están disminuyendo y manifiestan que las condiciones no son aceptables. Cada año se asegura menos y la Ley de Seguros Agrarios Combinados, que se recibió con tanta alegría y esperanza, está quedando en muy poca cosa. El seguro no se está extendiendo a todos los sectores que estaban previstos en la Ley y es otro tema de gran preocupación, repito, para el sector.

También se ha hecho referencia a la falta de una política eficaz en cuanto al asociacionismo agrario, a las estructuras agrarias de asociaciones de comercialización, etcétera, que tienen mucha importancia, puesto que nuestra entrada en la Comunidad Económica Europea realmente sorprendió a nuestros agricultores y ganaderos, que no estaban preparados ni organizados, y ahora se están encontrando con grandes problemas para realizar cualquier operación de exportación de ganado o de otra índole. Es de gran importancia el que se procure, por todos los medios, fortalecer y promocionar la constitución de asociaciones de cara a nuestra futura comercialización de los productos.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Olabarria.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: Señor Presidente, voy a realizar mi intervención con toda brevedad, entre otras razones porque los Grupos pequeños tenemos una dificultad funcional, que es la de carecer de especialistas que puedan suscitar debates sustantivos sobre todas las materias. Yo me encuentro en un terreno poco proclive a mis especialidades, pero, sin perjuicio de eso, si querría agradecer al señor Ministro lo prolijo de su información y sumar la protesta de mi Grupo a las cuestiones metodológicas expuestas por el portavoz de Izquierda Unida, porque esta proliferación de datos impide que, en los diez minutos de «recreo» que la Presidencia nos ha concedido, puedan ser depurados, decantados y utilizados en el turno de intervención que todos los grupos disponemos. En todo caso, sí quiero indicar que ha sorprendido a nuestro Grupo el panorama optimista, la visión apologética de su

propia política que ha expuesto el señor Ministro de Agricultura en estos momentos, porque incluso los meros lectores de periódicos se dan cuenta de que el sector agrario, el sector agropecuario de este país, no es el sector seráfico y carente de problemas que ha definido y esbozado el señor Ministro en su intervención.

Todos sabemos que hay problemas graves y todos sabemos que han proliferado, con mayor o menor fundamento, acusaciones de todo tipo al Ministerio y fundamentalmente una que a nuestro Grupo le parece de cierta gravedad: la falta de capacidad de diálogo en algunas circunstancias y momentos históricos. Quería hacer unas exposiciones puntuales de algunas incertidumbres que en estos momentos nos afectan.

Señor Ministro, quiero hacerle una pregunta puntual relativa al ganado porcino y que ya ha sido expuesta por el portavoz del Grupo de Coalición Popular. Se nos antoja, poco menos que imposible, el que se pueda emitir una opinión optimista de la evolución, sobre todo en materia de exportaciones —si no hemos comprendido mal—, de un sector que está afectado por problemas de múltiples tipos, entre otros por problemas tan graves como la peste porcina o peste africana que puede ir en detrimento del producto a efectos de exportación. Todos conocemos cuáles han sido las dificultades exportadoras que este problema de carácter sanitario puede provocar en este producto.

Respecto al sector lácteo, ya hemos tenido debates monográficos en esta Comisión. Nosotros hemos expuesto de una manera prolija nuestra postura. Entendemos que el Estado español, ya desde la firma del Tratado de Adhesión, se ha convertido en el pagano —o uno de ellos— de los excedentes acumulados por la Comunidad Económica Europea. La política de reducción de cuotas entendemos que no ha sido aplicada, y las reducciones contenidas en el propio Tratado de Adhesión y las incorporadas posteriormente son gravemente lesivas para importantes sectores productivos de este país. Nos parece que se requieren puntualizaciones o matizaciones adicionales y no me gustaría reabrir polémicas. Más que nada voy a hacer esta intervención en términos de recabar nuevos datos o información adicional por parte del señor Ministro.

¿Hasta qué punto esta buena tendencia a la exportación, que usted ha indicado, puede compensar la reducción de la producción láctea que en este momento está afectando de forma tan grave a algunos sectores? Si hay esta buena tendencia exportadora, ¿tiene relevancia en cuanto a su magnitud para ser utilizada como un argumento dialéctico para indicar que la situación del sector no es tan grave como otros portavoces, en otros debates, hemos denunciado reiteradamente? Esto en cuanto al sector lácteo se refiere.

Quería hacer también una matización de carácter más político —que no habría hecho en condiciones más normales, pero ha sido citada por usted, señor Ministro— relativa a los problemas competenciales que en estos momentos se están suscitando en materia que deriva de nuestra integración a la CEE. Usted sabe que todos los departamentos de Agricultura de las Comunidades Autónomas; de algunas en especial —todos saben cuáles son—, se con-

sideran especialmente agraviados y piensan que están gravemente lesionadas sus propias competencias en materia de agricultura con la excusa —al parecer utilizada dialécticamente por la Administración Central— de la cesión recíproca de competencias de Comunidades Autónomas y del Estado, operada por la integración en la Comunidad Económica Europea. En estos momentos, competencias calificadas en estatutos de autonomías como de carácter exclusivo en materia de agricultura —subrayo la expresión—, en concreto en Cataluña, Euskadi y algunos otros también, se están transformando, por mor aparentemente de los problemas derivados de dicha integración, en competencias de pura ejecución. Departamentos de Agricultura de algunas Comunidades se están convirtiendo en puros gestores, en puras ventanillas de transmisión de pura especulación de las ayudas comunitarias de todo tipo. Todo esto nos parece grave, y puesto que usted ha citado algunas reflexiones —igual no es este el momento— quizás resultaría oportuno otro debate monográfico sobre esta materia.

Por último y con esto acabo, señor Presidente, ya ha sido citada la sensibilidad de otros portavoces en cuanto a las graves dificultades que parece que está sufriendo en este país la vertebración de los distintos sectores que, de alguna forma, tienen que aglutinar tanto al sector de comercialización, como al de producción, etcétera. Este es uno de los problemas graves de este país. Si este país no estructura, no se vertebra y no tiene asociaciones de todo tipo, homologables a las de los países de nuestro contexto. Realmente va a ser imposible una buena y adecuada integración en las estructuras comunitarias que no son sólo, como todo el mundo sabe, de naturaleza institucional, sino que también con estructuras privadas, tan importantes como las otras. Yo entiendo que no se está haciendo el esfuerzo impulsor y promocional por parte de la Administración en este momento que lleve a una adecuación de estructuras homologables a las europeas.

Me gustaría preguntar: ¿Por qué no se integran las asociaciones cooperativas a las federaciones cooperativas? Eso sería el resumen a la pregunta.

Agradeciendo a la Presidencia la concesión de la palabra, termino mi intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Minoría Catalana, tiene la palabra el señor Ferrer.

El señor **FERRER I PROFITOS**: Señor Presidente, señorías, señor Ministro, en primer lugar quiero agradecerle su presencia aquí, no sólo por deber de cortesía, sino por sentirlo de esta manera, que permite tener este debate con todos los grupos parlamentarios sobre la política agraria comunitaria.

Me voy a referir a dos aspectos: uno de ellos, al que el señor Ministro ha dedicado la mayor parte de su intervención y, el otro, al hilo de lo que ha expuesto el anterior interviniente, sobre todo en los aspectos problemáticos en materia de fondos estructurales pero, sobre todo, en relación con las competencias de las comunidades autónomas. En este caso me referiré principalmente a la Ge-

neralidad de Cataluña, por pertenecer a un partido nacionalista de esta Comunidad.

La aplicación de las medidas específicas para la mejora de la eficacia de las estructuras agrarias, ha puesto aún más de manifiesto el constante intento de invasión de competencias que realiza, en el ámbito agrario, la Administración Central respecto a las comunidades autónomas que tienen competencia sobre la materia. Como consecuencia de la incorporación a la Comunidad Económica Europea, se ha producido una redistribución competencial que afecta fundamentalmente a las competencias que en materia agraria corresponden a la Administración Central. En este sentido los reglamentos estructurales comunitarios, que son actos jurídicos directamente aplicables, constituirán la legislación básica que han de respetar las Comunidades Autónomas y a éstos correspondería su desarrollo legislativo y reglamentario.

No obstante lo expuesto anteriormente, la Administración Central ha continuado efectuando el desarrollo normativo (en la mayor parte de los casos, aunque hay excepciones) propio de las Comunidades Autónomas, como lo demuestra el conjunto de conflictos de competencias que existe en curso entre la Generalidad y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y sus organismos autónomos en materia de estructuras agrarias, y hay varios ejemplos de ello.

El reconocimiento competencial, con ser mucho, no es suficiente si no va acompañado de la correspondiente capacidad financiera, ya que si no se da la paradoja de que la Generalidad tiene competencias estructurales comunitarias pero no dispondría, en cambio, de los medios financieros que continúan en poder de la Administración central, la cual, además, participa en su gestión.

Ya sabe, señor Ministro, que la Generalidad en este caso gestiona. La Administración central envía a Bruselas, pero luego los fondos tendrían que ir a la Generalidad para que ella repartiera las subvenciones.

Esto se ha puesto de manifiesto en todos los reglamentos que están en la agricultura de montaña o zonas desfavorecidas. La lista comunitaria de zonas agrícolas desfavorecidas, de acuerdo con la directiva 268/75, recoge y califica a los municipios de las zonas de montaña del conjunto del Estado español. Esta propuesta del Gobierno del Estado no recogió la declaración de zonas de montaña efectuada por la ley del Parlamento de Cataluña y se quedaron fuera catorce municipios, yo creo que con buen entendimiento esto se había podido solucionar y al desaparecer estos municipios de estas listas han perdido las ventajas previstas en el reglamento comunitario 797/85 precitado de indemnizaciones compensatorias de montaña, que es lo que principalmente ha hecho esta regla.

Yo creo que a esto, señor Ministro, se le tendría que dar una solución, entendiéndose los dos Gobiernos.

Voy a pasar al segundo apartado, que es el de los precios y el de las rentas, que yo creo que usted ha expresado aquí en un tono para mí muy triunfalista.

Para centrar el tema diré que en el punto medio está la virtud. Diría lo que me indicó el otro día el Secretario de Estado para la Economía. Me decía: Comprendo sus mo-

tivos de preocupación en el tema del maíz y en otros, pero tenga usted en cuenta que España ha entrado en una zona de integración que han formado unos países, fundamentalmente Francia y Alemania, en el año 1957, y que España es una advenediza —por decirlo de alguna manera aunque no sea la palabra muy adecuada— en la Comunidad Económica Europea, y es muy difícil lidiar temas cuando uno está recién llegado, sobre todo en políticas que han sido ya institucionalizadas desde hace veinte años.

Cuando me contestó esto el Secretario de Estado, yo me quedé satisfecho, señor Ministro. Como todos queremos colaborar a que este período transitorio lo resolvamos con eficacia, cuando veo que alguna persona está preocupada (porque realmente la integración es una preocupación que yo creo que también la tiene el Ministro de Agricultura, aunque en este caso sus intervenciones sean para mí en exceso optimistas) pienso que tendríamos que ponernos a ese nivel, no catastrofista, cuando usted hablaba de no parar las energías, sino liberarlas para que nosotros tiremos del tema adelante.

Antes de hacer un pequeño repaso a los productos que ha citado, estoy también de acuerdo en el método que usted quiere instaurar. Yo creo que los Diputados, en lo que atañe a la agricultura del Estado español, tendríamos que ser engarces importantes. Usted ha propuesto un método de trabajo en el que se puedan coger, de momento, cuatro o cinco productos que son básicos y se pueda hacer de ellos un estudio en profundidad en las sesiones que haga falta. Pienso que aquí, señor Ministro, estaría la clave para impedir que se desarrollaran y se propagaran malos entendidos. Además, estos debates serían la siembra por parte nuestra, por todo el Estado español, de situaciones que, por ser exactas, serían incluso efectivas y en la mayor parte de los casos, después de bien estudiadas, podrían dar moral a nuestros agricultores y ganaderos, porque hay algunos colaboradores que más bien están distanciados de nosotros, y yo creo que esto no es bueno ni para el Ministerio ni para la agricultura ni la ganadería.

Brevemente, señor Presidente, voy a decir unas poquitas cosas. No estoy de acuerdo en que los «input» han bajado, señor Ministro; habrá bajado alguno, pero la maquinaria, los tractores, los fitosanitarios, no. El gasoil no ha subido, pero desde que subió el año pasado seis pesetas, el tema del IVA, para los que estamos en el régimen especial, que somos la mayor parte, no se ha modificado, no se ha compensado el que este IVA podamos nosotros descontarlo. Los seguros han aumentado. En este aspecto no es verdad que todos los «input» hayan bajado.

En cuanto a los productos, ya hemos hablado antes del tema del maíz. En el tema del maíz evidentemente ha habido un momento en que el Estado español admitía cuatro millones y medio de toneladas de importación, pero entonces teníamos una producción que estaba más o menos en 1,5, y en este momento la producción debe estar, gracias a todos, casi en cuatro. O sea, que ha subido considerablemente la producción.

Los cereales en general se están vendiendo en este momento mucho más baratos que el año pasado. En núme-

ros redondos, el trigo está como mínimo dos pesetas más barato, y esto estando en lugares cercanos al consumo, y la cebada igual. El maíz se lo diré cuando lo hayamos vendido, que será dentro de pocos días, y aunque a mí me gustaría compartir su optimismo (que me conforta, señor Ministro), no sé si lo podré hacer.

En las frutas, es importante que este año tome buena nota el señor Ministro. El año pasado el tema se lidió bastante bien, pero sobre todo porque hubo una producción inferior a la media de la que hay normalmente. Este año me parece que estamos en un 40 por ciento más de producción, y entonces el tema puede ser ya distinto. Quizá ha habido un error a principios de campaña en la no intervención del melocotón. En lo demás, tenemos todo el año para poner las medidas que hagan falta para que este producto tire adelante.

El porcino (acabo en seguida, señor Presidente) usted ya me ha reconocido más de una vez que es un producto que no contaba con que fuera tan mal. Usted me lo ha contestado además en Comisión (no a nivel personal, que entonces no lo guardaría).

Y luego está el tema de las cuotas de la leche. De momento, sobre todo en los sitios donde el aumento de la producción es importante, usted ya sabe que, a plazo corto, esto va a ser un problema. Yo le ruego que aclare las ideas a algún miembro de su Partido, porque, claro, pensar que la oposición en el tema de las cuotas lecheras ha hecho un debate ideológico, yo creo que es un error. El tema de las cuotas lecheras, sobre todo en Cataluña (y supongo que en los demás sitios igual) ha sido puramente económico.

Señor Ministro, para finalizar, y no abusar de su benevolencia, señor Presidente, le voy a decir lo siguiente. Tanto en el aspecto competencial para las Comunidades Autónomas, como en los balances que periódicamente se puedan hacer o las acciones que se tengan que emprender para que este periodo transitorio sea lo más breve posible, yo le ruego que tengamos contactos más frecuentes, que serán en beneficio de la Administración, en este caso de su Ministerio, y sobre todo serán en beneficio de las rentas del sector, que en este caso son los agricultores y los ganaderos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ferrer.

En representación del Grupo Parlamentario del CDS, tiene la palabra don Juan Castaño.

El señor **CASTAÑO CASANUEVA**: Al hilo de la intervención del señor Ministro, que decía que lo ideal era que a esta Comisión se viniera con datos ciertos, yo quería hacer un precisión por haber sido testigo de excepción de lo que ocurrió en Salamanca, concretamente en la concentración de equino, aunque posteriormente voy a hacer algunas consideraciones de tipo económico, socioestructural y político.

Señor Ministro, con la máxima precisión: en Salamanca hay una concentración de equino del día 8 al día 15 de septiembre. El día 8 es inaugurada por el Director General de la Producción Agraria y el día 14 de septiembre,

martes, y no el día 13, el señor Ministro estaba en el mercado regional de ganado donde se celebraba la concentración equina. Estuvo conmigo. Señor Ministro, en los folletos de mano que circularon por el mercado regional figuraba que la presidencia del comité de honor y del jurado calificador la ostentaba el señor Ministro de Agricultura, don Carlos Romero, y a las dos de la tarde de aquel mismo día el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, don Carlos Romero, repartió los premios del «raid» hípico de Salamanca con motivo de aquella concentración. Pero hay algo de todo ello, señor Ministro, que me produce una hondísima preocupación: el proqué negar lo evidente. El día 10 de septiembre por los servicios de la Dirección General de la Producción Agraria se dice oficialmente que hay peste equina y el día 14 el señor Ministro está en Salamanca y no comunica absolutamente nada a nadie. Yo no digo que me lo fuera a decir a mí como parlamentario, pero lo mínimo que puede exigírsele es habérselo dicho al jefe de ganadería de Salamanca o a los servicios inherentes del mercado regional. ¿Por qué? Por dos motivos primordiales: si usted no estaba informado de que había peste, yo haría dimitir al Director General de la Producción Agraria por no informar, y fíjese que pasan cuatro días, del 10 al 14. Y si usted lo sabía, señor Ministro, podía haberle comunicado al jefe de ganadería que ya estaba en marcha el reglamento de epizootias y había que cumplirlo taxativamente, empezando por la concentración de equino, porque esto podía haber dado lugar a que aquellos animales que procedían de fincas donde habían muerto caballos a consecuencia de la peste equina podían estarla incubando o tenerla incubada ya, y había 160 caballos de toda España y de Portugal. Lo mínimo que debía haberse hecho era haber mandado cumplir el reglamento de epizootias, que aquellos animales hubieran sufrido la cuarentena allí, comenzando el día 15 en que acabó la concentración y haberse practicado extracción de suero para ver si eran portadores de peste o no, porque hemos podido causar una explosión de peste impresionante en toda España que, gracias a Dios, no ha ocurrido, cosa de la que me alegro. Gracias a Dios, y lo digo aquí públicamente, la situación está controlada por la rapidez que se han dado los veterinarios en vacunarlos.

Al hilo del debate, señor Ministro, voy a hacer una serie de consideraciones de tipo económico porque realmente su intervención (con la máxima consideración y aclarando que cualquier parecido con la realidad es mera coincidencia) esto me ha parecido Alicia en el país de las maravillas: todo está bien, los precios son beneficiosos, se suben las rentas, y demás. Pero este debate que estamos manteniendo aquí me gustaría trasladarlo a un agricultor y a un ganadero. Les estamos diciendo que ha aumentado su renta y que han bajado los «input», y estos hombres tienen que decir: ¿pero cómo es posible esto si el año 1986, cogiendo las variaciones de precios de 1986 a 1987, vendimos el girasol a 75 pesetas y este año lo vendemos a 50, un 32 por ciento menos; el trigo lo vendíamos a 30 ó 31 pesetas, y este año a 27,50? Y no le digo los precios de la lonja oficial de Salamanca, que están por debajo del

precio de intervención. Y no es que lo diga yo, es que lo dice la lonja oficial de Salamanca: a 24,75.

La cebada se vendía el año pasado a 25 y este año a 20; un 20 por ciento menos. El maíz se vendía a 30 pesetas, en este momento está en 27; un 10 por ciento menos. La leche se vendía el año pasado a 40 pesetas, este año a 33; un 18 por ciento menos. La patata se vendía a 25 pesetas, este año a siete; un «menos todo» menos. El porcino está a un menos 20, y estamos en precios de 1985, señor Ministro. En ovino ya ha hecho usted la reflexión pertinente. Es decir, que ese señor nos está oyendo hablar y se pregunta lo siguiente: ¿estos señores están hablando de un país diferente a España o están hablando de lo mío? ¿Cómo es posible que a mí me suban la renta si estoy vendiendo mucho más bajo que el año pasado?

Si entramos en la consideración de por qué se ha venido abajo el maíz, podríamos decir que ha sido debido al convenio de la Comunidad Económica con los americanos, pero lo lógico es que aquello estuviera previsto, porque se sabía perfectamente que de cara a nuestra integración los americanos no se iban a quedar quietos. Con lo cual, todo el plan sobre el maíz que llevaba su Gobierno se ha venido abajo.

En cuanto a la leche, hemos pagado unos excedentes que no teníamos. Han bajado los precios y además, señor Ministro, quiero que tome nota porque parece ser que por parte del SENPA —al que le ha venido grande la integración en la Comunidad Económica Europea— han salido una serie de circulares destinadas a ganaderos en las que se les comunica que no van a pagar las vacas de aquellos que hayan abandonado totalmente la producción. Dios quiera que esto no sea así.

Con respecto al girasol, yo creo que prácticamente lo hemos dicho todo. Le puedo hablar absolutamente de todo, de los cereales, de la cebada, de la intervención, a la que muchos agricultores no se pueden acoger por las cláusulas tan difíciles que tiene, porque, con la cantidad mínima que hay que entregar, ¿quién hace luego la declaración de la renta con esos montantes de entrega?

No quiero decirle que el sector está en crisis, señor Ministro. Quiero decirle por qué a nuestro modo de ver está en crisis y buscar entre todos las posibles soluciones. Ya se ha dicho y repetido hasta la saciedad que nuestro Tratado de Adhesión a la Comunidad Económica Europea fue muy precipitado, con unos grandes fallos, pero también es cierto que todavía no sabemos cuáles son las líneas maestras de la política agraria comunitaria que quiere el Gobierno español y que hay que negociar próximamente con la Comunidad. No sabemos si las tiene y con quién las ha negociado.

Esta Administración no ha sido capaz de vertebrar, como muy bien decía anteriormente el representante del Grupo Vasco, señor Olabarria, una política agrícola con el sector, con las organizaciones profesionales agrarias, las cooperativas, los sectores agroindustriales y agroalimentarios, etcétera. Sin embargo, constantemente desde estas organizaciones se ha estado ofreciendo ayuda, a través de sus portavoces, para vertebrar una verdadera política agraria y no se les ha hecho caso. Por desgracia,

tampoco hay unidad de criterio. Es triste ver en declaraciones de prensa, hechas por él mismo, cómo un Secretario de Estado se permite poner en contradicción las opiniones del señor Ministro de Agricultura. Ante la opinión de la Comunidad da la impresión de que salimos de aquí y cada uno fuera de nuestra casa hacemos lo que nos da la gana, y eso no debe ser así. Antes decía el representante del Grupo de Coalición Popular que el tema de los funcionarios causa una inquietud profunda: unos funcionarios se van del Ministerio de Agricultura al Ministerio que pueda acogerles, otros manejan tres o cuatro temas con el riesgo que esto conlleva de no estar preparados en todos ellos y a otros los echan porque como los pobres hombres no tienen información y no pueden hablar con el sector privado, en algunos momentos se equivocan, y se van a la calle.

Yo creo que hay que tomar una serie de medidas socioestructurales, porque ustedes no han sido capaces de reformar las estructuras productivas y comerciales. Usted siempre está diciendo que uno de los grandes objetivos del Ministerio es la reforma de las estructuras. Usted marca las grandes líneas, pero no pone los pilares fundamentales para ello. Yo creo que ha llegado el momento de empezar a ponerlos.

Por otro lado, ha funcionado muy mal la capacidad de absorción de fondos del FEOGA, porque el sector, efectivamente, carece de capacidad de respuesta adecuada para integrarse en los mecanismos comunitarios. Eso no lo digo yo, señor Ministro, eso lo dice el señor Borrell y tiene toda la razón del mundo. No han sido capaces de potenciar las interprofesionales, como hacen en todos los países de Europa. Aquí, sin embargo, cada vez que se intenta crear una interprofesional se boicotea desde el propio Ministerio de Agricultura. No han sido capaces de negociar unas condiciones de intervención, y no niego que la negociación sea durísima, posiblemente debía haberse producido en otros sectores, pero efectivamente —y voy acabando, señor Presidente— tenían que haberse negociado un poquito mejor, porque no se ha hecho absolutamente nada. En definitiva, no han sido capaces de fomentar los cauces comerciales, ni los públicos ni los privados, para que hubiera una exportación en condiciones. Se dice, y me temo que con razón, que España es un paraíso para exportadores comunitarios. Se está diciendo que ha aumentado la exportación en más de un 40 por ciento, señor Ministro, son números relativos, porque el 10 por ciento de la importación de un millón son 100.000 y el cien por cien de aumento en la exportación de 24 son 48. Hay que ver, efectivamente, el equilibrio de la balanza comercial.

Por todo ello, señor Ministro, yo creo que es bueno reconocer los errores. Nunca nos han dolido prendas al Grupo del CDS a la hora de enjuiciar algunas actuaciones del Ministerio en las que la política seguida en algunos aspectos coyunturales era la acertada, y se lo hemos dicho; pero también somos plenamente conscientes de que, en este momento, nos sumamos a las críticas que hacen no sólo todos los Grupos Parlamentarios sino todos los sectores. Creemos que es bueno ser realista; que no pasa nada

por decir me he equivocado, bien porque efectivamente los funcionarios no me informen bien, bien por error en las medidas que se han tomado para indicar al sector que hay que derivar al ovino, y el ovino después cae; hay que derivar a la plantación de forrajeras o leguminosas humanas, y cae. Si por los motivos que sea no se ha acertado —y usted tiene un ejemplo en lo que ha dicho el señor Presidente del Gobierno—, hay que pedir la concertación con el sector. Yo creo que estamos a tiempo y creo que es fundamental. El señor Presidente del Gobierno no le tiene ningún miedo a la concertación; lo está pidiendo en un tema gravísimo como es el terrorismo; lo está pidiendo en la concertación. Yo creo que todo ello debe servirle a usted de ejemplo. A ver si entre todos podemos aportar algo y sacar a este país de la crisis en que nosotros creemos que está.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Javier Tárrega.

El señor **TARREGA BERNAL**: Quiero agradecer al señor Ministro su presencia en Comisión, y también al Grupo Popular, porque ha sido su petición la que nos ha permitido este debate sobre la situación actual de la agricultura y la referencia a la Comunidad Económica Europea. Quiero agradecer al señor Ministro su exposición, por la complejidad que representa venir aquí a tratar de todos los temas agrarios, de la situación agrícola y de nuestra situación en la Comunidad Económica Europea, lo que hace la explicación mucho más difícil, sin saber por dónde van a salir los distintos Grupos. Ante esta situación, yo creo que la exposición del señor Ministro ha sido clara y estructurada en precios recibidos y pagados por los agricultores, ante los «inputs», porque es importantísimo, cuando se quiere hablar de la renta de los agricultores, tener en cuenta los precios al consumo. Nos ha hablado también de los intercambios comerciales con la Comunidad Económica Europea, de las ayudas a la intervención del FEOGA-Garantía, de las estructuras agrícolas, etcétera.

Yo querría señalar algunos de los, a mi juicio, pobres argumentos que han dado los Grupos de la oposición, pero no voy a entrar en ello porque, evidentemente, ése no es el debate. Quiero decir simplemente que mi Grupo no está de acuerdo con la mayoría de los argumentos que se han vertido aquí respecto a temas de la Comunidad Económica Europea o de la situación agraria y que, como decía el señor Ministro a algún Diputado de esta Comisión, tenemos que situarnos en la realidad; que las cifras están ahí, y las cifras son tozudas; que, en caso de hacer oposición, hay que hacer una oposición constructiva, aportando argumentos para solucionar los problemas y no decir algunas de las cosas que se han dicho aquí. Hay que situarse en la realidad y conocer la situación del Mercado Común, como ha dicho el representante del Grupo Popular, que estamos en un club de doce países, donde a veces, incluso con la presión de nuestro Gobierno, no se puede conse-

guir todo. Esto es necesario repetirlo para que nos demos cuenta de dónde estamos.

También quiero hacerle alguna pregunta concreta al señor Ministro. Primero, que nos explicara, aunque sea brevemente, lo conseguido por la gestión de su Departamento en la negociación de precios agrarios de la campaña 87-88; y, en la remodelación de precios y medidas anexas, lo conseguido en el sector de frutas y hortalizas. Creo que lo conseguido en esta negociación de precios tiene importancia para el futuro de este sector y, aunque no es muy importante, creo necesario tenerlo en cuenta para las próximas campañas.

Para finalizar, quiero agradecer de nuevo la explicación del señor Ministro porque —repito— nos ha parecido una explicación seria y con rigor en las cifras, que dan un diagnóstico de la agricultura que yo creo que muchos Grupos de la oposición no conocían, por las manifestaciones de extrañeza que se han hecho aquí. ¿Qué es optimista esta situación? Todos hemos oído las cifras. Repito que las cifras son éstas y la realidad es así. Yo creo que es obligación nuestra, incluso, explicarlas a los agricultores (*Risas. Rumores.*), diferenciando entre lo que son las estadísticas y las cifras y no la situación concreta de algún agricultor concreto, de su familia o de su vecino, para hacer un diagnóstico de la agricultura en general. Yo creo que cuando se hace un diagnóstico de la agricultura en general hay que ir a cifras estadísticas serias, como ha expuesto aquí el señor Ministro de Agricultura. (*El señor Ramírez González pide la palabra.*)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramírez, ¿para qué pide la palabra?

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: He sido aludido por la intervención del señor representante del Grupo Socialista, que ha calificado mi intervención.

EL señor **PRESIDENTE**: Señor Ramírez, ha hecho una calificación genérica de las intervenciones de los Grupos de oposición.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Perdón, ha señalado. El «Diario de Sesiones» está ahí.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramírez, he escuchado atentamente la intervención del señor Tárrega, y era una alusión genérica a los Grupos de la oposición, pero no era concretamente a su persona.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Perdón, señor Presidente, pero ha citado al Grupo Popular. Está en el «Diario de Sesiones».

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramírez, lo siento pero he estado muy atento a la intervención del señor Tárrega y realmente era una alusión genérica no concreta, no en los términos en que apunta el Reglamento para poder utilizar en turno de alusiones, señor Ramírez.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Está provocando indefensión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ministro, tiene la palabra para responder a las preguntas y observaciones formuladas.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Voy a intentar aclarar algunos de los diversos temas que SS. SS. han planteado. Indudablemente, alguno de ellos tiene entidad para profundizar en otra ocasión. Quiero hacer tres aclaraciones previas antes de entrar a matizar algunas de las cuestiones que han planteado los distintos Grupos.

Una, cuando hemos hecho un balance lo hemos hecho de la situación de la agricultura española referida al año 1986 y los meses que llevamos del 87, que es el período en que estamos en la Comunidad Económica Europea, y hemos manejado unas cifras —y así figura en el «Diario de Sesiones»— en relación con la situación del año 85 y anteriores. Me reafirmo en todo lo dicho. Tanto en precios percibidos como en precios testigos, referentes a los años 86 y 87, se pueden comparar con las cifras del 85 y cifras anteriores en cuyo período no estábamos en la Comunidad. He insistido hasta tres veces seguidas en que aún faltan unos meses para terminar el año en que nos encontramos. Lo que nos da hasta ahora esas magnitudes, más allá de lo que queramos indicar y teniendo en cuenta que hay una campaña corta en algunos productos —como era la del 86— e importante en otros productos —como la del 87—, es que, en términos de precios, durante esa campaña y media nuestra posición ha sido muy saludable en relación con las cifras anteriores a la entrada de España en la Comunidad, fuera de las observaciones que también he hecho referidas a algunos productos que plantean dificultades o determinados meses del año anterior.

Hice una referencia al vacuno hasta los meses de mayo y junio de 1986 y otras referencias a la avellana, la almendra y algún otro producto en relación con su posición actual. Vuelvo a decir que eso es lo que hay ahí, precios testigos o precios percibidos. Nos guste o no nos guste. Por lo tanto, no es legítimo oponerse dialécticamente, como ha hecho uno de los últimos Grupos, hacer unas referencias como a él le interesa, indistintamente, al año 85 o al año 86; referencias que ha usado algún representante de algún Grupo y que le corresponde hacer. Me he referido a ese período concreto.

Cuando he hablado de «inputs» me he referido también a unos períodos muy precisos, que sigo manteniendo, y en ningún caso he querido describir una situación en la cual —digamos— la agricultura española no tiene problemas. Creo que lo he repetido inicialmente hasta tres veces. Y he vuelto a decir que tiene problemas, como los tienen otras agriculturas de otros países de la Comunidad y como seguirán teniendo coyunturalmente. Pero el balance que tenemos, en términos de precios, de «input», de evolución de rentas hasta ahora y, sobre todo, en la relación de intercambios (tema que se ponía en duda y que,

a veces, alguna de las informaciones no tiene mucho que ver con los propios datos) es francamente positivo en términos generales.

Esto no quiere decir que la posición de la Administración española, desde sus organizaciones agrarias, desde sus organizaciones cooperativas o desde los sectores sindicales o empresariales, se esté planteando constantemente, como corresponde a casi 700 reuniones mantenidas durante estos meses en la Comunidad, posiciones de presión y desacuerdo respecto a determinados temas coyunturales o de fondo, alguno de ellos ni siquiera resuelto. Por ello, España mantiene algún recurso en la Corte de Justicia de la Comunidad, porque no está de acuerdo. Este es un hecho evidente.

Me gustaría también indicarle que estoy hondamente preocupado porque muchas de las informaciones que están apareciendo no tienen mucho que ver con la realidad. Cuando hay un problema coyuntural o un problema de fondo, hay que decirlo. Pero alguno de los problemas que se transmiten en relación con la Comunidad, en algunos casos, me suenan a músico de oído —no es ninguna alusión a S. S., me va a permitir que lo diga—, y en algún otro caso se dejan llevar por una corriente genérica no estudiada.

Yo no sé si tengo que dar —es posible que la Administración sí— más datos o no, pero lo que quiero decirle es que no estamos escasos de información. Hay un servicio de publicaciones que funciona con agilidad. Hacemos algunos balances, de los que disponen SS. SS., en relación con la CEE. Estos balances se refieren a alguno de los temas sobre los que estamos hablando, están publicados en este primer año de la adhesión de España a la Comunidad —y SS. SS. disponen de ello—, y otros se pueden seguir, por parte de los Grupos correspondientes, a través de las propias contestaciones en el Congreso de los Diputados y en el Senado, y están publicados, lógicamente siempre lo que se hace es insuficiente y podemos mejorar la información.

Yo quiero manifestar que este Ministro, en un año de legislatura, lleva contestadas 235 preguntas en el Congreso de los Diputados, 167 preguntas en el Senado y 106 peticiones de documentación, y no me voy a referir a otro tipo de interpelaciones. Es decir, que hay una comunicación importante, que honra a los Grupos Parlamentarios que las formulan, porque es su obligación intentar seguir a través de esa demanda del control del Ejecutivo ese tipo de informaciones, pero en términos relativos, es una cifra —comparada con el pasado o con otras áreas— bastante estimable. Tengo que decir también que una gran parte de esas intervenciones tiene que ver con el tema que nos preocupa, que es el tema de las relaciones con la Comunidad Económica Europea.

Por lo que afecta a determinadas informaciones —y esto no contribuye a mantener el debate adecuado— tienen que ver con una referencia de una noticia de prensa, sin citar ni la fecha, ni el medio, y dándola por cierta sólo porque aparece en letra impresa. Respetando ese tipo de preocupaciones, tengo que decir que en algunos casos —no necesariamente— tiene que coincidir con la realidad

y, por tanto, no me parece muy serio apoyarse, en algunos casos, en ese tipo de declaraciones, que incluso recoge, en un caso, una declaración de un Diputado y del propio Grupo. Vuelvo a decirle que es un mecanismo como otro cualquiera, pero no me parece muy serio.

En relación con esta información —y aprovecho para contestar a alguno de los Grupos— y ante la afirmación de que España no ha utilizado la línea llamada de ayudas directas de FEOGA-orientación, referida al año 1986, tengo que decir que es absolutamente falso, más allá de otro tipo de consideraciones. Hay dos tipos de ayudas: ayudas directas e indirectas, que tienen que ver con el Reglamento 355/1977, y Reglamento 456/1980, donde se distinguen claramente, dentro del FEOGA, dos tipos de ayudas. Ayudas directas y ayudas indirectas. Las indirectas pueden jugar no el primer año, porque en el año 1985 no estábamos dentro de la Comunidad, funcionan para años vencidos, y lógicamente en el año 1987 jugará sobre 1986. En cuanto a las ayudas directas, tema que se ha tratado —si no no entraría en él por hacer sólo un comentario en cuanto a un tema de prensa, pero alguna de S. S. ha insistido—, tengo que decir que no es absolutamente incierta alguna de las insinuaciones que formulan. España ha percibido en ese concepto —al que aludía la mención periodística— 9.078 millones de pesetas, lo cual representa el 19 por ciento de las peticiones comunitarias y el 17 por ciento de los fondos el primer año. De éstos —y contesto al portavoz de otro Grupo—, más del 38 por ciento en el caso español, está dirigido al sector cooperativo. Estos son los datos que he pedido para contestar a lo que se plantea como ayudas directas y en lo que se refiere exclusivamente a agricultura, sin entrar en los temas de pesca, donde lo que ha habido como ayudas directas de tipo socioestructural ha cubierto el 19 por ciento del total de los fondos de la Comunidad en el primer año de adhesión.

Es cierto que España tiene que aprender como todos los países. Es un país que ha ingresado recientemente, pero si llegamos a tener cuotas en el primer año de un 19 por ciento, en el caso de la pesca en ayudas directas, y de un 17 por ciento en el caso de ayudas indirectas a la agricultura, no parece que este país que acaba de entrar hace poco no haya hecho un proceso de adaptación y sea tan nuevo en la Comunidad, aunque lo sea en el tiempo.

En esa misma línea está la información que les he suministrado a SS. SS. No he podido hacerlo antes porque son datos cerrados el mes de septiembre, pero se ve que hay una progresión tremendamente importante de los gastos referentes al FEOGA-garantía. Les he suministrado un cuadro en el que aparece la cifra de treinta y tantos mil millones de pesetas referente a los diez meses del año 1986 en que España jugaba dentro de la Comunidad, y han podido ver el salto a unas cifras cercanas a los 70.000 millones de pesetas durante el año 1987. Quiero decir que los mecanismos y los agentes económicos están aprendiendo muy rápidamente dentro del conjunto de la Comunidad. Esa cifra, yo calculo, puede llegar a los 110.000 millones de pesetas en el año 1987. Es una cifra superior a lo que había constituido el nivel de ayudas anteriores al ingreso en la Comunidad Económica Europea.

Intento suministrarle elementos de referencia, con el fin no de que tengamos una situación idílica de la agricultura, sino que tengamos elementos de referencia para no sentirnos algunas veces humillados porque tardamos mucho tiempo, somos tan pequeños o no somos capaces de utilizar los mecanismos comunitarios. En términos proporcionales esto no es cierto, y cuando terminemos este año posiblemente nos llevemos una sorpresa viendo cuáles son los gastos de participación, incluido el FEOGA-garantía, que España ha consumido en relación con los demás países de la Comunidad.

Todo esto no quiere decir que tenga un efecto automático directo sobre toda la agricultura, pero por lo menos nos situaremos en otro plano de la discusión, no en el tema de los recursos, sino más allá de lo que puedan decir unas u otras informaciones.

Entrando en alguna de las consideraciones, voy a decir al señor Ramón Izquierdo, del Grupo Mixto, que la agricultura española no ha sido la gran sacrificada de la adhesión. La agricultura española es, indudablemente, uno de los sectores con más oportunidades de las Comunidades Económicas Europeas. Por eso ha sido el sector que ha tenido más dificultades para poder ser asumido por los demás países a la hora de la adhesión, y esta circunstancia ha hecho más difícil realizar la negociación en materia agraria, porque este sector iba a ser más favorecido que otros. No ha sido la gran sacrificada. Usted lo puede ver con la referencia general que yo le voy a hacer para no cansarle. Es evidente —porque está publicado en «Aduanas» y en otras publicaciones— que nuestro comercio con la CEE es deficitario, no estamos en una tasa elevada, sólo cubrimos dos tercios de las importaciones que hacemos; en lo que se refiere a la tasa de cobertura estamos en torno al 70 ó 75 por ciento y, sin embargo, en el sector agroalimentario estamos con una tasa de cobertura favorable de un 107 por ciento, referido a agosto. Quiero decirle que tenemos invertido el proceso de la tasa de cobertura. Eso es absolutamente cierto.

Aprovechando otras referencias que hablan de cifras —da igual con qué proporción, porque las proporciones en pesos absolutos también cuentan— lo que hemos hecho ha sido doblar en pesetas corrientes las exportaciones españolas desde 1982. No estamos comparando cantidades insignificantes, hemos doblado el porcentaje de exportaciones y estamos creciendo en un 23 por ciento, cifra muy importante que dobla el porcentaje de crecimiento de las importaciones, que también llegarán a ser importantes. Desde ese punto de vista, podríamos decir que parece que es un sector que, a pesar de las dificultades estructurales que se plantean en determinadas zonas y a pesar de muchas cosas, no parece que sea el sector que peor parado sale en relación con la CEE, sino al contrario.

Sí tengo que decir que no se ha planteado un sacrificio para la agricultura. Hay sacrificios en determinados sectores. Era una buena ocasión para la agricultura española, porque si no no podía mantener su nivel de crecimiento, que está por encima del crecimiento medio de la Comunidad, en materia agraria, y por encima de otros sectores en estos años. La gran oportunidad, para no tener

que hacer procesos de ajuste traumáticos, ha sido la posibilidad de tener que afrontar con grandes dificultades, sacrificios y marginación el reto que nos plantea la incorporación progresiva en los mercados comunitarios. Eso es un hecho.

Es indudable que las estadísticas sirven para algunas de las referencias. Es cierto que se pueden combinar los números de una manera o de otra, pero también hay algunos elementos precisos, y una gran parte de los agricultores de toda España, pero especialmente de la Comunidad valenciana, que yo conozco muy bien, hace muchos años que llevan contabilidad o gestión simplificada en sus explotaciones. Quizá porque ha sido un tipo de agricultura bastante especulativa, para decirlo en términos económicos, se han visto obligados a precisar los costes de producción y los registros contables. Hace veintitantos años yo conocía los grupos más avezados en contabilidad en España y estaban fundamentalmente en algunas comarcas de Valencia y en algunas comarcas catalanas. He trabajado en ese tema y los conozco desde hace mucho tiempo. Ellos sí saben de números, y sí les interesan los temas estadísticos.

Otra cosa es lo que uno pueda decir en un discurso. Yo hace mucho tiempo que oía referencias, y es muy lógico, como dice en cantar, de que «todos queremos más», y es su obligación, como la de otros colectivos, incluidos los que cobramos sueldos, y podemos discutir si cobramos más o cobramos menos. Realmente, todo el mundo desea más y va a seguir vigente este tipo de referencias. Pero las cifras también están ahí, y ellos comparan dos cuestiones importantes, cantidades y precios, y a la vez hacen estimación de «inputs». Y en el caso de los «inputs» —me adelanto a otra intervención— no estoy diciendo que estén disminuyendo, estoy hablando —y les he dado un cuadro— de cómo han reducido los niveles de crecimiento de los «inputs». Hemos desacelerado el crecimiento de «inputs» hasta llegar a una estimación de los «inputs» que manejamos en ese índice reducido que se ha considerado siempre como una referencia para «inputs» en el sector agrario, y es un hecho evidente que están desacelerándose fuertemente en los últimos años y especialmente en los últimos dos años. Con ello, la gente del campo, sea de la ganadería o la agricultura, hace sus cálculos, todos, y afortunadamente los jóvenes más que otros, y llegan a sus conclusiones, y tienen unos resultados mejores o peores, según el producto, el tipo de estación o el momento en que se produce el cálculo, y saben que este año hay dificultades en determinados precios de fruta dulce en comparación con el año pasado, que hay hortalizas que han valido más que el año pasado, o algunos frutos, como el melón, la sandía o las judías verdes, y saben que otros, como el propio melocotón, al que hacía referencia el señor Diputado, están más bajos que el año pasado debido a una mayor producción. De algún modo, multiplican precios por cantidades.

En relación con esos cálculos, cálculos aproximados de carácter más general, son los datos que yo estoy utilizando en esta comparecencia, no para intentar borrar las di-

ficultades del sector agrario, sino para poder transmitir cuál es la situación.

Por otro lado, existen suficientes publicaciones de tipo oficial, y algunas seguidas por instituciones de coyuntura económica, que siguen este tipo de datos, y que hacen sus propios cálculos. El que quiera los puede seguir, no es únicamente un capricho del Ministro, manejando unos u otros datos, en relación con los temas que nos preocupan.

Efectivamente, en el tema de campaña de cítricos nos encontramos con una campaña de exportación muy importante, que ha terminado, que ha sido la más importante de los últimos tres años en cantidad, aunque en pesetas no haya sido la mejor de los últimos años. En pesetas ha significado básicamente, en el caso de agrios, haber pasado de exportar 66.000 millones de pesetas a exportar 74.000 millones de pesetas en 1987, pero en 1986 se pagó más, fue mucho mejor pagado, para entendernos, y llegaron a sacarse 84.000 millones de pesetas.

Por tanto, hemos terminado una campaña buena, si contamos cantidad más precio, con referencia a 1985, no tan buena con referencia a 1986.

Nos encontramos con una cosecha importante este año, en la cual el sector tiene la preocupación que se manifiesta en cualquier tipo de cosecha. Yo creo que en los cálculos que hace el sector no muestra gran preocupación por el conjunto de las producciones, tiene preocupación por alguna variedad específica y una cierta preocupación por el limón. Esto es lo que existe ahora mismo. Insiste en los contactos precisos con la propia Administración y con las autoridades comunitarias, en relación no solamente con el adelanto de la fecha de referencia, que es un problema complicado, donde posiblemente tendrán ocasión algunos responsables de la Comunidad de discutirlo en los próximos días con los productores valencianos directamente, en relación con las fechas de 15 de noviembre y 15 de diciembre. Y hay una preocupación que no tiene que ver con la cosecha, que se refiere al limón, y en cuanto a si somos capaces o no de jugar una ayuda especial de atenciones a la exportación para países del Este, que es el único elemento que en los cálculos y en la previsión que se hace parece desequilibrado, aunque en el caso del limón tenemos que decir que los niveles de producción de los últimos años nos colocan en una situación bastante compleja y complicada en relación con las demandas del mercado.

Sin embargo, ahí el año pasado el dinero aportado a los precios de retirada ha sido muy importante en términos de adquisición por el sector. Hemos hecho un primer sistema de retirada, que tiene unos costes muy notables para el conjunto de los españoles, desde el punto de vista presupuestario.

No se puede llegar a 300.000 toneladas con este tipo de mecanismos, pero yo sé que se conforman con mucho menos. Realmente, ése es el mundo de la propia negociación, especialmente con las autoridades comunitarias, en la cual estoy especialmente preocupado. Vuelvo a decir limones, «clementina» y «satsuma».

Con las «clementinas» y «satsumas» lo que ha pasado es que la Comunidad, en la última negociación de precios

de Bruselas, nos ha planteado la posibilidad de estar incluidas en la relación común de mercado por primera vez dos variedades que no estaban incluidas. Esto se interpreta en los medios correspondientes a las regiones productoras como un triunfo importante y una mejora significativa del Tratado en relación con estos productos.

Yo no creo, señor Fonseca, que se puedan medir únicamente las rentas por los presupuestos. Los presupuestos pueden medir varias cosas, pero no necesariamente tienen una incidencia solamente en las rentas agrarias. En las rentas tienen incidencia varias cuestiones: los precios, la cantidad, los «inputs», lo que le cuesta a uno producir, y otra serie de factores, pero incluso sobre mantenimiento de precios y de las rentas yo creo que es hora de que cambiemos un poco de planteamiento. El precio que vale en el mercado no se va a determinar porque se intervenga más o menos. Si cuesta menos mejor, si conseguimos mantener el nivel de sostén de precios sería objetivamente mejor; no está ligado necesariamente a cuánto dedicamos para la intervención. Depende de una serie de factores.

Otra cuestión se refiere a determinados aspectos de inversión, que pueden tener que ver con la renta a largo plazo o con determinados grupos más desfavorecidos, o con la mejora de las estructuras agrarias a largo plazo. Sin embargo, no es cierto que los presupuestos de agricultura en España hayan disminuido en relación con el pasado, porque más allá del incremento o estabilización de los presupuestos del Ministerio de Agricultura (ya tendremos ocasión dentro de unos días de discutirlo), usted tiene que sumar todas las partes correspondientes a aquellos servicios transferidos a las Comunidades Autónomas, que lógicamente estaban metidos en un paquete y ahora hay que sumarlos. Desde ese punto de vista, los recursos que se dedican a la agricultura en el conjunto del país, ni siquiera contando las iniciativas nuevas de las Comunidades Autónomas, simplemente los tradicionales, dan una cantidad, afortunadamente para la agricultura española, bastante más alta de la que había hace unos años, aunque, lógicamente, de un modo muy desigual. Y aprovecho para entrar en otra referencia posterior.

Las iniciativas en aquel tipo de incrementos, que son potestativos de las Comunidades Autónomas, dependen de las prioridades que le dan una u otra Comunidad Autónoma a la agricultura en relación con otros sectores, y ahí el debate está fuera, de algún modo, de este área. Es cuánto quiere o no quiere una Comunidad Autónoma dedicar a agricultura, a cultura, a deporte, a vivienda o a sanidad. Por tanto no es directamente achacable a la situación que plantea.

Yo no intento hacer ocultación de datos. No puedo suplir las necesidades que pueda tener su Grupo u otro con relación a la aportación de datos; son todos datos publicados. Son datos todos publicados. Menos los que he manejado sobre el FEOGA, que son referentes a septiembre cerrado, los demás son datos de las propias estadísticas que se publican y son conocidos.

Creo que, en el tema de rentas agrarias, lo que le digo es cierto. Estoy hablando de rentas por ocupado agrario,

y eso es lo que sale, independientemente de que nos guste más o nos guste menos. No tiene que ver con el tema de los pensionistas, se lo digo, de paso, para su aclaración, porque indudablemente el tema de los pensionistas tendría que ver con los ingresos al sector agrario, al sector rural, para entendernos, porque aquí lógicamente no están considerados los pensionistas, que sería una fuente de ingresos a las familias agrarias; están excluidos, porque estamos hablando fundamentalmente de renta por ocupado. Podríamos coger otro concepto, pero está excluido el tema de pensionistas.

Creo que no debe usted utilizar únicamente la referencia de un medio de comunicación, que es muy respetable —le he dado una cifra sobre las ayudas directas—, pero que no tiene mucho que ver con la realidad de lo que está pasando en relación con estas ayudas.

Efectivamente, España está poniendo en marcha determinadas adaptaciones de la normativa comunitaria que son cambiantes. Quiere decir que algunas a las que usted se refiere se han cambiado. Necesitan tener un proceso de adaptación o, en algún caso, tiene que ser un proceso de demanda a través de las Comunidades Autónomas.

He creído entenderle que hay una pérdida de relación con la formación profesional. Yo no tengo competencias en la formación profesional. Sin embargo, tengo que decirle que alguna organización agraria, algunas organizaciones sindicales y de otro tipo han pedido ese tipo de ayudas, y el año pasado —supongo que este año también— han contado con proyectos. Por tanto, creo que sobre ese problema tiene usted una información incorrecta. Es cierto que —que yo conozca— no hay ayuda alguna dedicada específicamente a la gestión, eso es cierto, pero, en relación con la formación profesional, creo que la información que usted tiene no es correcta.

Tampoco es correcto el tema de las asociaciones de productores. A mí me preocupan los problemas del cooperativismo, igual que le preocupan a S. S., por eso le daba el dato de las ayudas directas, cómo el sector cooperativo ha tenido un crecimiento mucho mayor que el conjunto del sector, de esos 9.900 millones del año pasado, una gran parte son del sector de cooperativas.

Quiero aclararle una cuestión, y ya de paso contesto a dos Grupos nacionalistas más que me han planteado la misma pregunta. Quiero recordarle que el sector cooperativo, es decir, el fomento cooperativo está transferido a todas y cada una de las Comunidades Autónomas. Lo que antes podía hacer la Administración de fomento cooperativo, promoción cooperativa, asociacionismo cooperativo, fundamentalmente, está transferido a todas y cada una de las Comunidades. Dicho de otra manera: el fomento del asociacionismo, en términos económicos de cooperativismo, no es competencia, en el sentido estricto en que estamos hablando aquí, de la propia Administración central. La Administración central puede intentar estimularlo con normas generales, como lo hacemos a la hora, por ejemplo, de establecer, en algunos de los programas de jóvenes o en algunos programas de estructuras, e incluso en algunos de los proyectos de industrias que van a Bruselas, con una cuota mayor o menor a favor de las coopera-

tivas o de otra forma de asociación, pero la parte de fomento o lo hace la iniciativa privada, a través de los grupos, de los sindicatos, de los sectores o de cualquier grupo de opinión, o es competencia de las administraciones correspondientes a las Comunidades Autónomas, ya que todos los medios, el presupuesto y el personal dedicado a esa función fueron transferidos hace años.

Aprovecho para decir que comparto la preocupación que tenían no solamente SS. SS. sino otros Grupos y, de un modo muy especial, el señor Borque, del PDP, respecto a que efectivamente para nosotros es un reto importante y nos puede impedir aprovechar más las ventajas de la comunidad por parte de la población el retraso que en algunas regiones plantea el cooperativismo, entendido en términos generales. Tengo que decirle que hemos hecho dos llamamientos formales, el último en la Comisión sectorial mantenida con los consejeros de Agricultura, en el mes de mayo, para decir que creemos que un elemento prioritario de las Comunidades Autónomas debería ser, si queremos aprovechar esas ventajas, una acción mucho más intensa de fomento del cooperativismo agrario. No he echado balones fuera; es una necesidad absoluta. Las exigencias de intervención comunitaria no van a disminuir, se van a mantener, y realmente es difícil y complicado que un pequeño agricultor reúna 80 toneladas de trigo o 60 toneladas de pipa de girasol; no es tan complicado hacerlo entre seis, ocho o cuatro, según el tamaño; pero esto es fomento, es un trabajo de todos los sectores sociales y económicos y, de un modo muy especial, de aquellas Administraciones que tienen competencias dentro de ese marco.

Es indudable que las ventajas de la exportación, que las hay muy importantes en las cifras que les he suministrado, de España a la Comunidad pueden mejorar y podrían tener un mayor efecto de renta directamente a los agricultores si en ellas participaran no solamente importantes empresas multinacionales o nacionales, sino con más presencia los sectores cooperativos. Y, en función de ese requerimiento, yo personalmente, en las últimas conferencias sectoriales —y esto estoy dispuesto a mantenerlo—, he pedido a las Comunidades Autónomas que intenten tener como elemento prioritario de adecuación a este nuevo marco de la Comunidad el fomento del cooperativismo en cualquiera de sus fórmulas. La Administración central lo que va a hacer, y lo que está haciendo, es intentar dar algunas ventajas con respecto a algunas modalidades cuando la contratación se plantea en forma social. Con mucho gusto, yo les podría suministrar —y voy a estar en condiciones de hacerlo dentro de un mes, porque lo voy a preparar para las Comunidades Autónomas— información de todas las normas de carácter general que hemos hecho en el método de regulación de mercado para favorecer el proceso asociativo, pero no puedo hacer fomento cooperativo. No está dentro de las competencias de la Administración las labores de fomento de gestión cooperativa, sino que está en el seno de las Comunidades Autónomas. Comparto esa preocupación, y así lo he manifestado públicamente a los sectores y, de un modo muy

serio, a los responsables de agricultura de las Comunidades Autónomas.

Crea, señor Borque, que no estoy hablando de que sea jauja el campo. Creo que hay problemas, muchos problemas, pero he intentado dar, de todas maneras, una panorámica en la cual nos aparecen datos de precios muy buenos de 1986 con relación a 1985. He dicho, sin embargo, que en algunos productos la cosecha era menor. También he dado datos bastante reales —y creo que ciertos— de los primeros ocho meses de este año. No puedo decir lo que pasará en los cuatro meses siguientes, aunque he apuntado algunas sombras con respecto a algunos productos; he intentado jugar con cifras de 1986 y cifras de 1987, señalando cuando hablaba de 1986 y cuando hablaba de 1987.

Me parece que en cuanto al conocimiento o no por parte de los agricultores de las condiciones de intervención, algunas estaban ya en España antes de entrar en la Comunidad. Es más, en algunos casos y para algunos cereales, habíamos impuesto condiciones más restrictivas con el fin de ayudar a los agricultores a que se acomodaran a lo que iban a ser las exigencias comunitarias. Posteriormente, la Comunidad ha implantado un sistema de intervención más restrictivo en cuanto a cantidad, en cuanto a peso específico y en cuanto a determinadas fórmulas, muchas veces con oposición de países como España. Hemos conseguido algunas excepciones, como es el caso de selección de la tasa de corresponsabilidad para España o mantener un periodo de uno o dos años en el que se jugara con cifras diferentes a las de la media de la Comunidad, pero es indudable que esos problemas solamente pueden resolverse, sobre todo en lo que es de entrega de oferta concentrada, si se desarrolla el proceso asociativo en el medio rural.

Sobre conocimiento de datos, sabemos que funcionan así. No tengo una posición tan pesimista como alguno de SS. SS. en cuanto a la peor situación específica de nuestras producciones en relación con la Comunidad. En cuanto a eso de decir que para nosotros no son aceptables y para otros países comunitarios sí, les voy a dar alguna referencia. En la Comunidad de los doce hay de todo; hay países que tienen granos con mayor o menos peso específico; los hay también que los tienen mucho peor. El otro día rechazábamos una petición belga, porque su cebada, la del norte, no daba el peso específico este año, porque no ha llovido y tienen dificultades. Tienen dificultades algunos cereales ingleses, por supuesto, algunos cereales italianos, e incluso por parte de países que nos sorprenderían, en el caso del trigo está habiendo demanda del mercado español por dificultades en la producción en el norte de Europa.

En cuanto a humedad, tienen problemas de más humedad que nosotros. En el girasol tienen problemas mucho más importantes. Hay problemas incluso que van a significar un freno para la producción de girasol en determinadas regiones, incluido el norte de Francia. Este año hay, en algunas de esas regiones, una pérdida importante de cosecha, como consecuencia fundamentalmente de que el clima significa un cierto freno para ese crecimiento que

se ha producido, especialmente en Francia, pero en algún país del norte también.

Creo, por tanto, que es peligroso generalizar, porque nos da la idea —que a veces se transmite al sector agrario— de que aquí todo es más pequeño, peor, más delgado; parece que todo lo que esté tras los Pirineos es algo a vigilar. No estamos en ese caso; tenemos de todo. Si no, no habría la demanda que está habiendo, incluso del mercado de cereales o de los productos lácteos españoles, por parte del mercado comunitario. Son datos nuevos; no muy importantes, pero relativamente significativos. Y ello quiere decir que alguna calidad tienen algunos de nuestros productos en relación con los de otros socios comunitarios.

A mí me parece que no es cierto que el precio de la tierra esté bajando. El punto de vista estadístico lo que nos da —y hemos hecho una encuesta estos últimos años— es que el valor de la tierra está subiendo. Y, además, frente a lo que se dice de la lógica del agricultor, ello tiene una gran lógica: está subiendo más aquella tierra de labor que tiene que ver con mejores resultados en relación, precisamente, con los precios y con la Comunidad, y menos —son datos que están publicados y están a disposición de S. S., si así lo desea— aquellas áreas que tienen una situación peor comparativamente con respecto a la CEE. Pero el incremento ha sido muy importante, en especial estos dos últimos años. Y la constatación personal es que se está encareciendo, incluso a niveles tales que va a llegar a ser difícil, por parte del agricultor, poder acceder a esa tierra. Yo no creo que se esté produciendo ese proceso al que alude su señoría.

En cuanto al sector del ovino, le agradezco la información que me ha dado sobre la República Democrática Alemana —estaré atento a ello—, y la que me ha dado en torno a la posible falsificación de sello sanitario con respecto a las importaciones de Nueva Zelanda. Tengo que decir, sin embargo, que existe una restricción importante en los últimos meses, en los que las importaciones de ovino procedente de Nueva Zelanda se han hecho con cuentagotas.

Usted se ha olvidado de un dato importante, que son nuestras exportaciones, que han supuesto una cifra muy significativa, tanto en animales vivos —83.000 cabezas, en estos meses últimos— como en carne refrigerada al mercado comunitario, con parte de ovino. Incluso si descontamos las importaciones procedentes de Nueva Zelanda, tendremos una balanza comercial positiva para la carne de ovino, en relación con la Comunidad.

Las importaciones procedentes de terceros países preocupan a España y a algunos otros países comunitarios. Es uno de los temas de debate importantes, que obligará a la Comunidad a tomar una decisión antes de diciembre, incluso a cambiar el sistema de primas que existe actualmente.

Y lo que sí creo —y así se lo he dicho a los agricultores; ellos lo saben, porque también juega el elemento prima— es que, en realidad, la gente que ha hecho inversión en ovino la va a seguir haciendo. Sigue siendo importante; sigue siendo un sector —y va a seguir siéndolo— con posi-

bilidades en el marco de la Comunidad, a pesar de las dificultades coyunturales. El censo ha aumentado, en estos dos o tres años, de forma notable y, en términos generales, por lo menos en algunas regiones españolas, va a seguir habiendo una producción importante. No sé cómo variará el precio de la Comunidad y si será para producir corderos más pequeños o corderos más grandes. Tengo esa duda. Y no sabría dar un consejo a un agricultor al respecto, en estos momentos, hasta el mes de diciembre; pero, desde luego, sí le aconsejaría que siguiera con los corderos.

Del tema de seguros agrarios podemos hablar en cualquier otro momento. No es cierto que haya disminuido el número de agricultores. Los seguros han aumentado en las líneas y en el número de agricultores. Lo único que ha habido es un descenso del número de agricultores del seguro integral de cereales, pero no del conjunto de los seguros.

Con respecto a los planteamientos que hacía el parlamentario vasco, señor Olabarria, hemos intentado hacer una descripción, que cada uno puede calificar de apologetica, o no. A mí me parece que hay de todo. Desde luego, no tiene mucho que ver con lo que a veces se dice en algunos sitios —pero no es culpa mía— en el sentido de que se insista fundamentalmente en los elementos más oscuros de la agricultura española y, sin embargo, cuando las cosas van bien —también suele ser habitual— no se hable de esos sectores. No obstante, de algún modo, es una síntesis que me creo bastante. Usted puede, lógicamente, compartirla, o no, pero me parece que algunos de los datos suministrados es bastante difícil no compartirla. Incluso algunas de las preocupaciones que usted plantea no son ciertas. Usted puede pensar que en el sector lácteo debería haber habido otro tratamiento después de la adhesión; que la cantidad otorgada para España tendría que haber sido más alta —a mí también me hubiera gustado que hubiese sido más alta—; pero, al final, sale una cuota, la que sea, la que salió en el Tratado de Adhesión. Después del proceso de ajuste, nos hemos encontrado con que era justa, más o menos justa; incluso sobraba un poquito de lo que era la producción de leche ese año. Eso lo conoce usted. Lo sabe el sector entero. **(El señor GARCIA FONSECA: ¡De casualidad!)** Puede ser de casualidad o puede ser porque uno tiene que jugar con intereses de carácter general. Uno tiene que tener capacidad de silencio; incluso pasar por mal negociador... Yo incluso me he pasado cuando he indicado antes la cifra, no debía haberla dicho, lo que pasa es que es muy difícil mantener un papel —y estamos en un proceso público donde Bruselas es Madrid y Madrid es Bruselas, desde el punto de vista informativo— y uno, lógicamente, tiene que tener la dificultad que significa negociar en un sitio y tener que contestar en otro cómo va, o cómo no va, un sector determinado.

A mí me parece que en este país algunos sectores no están suficientemente maduros como para poder combinar intereses, en algunos casos, en relación con ciertos problemas de negociación, con interlocutores de otros países. Pero eso es lo que nos salía en cuanto al sector lácteo.

Quiero recordar que después ha habido un aumento de 100.000 toneladas de leche. Me parece que el tema de las cuotas de leche, más allá de otras consideraciones, sí da una estabilidad, una seguridad, al agricultor; lo coloca en mejor situación contractual con respecto a otros sectores. España podría haber optado por un sistema u otro; adoptó el sistema de cuota al ganadero, porque consideraba que era un elemento más seguro y que nos colocaba en mejor situación negociadora, pero podríamos haber adoptado otro; otros países han utilizado otro sistema. Y ahí yo sé que tenemos tesis diferentes a las que se manejan en Euskadi con relación a un sistema u otro; pero ése es un problema de las cooperativas, o de las tres industrias que ahí se juntan, o de dónde compre la leche cada una de las industrias. Indudablemente, yo no voy a contabilizar como leche producida por unos ganaderos la que han comprado ciento y pico kilómetros más al sur; pero caben diversidad de opiniones sobre qué sistema hubiera sido mejor. De todas maneras, a mí me parece que no estamos lesionando competencias; siempre es un terreno en el que se puede tener una visión diferente y compartir o no que se trate de una ocasión. Yo pienso que en ese aspecto hemos sido bastante flexibles todos como para esperar una respuesta del sector lácteo, que seguimos esperando por parte de la propia Administración que en los próximos días se solucione. Porque no podemos estar esperando de forma indefinida. De todas maneras, yo creo que no es ahora el momento de tener una discusión competencial. Pero no es insignificante tampoco. En los datos que he suministrado a ustedes —y si no, se los facilito— figura que lo que hemos hecho de intervención en leche este año ha sido muy importante en el mercado español. El año pasado y éste. Este año, en los meses que llevamos, van casi 800.000 millones de pesetas pagados en la intervención. Por tanto, no es un elemento marginal. En este país no había intervención antes, pero empezamos a tener cifras importantes de productos lácteos, lo cual, sin duda, es una ventaja. Y creo que debería serlo no sólo para los industriales.

Pienso que, en el tema cooperativo, las competencias son muy claras. El ámbito competencial sobre el fondo cooperativo lo tienen claramente unas instituciones y, como es lógico, tienen el reto de saber acomodar a sus propios ganaderos en ese marco comunitario y, sin embargo, en el COJECA sí hay cooperación cooperativa. Quiero hacerle esta aclaración. Sí la hay en ese caso. Quizás tenga una información que no es correcta del todo.

Con relación al señor Ferrer Profitós, he querido contestar, por lo menos, a las preguntas. Yo creo que no son ciertos los problemas que usted expone —y hace bien, aunque quizá debería hacerlo en otro marco y en otro momento— con relación a que estamos haciendo invasión de competencias con el marco de la Comunidad. Yo puedo decirle —y así lo he dicho en Cataluña, aquí, fuera de aquí y en Bruselas— que creo que sí hay, de algún modo, una cesión de competencias por parte de todos con respecto a los organismos comunitarios. Ese es un hecho evidente, que afecta a todos, hasta una ayuda de una Diputación, señoría, puede ser incompatible con Bruselas, no ya una

Comunidad Autónoma; una ayuda a la producción, a la comercialización es algo que puede entrar en conflicto con las normas comunitarias. Hasta ese punto tenemos una cierta cesión de competencias, tenemos todo el marco competencial español y todas las instituciones dentro de ese marco. Una comunidad tiene unos reglamentos muy estrictos y en la mayor parte de los casos establece las condiciones precisas, sobre todo en términos de mercado, en que han de aplicarse las condiciones de intervención o las condiciones de pago o de prima. Ahí lo que sí cabe, en algunos casos, es la gestión.

Pero yo quiero recordarle un par de cuestiones. Usted ha hecho alusión al ICM y al ovino. Con respecto a las primas al ovino, las peticiones se presentan en la Comunidad Autónoma. Esperamos que los elementos de control estén en condiciones de ser aceptados por Bruselas, porque si no la situación se haría bastante difícil.

En relación con el ICM, en que también las condiciones de inspección ha sido asumidas por las Comunidades Autónomas, esperamos que con la lealtad institucional que nos caracteriza podamos revalidar cualquier tipo de análisis «a posteriori» con relación a las competencias de inspección que tienen no solamente la Administración central, sino los organismos comunitarios, porque si no se nos plantearía una situación muy difícil. Nosotros hemos pasado el estado de gracia del año y medio primero de la Comunidad y me da la impresión de que a partir del próximo los mecanismos de control comunitario se van a endurecer en relación con algunos de esos temas.

Aprovecho para decirle que tengo preocupación en cuanto a la comunicación a los agricultores. He podido comprobarlo en Lérida el otro día. Dicho de otra manera, estoy preocupado por una referencia que aparecía en prensa sobre si se han percibido o no determinadas indemnizaciones compensatorias de montaña, tal como tuvo ocasión de verlo el mismo día que yo: que algunos agricultores aún no las habían percibido, porque desde la Administración central hemos hecho los pagos correspondientes a la propia Comunidad Autónoma y suponemos que ésta puede hacer el pago a cada uno de los ganaderos o agricultores que viven en esa zona de montaña. Si no, nos colocaría en una situación realmente difícil.

En cuanto a las zonas desfavorecidas que usted ha señalado, nosotros hemos recogido prácticamente todo lo que nos ha planteado la Administración de la Comunidad Autónoma y siempre que tenga que ver con las condiciones de altura y de pendiente establecidas. Hemos hecho la revisión de algunos casos, ya que con centenares y centenares de municipios caben problemas aleatorios, y estamos todavía en ese proceso. Incluso en algunos casos existen dudas sobre si entra todo o la mitad del municipio. Pero en relación con los catorce municipios de que me habla, quiero recordarle que parte de ellos están incluidos. Y creo recordar que solamente había tres en Las Garrigas sobre los que había discusión sobre si estaban o no. Quiero decirle, en cuanto a que se utilice la posibilidad de estar o no como un elemento de presión en un proceso electoral, que yo he sido absolutamente neutral con respecto a los datos que nos han aportado. Hemos propi-

ciado que ambas administraciones hayan discutido, puedo decirlo con nombres y apellidos, la virtualidad o no de esas declaraciones. Quizás me he excedido un poco, pero es un tema que me molesta, ya que estos días han surgido algunas malas interpretaciones con dos o tres municipios y con algunas informaciones que sí me preocupan, porque en Bruselas se puede decir que la Administración no ha pagado ICM a determinados agricultores de montaña. La Administración central sí ha hecho la transferencia del crédito correspondiente y espero que todas y cada una de las Administraciones autonómicas hayan efectuado el pago, porque si no, ello obligaría a la Administración central a hacer el pago directamente.

Es cierto que no he profundizado en otro momento sobre este asunto. Efectivamente, estamos hablando de precios en relación con 1986 y 1987 y siempre hay diversidad de opiniones. No he planteado que hayan bajado los «inputs». He dicho que ha bajado la tendencia de los «inputs», que ha ido decreciendo el incremento de los «inputs» e incluso señalaba en la nota que les he proporcionado que este año se podría llegar a un crecimiento en torno a uno, lo cual es una cifra importante, si vemos de dónde partimos.

En el caso del maíz, hemos tenido unos precios muy fuertes el año pasado, se han mantenido durante estos primeros ocho meses y comparto la preocupación —igual que usted— de cómo se va a desencadenar el comienzo de la campaña. Creo que estamos en condiciones de poder defender esta campaña, que estimamos en 3.300.000 toneladas, que es un salto sobre 1.800.000 ó 2.000.000 que se producían hace tres o cuatro años, y que creo que tiene cabida en el propio mercado español.

La posición española es conocida con relación a la discusión comunitaria y no podemos juzgar todo el desarrollo de la campaña de cereales por las dificultades que podamos tener en estos momentos. A pesar de algunos precios de arranque de ciertos productos, las entradas en lonja —y a usted le consta— siguen estando por encima de las 30 pesetas. La lonja de Barcelona hoy mismo está entre 30 y 31 pesetas.

También querría referirme a algunas consideraciones del señor Castaño, en relación con diversos temas que plantea. Aquí no hay ninguna explosión de peste porcina. He tenido la delicadeza de contarle exactamente la precisión del accidente que señala, tanto lo que S. S. declara en la prensa como mi participación, que nunca fue presidiendo un concurso público equino. Hemos tenido la responsabilidad y la posibilidad de tener que asumir un riesgo, de permitir o no, controlar o no, toda la actividad, todo el movimiento, en unas fechas o en otras.

Creo que ésta es una preocupación, como sucede en otros sectores cuando están afligidos por una infracción sanitaria procedente del exterior, de todos. Esperamos que esté concluida. A uno le obliga, en función de los propios intereses del sector, que participa en actos internos de venta o que tiene que jugar en el exterior, a tener que abordar el problema sanitario sin crear perjuicios económicos excesivos, en lo cual uno se puede pasar, ya que se contrae un riesgo —yo lo he asumido—, pero eso no tiene

mucho que ver con las declaraciones que usted ha formulado, como le decía antes.

No sé si usted quiere tener un debate con agricultores o con ganaderos. Algunos de los temas que plantea aquí ha tenido ocasión de oírlos a algún agricultor de los que usted conoce de su provincia, de su pueblo o de su entorno más cercano. Entienden bastante más de lo que usted dice. Saben cuándo nos referimos al año 1985, cuándo nos referimos a 1986 y cuándo a 1987. Saben distinguir muy bien lo que valía el girasol hace tres años, lo que valía en 1985, la subida excepcional —que no la esperaban— en 1986, y saben que en 1987 no va a valer a 50 pesetas, va a valer más incluso en su provincia. Digo su provincia, porque hace muy pocos años, antes de ser yo Ministro, solía valer unas cuantas pesetas menos que en las provincias de al lado. Ahora, afortunadamente, ha mejorado un poco, no por el Ministro de Agricultura, sino por los propios agricultores, por las propias iniciativas de Salamanca, y suele tener un precio más homogéneo y no tan bajo como en otras provincias de al lado, pero no va a estar a 50 pesetas en su provincia.

Me he dedicado a manejar datos de 1986 y de 1987 y no me he confundido. Si usted quiere mezclar todo para confundir, es su problema, pero yo no lo voy a hacer. Sabe muy bien que la mayor parte de los agricultores, en el caso de la cebada, no la están vendiendo a 20 pesetas en su provincia, sabe que hay quien la vende directamente en la era o en la tierra y hay quien hace una limpia mínima. Usted conoce que en estos momentos no es que me contente porque esté en un precio o en otro; el precio en su provincia está a 21 pesetas más o menos, más IVA. Es poco o es mucho, pero ya que usted habla con precisión, ése es más o menos el precio que se está manejando en relación con el sitio que le preocupa.

En cuanto al ovino, yo creo que los agricultores de allí están esperando también la prima del ovino y también saben del mecanismo de precios. Yo no sé si usted cree que los agricultores solamente miran los precios. Usted sabe que el agricultor, como decía anteriormente el señor Izquierdo, multiplica precio y cantidad y con eso echa sus cuentas, además del tema de los «input». Si no la echa usted, es un problema de usted, pero los agricultores que yo conozco de su zona —a la que tengo especial cariño porque, como usted sabe, una parte de mi familia es de allí— suelen echar las cuentas de precio, más cantidad, menos costes. Y en relación con eso cada uno tiene su propia interpretación y suelen ser bastante más reales. Que usted quiere predicar y decir que únicamente hay que considerar el precio de este año, es un problema de ustedes y no es un problema ni del país ni de los agricultores.

Quiero hacerle el pronóstico de que no se va a venir abajo la producción del maíz, que el próximo año vamos a tener —y lo puede usted comprobar— una superficie de siembra de maíz parecida a la de este año. Puede tener un año un poco mejor o un poco peor, pero no se apunta la catástrofe que usted dice que va a haber. No se va a ir abajo la producción de maíz en este país, sino que se va a asentar bastante, porque la preferencia, la posición comunitaria hace rentable el maíz para la agricultura espa-

ñola en determinadas áreas, por lo que el maíz no va a ir para abajo, sino que se va a estabilizar o va a crecer un poco más, aunque se puedan producir reajustes internos en la producción. Usted va a tener ocasión de comprobarlo en los años sucesivos; usted incluso lo sabe bastante bien o debería saberlo bastante bien.

Yo lo que sí quiero recordarle, ya que ha hablado del mundo real y del país real, es algo que también es muy cierto. Yo he manejado unas cifras de cuál ha sido la situación de los «input», factor importante de coste sobre los agricultores, en los años anteriores. Especialmente se lo he dicho en el período 1978/1982, y usted recordará lo que significaban algunos de esos años, ya que usted hace referencias a determinados mitos en relación con algunos de ellos. Pero también quiero decirle algo más que tiene que ver con la realidad, señor Castaño. Del año 1978 a 1982 hubo una reducción de ingresos anuales acumulados por parte de los agricultores, de un tres por ciento; algo más de un 3 por ciento. Apúntelo y vaya estudiándolo para más adelante, para cuando hablemos de este tipo de temas en otro sitio. Lo que le puedo decir es que en el período de 1982 para acá ha habido un incremento acumulativo por persona ocupada superior al 2 por ciento. Por tanto, son dos contrastes de dos períodos. Yo no sé con qué país tiene que ver o no tiene que ver; desde luego, tiene que ver con dos períodos que este país ha tenido, con unos responsables o con otros, con unos gobiernos o con otros. Pero eso también tiene que ver con el país y con la memoria que generalmente los propios agricultores —incluyo los de Salamanca— suelen tener.

En cuanto a los fondos del FEOGA, usted dice que van mal; yo puedo decir que puede ser razonable el nivel por los datos que hemos dado, lo cual nunca es satisfactorio, especialmente en 1987, y no he hecho referencia a 1986. Les he suministrado datos de 1987 y de 1986 para que tengan referencia de cuál era el nivel de 1986. Y ahora ya tiene también los de 1987 para que haga su propia consideración.

En el caso de las exportaciones, usted decía algo muy simple: que depende en términos relativos. Yo le digo que en términos relativos no; la tasa ha aumentado tremendamente con respecto a los últimos diez años, en que era negativa, y no llegábamos a cubrir las dos terceras partes de nuestras importaciones. Ahora es positiva. ¿Sobre qué proporción? Sobre la que quieran. Sobre el 1982 hasta ahora, se ha duplicado en cifras absolutas; son datos. Yo no sé si usted se equivoca o no se equivoca. Uno se equivoca cuando tiene que asumir mi responsabilidad, y otros a lo mejor no se equivocan porque fundamentalmente quieren colocarse o van a colocarse en una situación de ver los toros desde el tendido. A mí me gustaría que usted también tuviera ocasiones de equivocarse. De momento, no parece que usted tenga muchas ocasiones de equivocarse.

Por último, me gustaría atender alguna aclaración que plantea el Grupo Socialista. En la última negociación de precios de Bruselas hubo una serie de mejoras importantes, dentro de la dificultad de la negociación, en la cual nuestra posición fue intentar que las restricciones que se

imponían a determinados productos tuvieran o una excepcionalidad para España o un período que permitiera amortiguar ese proceso, o intentar conseguir algunos ajustes en el sistema agromonetario, absolutamente necesario para la posición exportadora de nuestros intercambios. Pero además de algunos incrementos conseguidos en el caso de la cuota de leche —100.000 toneladas a las que hacía referencia antes—, y contestando a lo que plantea el portavoz del propio grupo, tendré que decir que en el caso de las frutas y hortalizas se consiguió introducir que, a partir de la campaña 1979-1977-1988, las «satsumas» y las «clementinas» gocen de un régimen de precios de base y de compra, y así se va a establecer.

Se consiguió establecer una ayuda para la campaña 1977/1988 para la transformación de naranjas de una serie de variedades, especialmente cadenera, castellana y macetera, hasta un máximo de 10.000 toneladas. Y ello supone una ampliación desde las 10.000 toneladas a las 37.000 toneladas conseguidas en el Tratado de Adhesión a las Comunidades.

Hay también un compromiso de la Comisión de estudiar, para su eventual revisión con anterioridad a la campaña 1988/1989, los calendarios de intervención de frutas y hortalizas con objeto de adecuarlas a la integración de España. Yo he anunciado alguna vez que va a constituir posiblemente el 50 por ciento de los esfuerzos de esta administración agraria en la Comunidad, de aquí a la próxima negociación de precios, el conseguir ese objetivo y ese marco, que para nosotros es absolutamente básico.

También he conseguido el compromiso de la Comisión de presentar al Consejo, para que sea posible su aplicación efectiva a partir de la campaña 1988/1989, las medidas adecuadas para ampliar a España y Portugal el régimen de ayudas a la producción de uvas pasas; y ello determinará que las uvas de pasa de moscatel y otras puedan acogerse a las ayudas comunitarias actuales.

Hay otra serie de referencias que están fuera de la pregunta, y no quiero insistir por no complicar lo referido a la concesión de la excepcionalidad también para España y Portugal del acceso a la prima del dos por ciento que se establece a las industrias que no llegan a contratar con asociaciones cooperativas.

A mí me parece que alguna de estas concesiones, dentro, podríamos decir, de un capítulo de casi 24 menciones específicas a España, constituye una acomodación difícil, de la cual yo me encuentro parcialmente satisfecho —digo parcialmente porque me hubiera gustado conseguir mucho más—, en una negociación de precios complicada, porque está hecha en un momento en la cual la Comunidad está ajustando una parte de sus producciones y endureciendo, lógicamente, los mecanismos de intervención y buscando un nuevo ajuste del mercado comunitario y del mercado extracomunitario. En esas condiciones, el conseguir cesiones para un país o posiciones específicas para un bloque de países, como son los países del Sur, exige elementos de conciencia política por parte de otros países, de otros Gobiernos. Y parece que las olas y los vientos que algunos responsables agrarios de algún país manifiestan están, desde luego, muy lejanas de las que

este Ministro y algunos otros Ministros mantenemos en el seno de la Comunidad.

Es cierto que, sin embargo, a nivel de Grupos Parlamentarios hay una mayor coincidencia, especialmente en los grupos españoles en relación con posiciones de productos. Pero yo pediría, dentro de esta integración comunitaria de todos, especialmente a aquellos grupos comunitarios con más capacidad de influencia en otros sectores de las administraciones agrarias de otros países comunitarios, que incrementaran sus propios niveles de presión para conseguir mejorar algunas de las posiciones españolas, que, indudablemente, se consiguen a través de una persistencia, que no va a faltar, y una discusión dentro de una comunidad agraria.

Muchas gracias. (El señor Ferrer i Profitós pide la palabra.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ferrer, ¿para qué pide la palabra?

El señor **FERRER I PROFITÓS**: Porque yo creo que el señor Ministro ha hecho dos afirmaciones graves. Lo ha reconocido. Ha dicho que casi se ha pasado. Querría decir que las retirara o que son falsas porque atacan directamente al Gobierno de Cataluña y a Minoría Catalana.

El señor **PRESIDENTE**: No confunda los papeles, señor Ferrer. No hay ninguna alusión concreta a su persona o a su Grupo.

El señor **FERRER I PROFITÓS**: Ha sido directamente a la Generalitat.

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, no confunda ni su Grupo ni su persona con la Generalitat; es una cosa radicalmente distinta. Las afirmaciones quedan en el «Diario de Sesiones», pero no hay ninguna alusión directa ni con el Grupo Parlamentario Minoría Catalana ni con su persona concretamente.

El señor **FERRER I PROFITÓS**: Pero usted sabe, señor Presidente, que nosotros somos del mismo Grupo.

El señor **PRESIDENTE**: No confunda. Esta sí que es una expresión grave que queda en el «Diario de Sesiones», pero es otra cosa distinta. (El señor Castaño Casanueva pide la palabra.)

Señor Castaño, ¿para qué pide la palabra?

El señor **CASTAÑO CASANUEVA**: Amparándome en el artículo 73, señor Presidente, porque no sólo he sido contradicho, sino también aludido personalmente. Con el mismo precedente del Grupo de Coalición Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Castaño, el artículo 203 que regula este tipo de debates fija con claridad... Perdón, he utilizado mal la expresión. En este tipo de comparencias no hay debate con los demás Grupos, sino que los Grupos fijan su posición, piden aclaraciones y formulan

preguntas al Ministro. Por lo tanto, no es estrictamente un debate.

El artículo 73 dice que en todo debate los intervinientes que se sientan contradichos en sus argumentaciones podrán pedir la palabra en este sentido.

El turno de alusiones es otro. No hay, por lo tanto, posibilidad de aplicar el artículo 73. ¿Cuáles son las alusiones concretas? Porque en este momento no recuerdo, sinceramente, las alusiones concretas a su persona.

El señor **CASTAÑO CASANUEVA**: Han sido varias.

El señor **PRESIDENTE**: Dígame alguna en concreto.

El señor **CASTAÑO CASANUEVA**: La fijación de precios... Lo de equivocarse personalmente, ¿eso no es una alusión? Porque, blanco, migado y en cazuela de barro, ¿eso no es una alusión?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Castaño, no hay alusiones directas en los términos en que los fija el artículo correspondiente. Por tanto, ruego no insista en ello.

El señor **FERRER I PROFITÓS**: Lo grave es que esta Presidencia no se sienta sensible en una ofensa grave al Gobierno de Cataluña.

El señor **PRESIDENTE**: No entiendo exactamente el contenido de su pregunta y prefiero tomarla por entendida porque es gravísima la afirmación que hace S. S. en este sentido.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Desde el punto de vista institucional tengo que contestar a S. S.

Usted es Diputado en el Parlamento Nacional y ha sido en ese marco donde ha planteado una cuestión que yo no comparto —usted puede no compartir las que yo diga— referida a una invasión de competencias. Lo he estado diciendo y está recogido en unos términos, yo diría muy duros, algo que afecta a una institución de la cual usted no es representante aquí. Lo único que he hecho es decirle que hemos tenido una pérdida de las instituciones de carácter general, lo que es el ámbito competencial en función de Bruselas.

Le he dicho, y usted debería de velar por ello como miembro de la Comisión de Agricultura, que nosotros, con el tema de municipios de montaña, hemos intentado tener en cuenta las opiniones de la correspondiente comunidad. Le he estado insistiendo en que yo creía recordar que únicamente había tres pueblos con problemas de esta naturaleza. Si le digo que hay que hacer con lealtad la declaración de pueblos de zonas de montaña y vuelvo a decir que desearía que no se utilizara partidistamente. Yo no lo he utilizado partidistamente en ningún caso.

Sólo he dicho, por si usted lo había leído, igual que yo, en un medio de comunicación, que los retrasos o pagos con fondos comunitarios a los cuales se compromete el

Gobierno de la nación, el conjunto del Estado, con respecto de Bruselas, deben llegar, tal como se formula, a cada uno de los administrados, dentro de la capacidad de gestión que tiene esa Comunidad. Espero que, dada la normalización y el aumento de la inspección comunitaria, suceda eso. Creo que ha estado usted conmigo, incluso, en algún otro momento, en el que me preocupó esa nota. Pedí información para saber si había unos agricultores a los cuales no se les hubiera dado —porque era público; había varias autoridades conmigo— y pedí que me dieran la lista de esas personas para corregir ese entuerto. Es a lo que me he referido. Lógicamente, no quiero poner en cuestión ninguna institución y mucho menos la Generalitat, aunque estamos hablando en estos momentos en un marco general.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ferrer, no hay alusión ni a su persona ni a su Grupo. Tenía la oportunidad de plantearlo en otro momento de una manera más global. De todos modos, el «Diario de Sesiones» está a su disposición para que lo utilice como quiera y quien quiera. No hay una alusión directa.

El señor **FERRER I PROFITOS**: Pero, señor Presidente, él me ha contestado a mí.

El señor **PRESIDENTE**: Puntualice exactamente los términos en que quería plantear la pregunta.

El señor **FERRER I PROFITOS**: Lo único que quiero señalar, para que también conste en el «Diario de Sesiones», son las afirmaciones que ha hecho el señor Ministro, poniendo en duda que no se han pagado algunas subvenciones y que se ha hecho una utilización electoralista. Quiero que conste que este Diputado dice que es falso. Para usos electoralistas habría mucho que hablar de otros Partidos, pero no creo que sea el momento ni ético hacerlo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, señor Ministro, para finalizar ya el tema, porque, realmente, no da para más.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Lo único que quiero decir en relación con el señor Ferrer es que yo no he indicado eso. He indicado lo que he dicho y estará reflejado. Estoy dispuesto a que no pase en ningún ámbito de ninguna Comunidad, que no se aplique. Yo no digo que esté sucediendo en ningún sitio. Voy a preocuparme, porque, además, me lo transmitía una organización agraria, de contrastar lo que espero que no exista, sino que sea una mera referencia, y que ninguna institución tenga ese problema. Pero me preocupa que pueda llegar a suceder en cualquier sitio. No he dicho más que eso.

Quiero agradecer a la Comisión las intervenciones de SS. SS. Ha sido un debate muy amplio, exhaustivo. Desgraciadamente, no podemos tocar todos y cada uno de los temas que se plantean. Yo voy a pedir que a través de responsables de mi Ministerio, ya que para mí sería muy difícil poder cubrir todos y cada uno de los temas, esta Comisión de Agricultura tenga, por lo menos una vez al mes, la ocasión de seguir determinados sectores en relación con la propia Comunidad Económica Europea. En algún caso puede exigir una mayor frecuencia, lamentando mucho no estar presente en algunos de los casos. Yo no lo podré hacer, pero será asumido por alguno de los responsables del Ministerio.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro, por su ofrecimiento de colaboración y de información a esta Comisión.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961